AÑO XVI MADRID NUM. 4.569

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1934

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

Actitud peligrosa

La dificultad máxima para la realización del programa de la Ceda, hecho público por «El Debate», se halla, sin duda alguna, en la conducta, o si se prefiere, en la táctica empleada por dicha agrupación política.

La cuestión de régimen es una cosa. Y otra muy distinta los medios y el estilo que se emplean para hacerlo prevalecer. Admitimos de buen grado que dentro de la República pueden defenderse—no imponerse—toda clase de ideas, por extrañas que parezcan, por absurdas que en realidad sean. El pensamiento no delinque nunca, y siempre hay algo de aprovechable en lo que dice y cree un núcleo más o menos considerable de ciudadanos.

Lo único que cabe pedir en estos casos es que en la expresión de las diversas ideologías se observen las reglas establecidas en las leyes, que forzosamente deben ser iguales para todo el mundo. Lo que no puede admitirse ni tolerarse es la existencia de un partido político que quiera gozar de determinados privilegios y que se empeñe en practicar, no ya lo que en los otros considera nefando, sino lo mismo que condena, y, además, agravándolo de un modo superlativo.

Este es precisamente el caso de la Ceda y de su portavoz «El Debate». Según ellos, el marxismo—por tratarse de una doctrina, de una moral y de una fe—no debe tolerarse en los Sindicatos obreros profesionales. En cambio, el catolicismo—otra doctrina, otra moral y otra fe—no sólo ha de ser tolerado en los Sindicatos obreros, sino impuesto a los mismos. Y como el catolicismo auténtico, el de las encíclicas, no basta para conseguir los fines ultraterrenales que persiguen el partido y el periódico, procede falsificar la marca y presentar el producto como si fuese químicamente puro.

Sin ir más lejos, el número de ayer de «El Debate» trata por enésima vez de un asunto que le obsesiona desde hace mucho tiempo, probablemente porque reconoce en su fuero interno la imposibilidad de resolverlo en provecho propio dentro de las más elementales reglas de justicia y equidad. El asunto no es otro que el obrerismo político. La Ceda sabe perfectamente que ni ella ni ningún partido de derecha cuenta con masas populares importantes. Se lo demostró el otro día en la Cámara D. Miguel Maura. Y se lo habría demostrado aún mejor si el orador republicano hubiese sometido a una minuciosa comprobación las cifras que adujo, puesto que los afiliados a las organizaciones obreras adscritas a los partidos de derecha—a todos ellos, no sólo a la Ceda—distan mucho de sumar el medio millón. Debiéndose agregar que entre los que figuran inscriptos son numerosos—lo han sido siempre—los que no han dispuesto de la libertad necesaria para proceder de otro modo.

Pues bien: la Ceda, que tiene perfecto derecho a ir abiertamente a la conquista de la clase obrera, apelando a los mismos medios de propaganda y organización que emplean todos los demás partidos —medios legales y medios leales—, abandona casi por completo los procedimientos usuales de persuasión y de exposición de la propia doctrina para lanzarse despiadadamente contra las organizaciones de los adversarios. ¡Y de qué manera! Tratando de aprovecharse de unas circunstancias anormales para arrebatar a aquéllas el derecho de asociación, fomentando la constitución de toda organización obrera más o menos—generalmente menos—auténtica, con tal de que se disponga a combatir como sea a las ya existentes, y, finalmente, procurando, a través de unas formaciones de tipo confesional, crear artificiales conflictos de conciencia a los trabajadores que, muy juiciosamente, estiman que la religión es un asunto de orden completamente privado. Porque no hay una moral en el Mundo que se oponga—en contra de lo que pretende el profesor católico Severino Aznar y los propagandistas de Acción Popular—a la práctica de las nobles reglas de la solidaridad con compañeros de un mismo oficio, so pretexto de que no profesan una misma fe religiosa.

Repetiremos, una vez más, que políticamente no nos creemos incompatibles con nadie y que dentro de la República caben toda clase de matices. Por eso nos duele que un partido tan importante como la Ceda adopte una actitud y observe una conducta que, lejos de favorecer la convivencia, fomenta la hostilidad, siembra la inquietud y hace imposible el establecimiento del orden.

EL NIÑO CALVO SOTELO, por Bluff
¡Los hay... padrazos!

"DIJO LA SARTEN..."

La incompatibilidad moral de un diputado monárquico

Al ir a iniciar ayer sus trabajos una de las Comisiones parlamentarias, un diputado planteó la cuestión previa de su incompatibilidad moral con otro diputado. Se discutió, mediaron explicaciones, y como en definitiva el repudiado no se aviniera a subscribir íntegra la declaración que el repudiador le dictaba, la reunión se disolvió sin iniciar siquiera los trabajos para que se había reunido.

El hecho es nuevo... Declaramos no recordar que en el Parlamento de España tenga precedente. ¿Puede permitirse, que con el resultado que se apetece, pueda quedar sentado ahora? Creemos que no.

Por evocar—y subscribir con su clasificación—un pasado abyecto, de torpezas e indignidades que en definitiva achicaron y desprestigiaron a España, en nuestra Cámara nadie puede resultar más indeseable que un monárquico. Sin embargo, ¿cuándo por ser monárquico se rechazó allí a un hombre? ¿Cuándo se le exigió para admitirle que previamente subscribiera una declaración de condenación y de odio contra aquella monarquía que con asco derrocó el pueblo y contra aquel rey—ni rey ni hombre—que la República hubo de amparar en su precipitada huida? Jamás se dió el caso... Ni podía darse: hubiera sido un gesto aldeano, falto de espíritu de pequeñez.

Ha querido la fatalidad que el diputado que ahora planteara la cuestión sea monárquico precisamente... ¡Un monárquico rechazando por incompatibilidad moral a un republicano! La cosa encierra tal humorismo, que a lo mejor ni siquiera se intenta «hacer política»: se intenta ensayar en la realidad una escena teatral.

Estallan dos petardos

Por causas ajenas a nuestra voluntad, ayer no se publicó el suceso que hoy recogemos de «La Voz».

Dice así:

«Anoche, en un café de la Gran Vía, se produjo una explosión, que causó gran alarma entre los transeúntes y en el público que ocupaba el local. En aquel lugar se personaron varios agentes de Policía, que practicaron un minucioso registro en el interior del establecimiento. La explosión se produjo en un departamento en el que se guardan los efectos que se utilizan en la sala de recreos, y en cuyo departamento sólo entran tres camareros. Parece que la persona que colocó el artefacto aprovechó el momento en que los camareros estaban trabajando, y lanzaron al efecto un cartucho cargado con gran cantidad de pólvora y alguna otra substancia inflamable, puesto que después de la explosión se produjo un incendio, que destruyó una estantería donde guardaban barajas, fichas, cajas de dominó y otros efectos relacionados con la sala de recreos.

Por efecto de la explosión se vino abajo un tabique que separa el departamento ya indicado de la caja del ascensor, otro tabique quedó agrietado y la puerta de entrada arrncada, con el marco correspondiente.

Aunque de momento no se pueden calcular los daños, parece que son de alguna consideración.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia, y la Policía practica gestiones para dar con el paradero del autor de la colocación del artefacto.»

*

Unos individuos, que se dieron a la fuga, colocaron un petardo en el vestíbulo del grupo escolar de la calle del Marqués de Zafra, 13. La explosión causó gran alarma. Los daños causados son de poca importancia.

TIEMPOS DIFICILES

CADA DIA, PEOR, JAVIER MORATA

Por Antonio de Lezama

No creo que la Censura se estime infalible, ya que la infalibilidad es dogma que un Concilio atribuyó única y exclusivamente al Romano Pontífice, y no sabemos, al menos nosotros los periodistas, que las altas autoridades de la política gobernante se hayan reunido para investir al censor de tan excelso e inapelable discernimiento que le coloque por encima de todas las jerarquías y fuera de las posibilidades de discusión, pues ello sería, a más de hacerle infalible, declararle inviolable e irresponsable.

Arma de gobierno, medida política, la censura implica un agravio a la libertad y al derecho y aun a la propio Constitución, porque ella sólo tiene razón de ser y es disculpable en circunstancias anormales, especialísimas, fuera de las cuales extravasa y conculca el Código fundamental.

Este razonamiento se ha esgrimido hasta la saciedad en muchas ocasiones y en toda la Prensa; se ha dicho aquí y se repite a diario dondequiera que se encuentre un hombre de pluma, un parlamentario o simplemente un espíritu liberal. También sobre la exigencia de los momentos actuales para que subsista tan tiránica tutela de la Prensa se ha debatido con terca insistencia y absoluta inutilidad. Si este artículo llega ahora hasta la opinión será acaso porque una arrogante gallardía del censor lo permita. No me atrevo siquiera a expresar públicamente tal esperanza; sólo afirmo que eso sería lo justo y lo correcto.

Y como no trato de protestar vaga y genéricamente del régimen censor, sino del procedimiento empleado, señalaré cuál es éste y algunos casos que estimo interesantes.

Lo primero que juzgo desacertado es que la Censura, cuya misión es delicadísima y peligrosa, se ejerza por unos funcionarios—salvemos las personas, siempre respetables—que se empieza por no saber quiénes son ni qué títulos tienen para ello, y que a rajatabla, sin aquella elasticidad y flexible juego que sería tan conveniente, enjuician, mutilan o tachan la labor de las más altas mentalidades españolas; entran a cuchillo en declaraciones incluso de los propios gobernantes, destrozan informaciones de periodistas encanecidos en el ejercicio de su profesión, impiden, con notorio desprecio del régimen republicano, a quien están sirviendo o deben servir, ataques a la monarquía y sus secuaces; cruzan con sangriento trazo rojo documentos públicos, fotografías de excelsas figuras del republicanismo español con notas biográficas y títulos que son única y simplemente un vitor a la República del 14 de Abril; alzan infranqueable barrera a los más puros ideales democráticos y aun se permiten, no ya tachar lo escrito, sino introducir palabras que a veces alteran substancialmente el sentido del trabajo.

Lo que no es lógico, y no vacilo en afirmar que ni lícito, es censurar sin un criterio fijo y una norma de estricta igualdad para no incurrir en la injusticia de que unos periódicos publiquen lo que a otros se les niega; lo que constituye un menosprecio a la Prensa es no darse cuenta del daño que se hace a los periódicos y al pueblo, para quien se escriben, procediendo con tan notoria y ligera desenvoltura.

Y como no me duelen prendas, y en este punto tengo una larga y dolorosa experiencia, debo decir, y esto lo hago con la tristeza de un republicano que nunca creyó que se llegaría a esto, que ahora, en plena República, con un jefe del Gobierno a quien los periodistas elevamos a la presidencia de la Asociación de la Prensa; con un ministro que es compañero nuestro profesional y secretario de nuestra Asociación, la Censura es peor, cien veces peor; menos considerada, infinitamente menos considerada, que lo fué la ejercida en tiempos de la Dictadura.

Y por si esto fuera poco, la ingrata misión del lápiz rojo depende del gobernador civil, de Javier Morata, el que cifraba su orgullo en ser el «editor de la República» cuando la monarquía nos encarcelaba y la Censura nos ponía mordazas.

¡Cómo cambian los tiempos y cómo mudan los hombres!

Cuatrocientos rebeldes hacen de las suyas

Méjico, 21.—Unos 400 rebeldes han destruído y saqueado un tren de mercancías de la línea Méjico-Veracruz, cerca de Altaluz, en el Estado de Veracruz.

Los rebeldes han cortado las comunicaciones.

EL CRIMEN DE TOLOSA

Una condena de muerte

San Sebastián, 22.—Hasta bien entrada la madrugada estuvo deliberando el Consejo de guerra sobre la sentencia contra Juan Royo, que mató en Tolosa a su cuñado por haberse filiado al Sindicato católico.

El Tribunal disintió del fiscal, y, tras larga discusión, parece que dictó sentencia condenando al procesado a la pena de muerte.

Se dice que hay un voto particular del ponente.

La sentencia ha sido enviada a Burgos y luego irá al Supremo para que resuelva definitivamente.

En Tolosa han sido detenidos tres individuos como consecuencia de este suceso.

Figuras excelsas del republicanismo español

Manuel Llano Persi

LOS DRAMAS DE LA MISERIA Y DEL AMOR

Un español mata a su novia y se suicida

Orán, 21.—Ayer tarde, unos transeúntes percibieron cerca de las rompientes de la costa los cuerpos de una mujer y un hombre que no daban señales de vida.

Rápidamente se dió aviso a la Policía, que acudió y pudo comprobar que la mujer, agraciada joven, había fallecido.

El hombre, que daba todavía algunas señales de vida, fué trasladado urgentemente al Hospital; pero falleció antes de llegar al benéfico establecimiento.

La mujer aparentaba tener unos dieciocho años y presentaba dos heridas de bala en la cabeza.

En las ropas del individuo se encontraron un pasaporte y otros documentos y papeles, de los que resulta que se llamaba Emilio García Cuadra, natural de Garrucha (provincia de Almería, España), de veintiocho años de edad y de profesión jornalero.

Había embarcado en Melilla el día ? de Junio pasado, en compañía de la muchacha, y parece que por falta de recursos o por celos disparó su pistola por dos veces contra ella, matándola. Después había vuelto el arma contra sí para hacerse justicia.

EL REGIMEN ESTATUTARIO

REFLEXIONES DE BUENA FE

Ha conocido la Cámara un proyecto de ley sobre establecimiento en Cataluña del régimen provisional de gobierno hasta que se restablezca y funcione normalmente su vida políticoadministrativa, cuyo régimen no persistirá pasados tres meses, a contar desde el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales.

Este proyecto, con limitación de tiempo, quiere decir que el Estatuto de Cataluña no desaparecerá. Ya el propio presidente del Consejo de ministros lo dijo en la alocución que dirigió por radio a todos los españoles la trágica noche de la rebelión. Lo confirmó, más tarde, ante la Cámara de diputados. El Sr. Lerroux, respetuoso con la Constitución, mantiene sus preceptos ínterin no se modifiquen por los procedimientos que la misma Constitución señala.

A creer cuanto se vino diciendo contra el parcialismo de los gobernantes de la región autónoma, éstos se producían una manera francamente partidista, al punto de levantar protestas de cuantos no figuraban en la agrupación de la Esquerra. Derribado todo aquel tinglado, entramos en un período de reorganización para el normal funcionamiento del régimen estatutario. Al comenzar este período reconstructivo, el factor más eficiente no existe, o durante mucho tiempo no conjugará en la política catalana. Pero ¿habrá de levantarse otra oligarquía, franca o encubierta, sobre los escombros de la Esquerra? He ahí un problema digno de ser meditado por los gobernantes y por cuantos amen sinceramente a Cataluña y España.

Rodeados de satélites, dos astros fulgían en el horizonte de la política catalana: la Esquerra y la Liga. Tratan los antiguos satélites y otros que amanecen de cohesionarse para llegar a tener luz propia, elevando su categoría. Entre tanto tales formaciones se aglutinan y convierten el *demi-vol* en vuelo que les permita llegar a la cumbre de una actuación eficaz, hemos de referirnos a las dos grandes fuerzas regionales beligerantes: la Esquerra y la Liga catalana. Eliminada la Esquerra transitoriamente, sólo queda una formación en potencia: la Liga. Y este es el peligro que amenaza a Cataluña, dentro de un régimen estatutario.

Durante el mando de la Esquerra se ha echado de menos la imparcialidad. ¿Vincularía el gobierno de la Liga ese sentido de que adoleció la Esquerra? Sin agravio para la buena fe de esa agrupación ni falta de respeto personal hacia sus componentes, cabe dudar de que la Liga gobernase dentro de una completa imparcialidad.

Aparte las sombras que se proyectan sobre la autenticidad del españolismo de esta agrupación, nacidas de las fluctuantes declaraciones en sus propagandas y de las esencias programáticas de sus doctrinas nacionalistas, de las que fué verbo y maestro Prat de la Riba, sin que hasta ahora se hayan limado sus agudas aristas, no puede olvidarse que la Liga y la Esquerra se entregaron siempre a las más enconadas luchas, encendiéndose hogueras de odio recíproco y creando incompatibilidades imborrables. Y como no sabemos que los hombres de la Liga estén amasados de substancia evangélica, es de presumir que, pese a todo acto verbal de forzada contrición, la Liga no sea inmune al contagio de la represalia. Entonces, sobre el ocaso de una, aparecería el orto de otra oligarquía. Y, en fin de cuentas, el Estatuto no respondería a los que de buena fe lo defienden ni a los gobernantes que quieren mantenerlo en servicio de sus deberes constitucionales.

Por esto entendemos que comienza un período muy delicado con el régimen provisional de gobierno en pos de la normalidad de la región autónoma, que exige, como piedra angular del éxito, el acierto en la elección de persona que durante el período de transición ha de regir los destinos de Cataluña.

Nosotros tenemos un criterio bien definido en punto al Estatuto catalán; pero haciendo abstracción del mismo y discurriendo sobre la realidad constitucional, también admitimos la probabilidad de una bienhechora rectificación, si se va a la solución de un modo objetivo y con el pensamiento puesto en la única patria de todos los españoles. Se alcanzará esa rectificación y se conllevará el problema si de la rebelión producida en Cataluña y de la historia de sus agrupaciones y de sus hombres se deducen las naturales enseñanzas, sin estridencias, pero sin los titubeos, debilidades, incomprensiones y cobardías que durante cuarenta años caracterizó al Gobierno central del Estado español siempre que se atravesó en su camino el llamado problema catalán.

DARIO PEREZ

NOSOTROS, NO...

Palabras, no; hechos

El ministro de Agricultura pronunció ayer tarde en el Parlamento un discurso—que el lector hallará en la sección correspondiente—, y tales cosas dijo que insistentemente le aplaudieron los diputados republicanos. Declaramos, sin embargo, que no nos sumamos a estas albricias.

Todo o casi todo lo que dijo el ministro cedista nos parece bien: implica una orientación social humana que va con el tiempo. Pero, en fin de cuentas, ¿qué es ello sino palabras, promesas, propósitos? Total, poca cosa.

Y en la hora histórica que vive España, de confusión, de tergiversaciones, de sorpresas, los republicanos tenemos un deber ineludible: sostenernos en nuestro puesto, no dejarnos deslumbrar. ¿Cómo? No dando un paso en falso. No fiándonos de lo que oímos, sino de lo que vemos.

Con todos los hombres estamos obligados los republicanos a ejercitar esta conducta; pero más que con otros, con los hombres de la Ceda. De una parte, porque no se concilia el que un día sintamos escrúpulos ante su ascensión al Poder, y al otro día, cuando ya gobiernan, les aplaudamos apenas abren la boca. De otra parte, porque ¿qué métodos y qué realidades aportan hasta ahora los cedistas a la gobernación del país que se diferencien de los antiguamente utilizados que aspirábamos a contemplar puestos en desuso? Digámoslo con claridad: ninguno. Si no son los hombres y los procedimientos de ayer, son su producto, su consecuencia, su continuación... Ahí está para demostrarlo el Sr. Anguera de Sojo, que lo que hace con una mano lo va deshaciendo con la otra.

No censuramos a amigos y correligionarios nuestros que ayer aplaudieron al ministro de Agricultura. Cada uno es libre de administrar como estime oportuno su capacidad de entusiasmo y aun de ingenuidad. Decimos solo—esto sí nos importa que conste—que las palabras del Sr. Jiménez Fernández no nos deslumbraron. Conviértalas en hechos, si sus correligionarios se lo permiten, y entonces hablaremos...

VISADO POR LA CENSURA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Bolsa y finanzas

IMPRESIONES Y NOTICIAS DE BOLSA

En la sesión de ayer ha vuelto a manifestarse un mejor ambiente en el mercado financiero, y, al parecer, bastante más negocio, pues se ha logrado casi su normal ritmo en casi todos los corros que habitualmente concurren al «parquet».

Las manifestaciones hechas a los periodistas por el Sr. Marraco en la mañana de ayer causaron bastante buen efecto en los medios financieros, y, por consiguiente, tuvieron su repercusión en Bolsa.

No obstante, aunque de las noticias dadas por el ministro de Hacienda parece desprenderse una mejor orientación que en los días pasados, no acaban de satisfacer a los elementos de las finanzas por lo impreciso de sus manifestaciones para desarrollar futuros planes.

Y es que el Sr. Marraco aún no ha concretado sus pensamientos, mostrándose profuso, confuso y difuso.

Ahora espera volverse a reunir con los elementos de la Banca para resolver, en definitiva, si al fin se va a la conversión.

Esperemos sus nuevas declaraciones para ver si es menos complejo.

*

En fondos del Estado gana el Amortizable 5 por 100, que llega a presentar papel a 101, operando con 50 céntimos sobre la par.

Mejoran también para el 3 por 100, que pasa de 72,60 a 73,10, y la Interior perpetua, que se mejora, a 69,50 y a 70 en algunas series. Sólo la del 5 por 100 de 1931 se manifiesta ofrecida con una breve regresión en los cambios.

Como se advierte, la reacción de estos valores, aun teniendo hoy mayor base que en el día de ayer, no es tan enérgica, pero sus efectos son más favorables, toda vez que ello fomenta la actividad del negocio.

También se benefician de esta impresión las Deudas ferroviarias, particularmente las del 5 por 100, aunque las del 4 1/2 aparezcan ofrecidas en los títulos pequeños. Los Bonos oro se mantienen en el cambio de 236,75, si bien se manifiestan ofrecidos.

Insisten los valores municipales en su posición de compra. Para Villas nuevas hay bastante dinero a 84,50, y para Erlanger, a 118. En igual situación se colocan las Mejoras y el Empréstito de 1929.

En el grupo de valores eléctricos el negocio no es abundante, pues si bien el dinero no falta, está ausente la contrapartida de papel. Por esta causa las posiciones se benefician, apareciendo las Hidros con tomadores a 158, y el papel, a 159; los Alberches se piden a 42,50 para operaciones a fin corriente y próximo, presentándose el papel a 43 y 43,25, respectivamente; Guadalquivir se paga a 92,50 y 93, con el papel a 94; Mengemor, a 126 por 128; Electras, a 133 por 134, y Unión Eléctrica, a 104,50. Tranvías operan bastante a la par, y el Metro se pide a 121, con cedentes a 122.

Los corros de la especulación menos afectados por las declaraciones ministeriales se sitúan un poco al margen del negocio, aunque no por ello se resiente la situación de los valores, desde luego más firmes que en el bolsín de la mañana. Así, los Explosivos vuelven a cotizar al cambio de 555 a fin de mes, con tendencia por parte del papel, a mejor cambio. Los Alicantes se pagan a 209, y los Nortes, a 266, dinero, al que viene, y a 267.

Minas del Rif tiene compradores a 288 en el portador, y a 211 las nominativas.

En otros valores se manifiestan igualmente los mismos deseos de compra, pagándose los Petrolitos a 29,25 y la Campsa a 121,25, después de operar a 121 y 122.

NOTICIAS

Se corrió en Bolsa con bastante insistencia la noticia de que la Banca de González del Valle, donde días pasados ocurrió el atraco, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, se ha declarado en suspensión de pagos y sus propietarios se hallan en el Extranjero.

BOLSA DE BARCELONA

La jornada bursátil de ayer en el mercado de Barcelona se presentó con mejores auspicios desde por la mañana, pues el ambiente, que se manifestó de franco optimismo en la sesión matutina, continuó por la tarde haciéndose mucho negocio en todos los corros; valores que desde hace días estaban abandonados volvieron a incorporarse a las cotizaciones.

Los fondos del Estado han logrado en esta sesión mejorar algunas posiciones como también los valores a plazo hicieron cambios muy superiores, con relación a los días que llevamos de esta semana. En los que más se han notado las mejoras ha sido en Explosivos, que empezaron a 554 y llegaron a 560, sosteniéndose firmes durante toda la sesión para quedar a la hora del cierre en 557,50. También ferros han mejorado en esta reunión; de 265 que abrió el Norte, quedaron a 267,50, después de pasar por cambios mucho más elevados.

Los municipales logran conquistar algunos cuartillos en los cambios por la afluencia de dinero.

En los valores industriales se observa un mayor movimiento y algunas mejoras en distintos grupos.

Cotizaciones

Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 55,50; segunda, 50,50; tercera, 55; cuarta, 51,75; Norte, 6 por 100, 85; Valencianas, 5 1/2 por 100, 51,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 54,65; Especiales Pamplona, 3 por 100, 50,65; Asturias, 3 por 100, primera, 49,50; segunda, 49,75; tercera, 50,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 48; Badajoz, 5 por 100, 74; Alsasua, 4 1/2 por 100, 64,50; Huesca, 4 por 100, 58,50; Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 por 100, primera, 51,75; segunda, 74,25; tercera, 73,00; Ariza, 5 por 100, 67,75; series E, 59,25; F, 68,65; G, 6 por 100, 83,00; H, 5 1/2 por 100, 73,75; Almansa, 4 por 100, 58,50; Chade, 6 por 100, 103,15; Telefónica, preferentes, 106,75; ídem 5 1/2 por 100, 92,75; Hipotecarias, 5 por 100, 93,35; 6 por 100, 102,50.

Acciones: Banco Hispano Colonial, 45,85; Norte, 53,50; M. Z. A., 42; Andaluces, 13,35; Tabacos Filipinas, 301; Chade, A, B y C., 256,50; Asland, ordinarias, 66,50; Explosivos, 111,15; Rif, portador, 58.

Cierre

Nortes, 267,25; Alicantes, 210,25; Explosivos, 554,50; Rif, 290, dinero; Chades, 356, dinero, Andaluces, 13,35, dinero.

BOLSA DE BILBAO

La Bolsa de Bilbao se muestra un poco más movida que en los días anteriores, pero sin que aumente el negocio mucho, o, por lo menos, no se observa una gran salida de papel.

Los fondos públicos son los que están más solicitados en comparación con los demás valores y con relación a los días pasados. En valores a plazo, poco negocio; pero parecen mejor dispuestos que en la última jornada, y quizás en la próxima mejoren, en vista de las buenas impresiones que se han recibido a la hora de cerrar el mercado.

Altos Hornos, 60; Exulosivos, 535; Resineras, 7,00; Nortes, 267; Alicantes, 209; Naviera Sota, 230; Nervión, 415; Hidro Ibérica, 625; Hidro Española 158; E. Viesgo, 325; Rif, portador, 286; Setolázar, portador, 60; ídem nominativas, 60; Banco de Bilbao, 1.120; Electro Reunidas de Zaragoza, 152; Siderúrgica del Mediterráneo, 16; Papelera, contado y fin corriente, 171; Telefónicas, preferentes, 107.

Bolsines de la mañana

Madrid, Banco de España: Explosivos, 555, 7, 6, 5, 6, 4, 3 y 2, fin de mes; 560, 9, 8, 7 y 5, al próximo; en alza, 559 por 560; en baja, 552; Alicantes, 211 y 209,75, al próximo; Nortes, 267 por 266,75, fin corriente; al próximo, 267,75; Rif, 289, 8, 7 y 6, fin corriente; 288, al próximo.

Barcelona: Nortes, 266,75; Alicantes, 210; Explosivos, 555; Rif, 288,75; Chades, 354; Banco Hispano Colonial, 228,75; Felgueras, 35,25.

Bolsines de la tarde

Madrid: Explosivos, 558, fin corriente; al próximo 560, 561 y 560, **queda a 60, y dinero a 61**; Alicantes, 209, fin corriente; con dinero, 209,25; Nortes, 268 por 269, al próximo.

Barcelona: Nortes, 267,75; Alicantes, 210; Explosivos, 556,75; Rif, 290; Chades, 355,75; Banco Hispano Colonial, 228,75; Felgueras, 35,75; Andaluces, 13,25.

Bolsa de Paris

Mal aspecto el del mercado de valores parisino en la última jornada. Causas, una sola: el temor de una próxima guerra. Con tan enrarecido ambiente no puede haber negocio ni actividad. Por tanto, las operaciones se desenvolvieron en completa baja. Las rentas francesas acusaron retrocesos de importancia. En el departamento bancario Crédit Lyonnais se inscribe a 1.680, con pérdida de 65 enteros; el Banco de París pierde 55, concluvendo a 875 por 100. Renta francesa 3 por 100, 67,85; Wagons-Lits, 68; Peñarroya, 111; Rfotinto, 930

Bolsa de Zurich

Chades, A, B y C, 750 (357,95); D, 149 (355,55); E, 146,50 (349,60); Bonos, 34 (81,15); Sevillanas, 150 (71,60); Donau Save, 40,50; Italo-Argentina, 98; Electrobank, 505; Motor Columbus, 184; I. G. Chemie, 445; Brown Bovery, 45; Crédit Suisse, 553.

COTIZACIONES DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, 69,50-70; E, 69,70; D, C, B y A, 69,75; G y H, 67,00.

4 por 100 Exterior, estampillado.—Series F, 82,75; E, 83,00; D, 84,25; C, 84,75.

4 por 100 Amortizable.—Series D, C, B y A, 80,25.

5 por 100 Amortizable 1920-1931.—Series E, C, B y A, 93,25.

5 por 100 Amortizable 1928.—Series E, D, C, B y A, 89,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Series B y A, 100,20.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E y D, 100,25; C y B, 100,40-50; A, 100,60. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 98,25.

3 por 100 Amortizable 1928.—Series F y E, 73,10; D, 73,50; C y B, 74,00; A, 74,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Series F, 89,20; D, C, B y A, 89,15-20.

4 1/2 por 100 Amortizable 1928.—Series F, E, D, C, B y A, 93,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Series E, 100,00; C, 100,40; A, 100,60.

Bonos oro de Tesoreria 6 por 100.—Series A y B, 236,75.

Información municipal

Clisé del día

Revisando los partes que la Dirección de Incendios dirige a la Alcaldía-presidencia sobre los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, advertimos que continúa dando un gran contingente a los siniestros el hollín de las chimeneas.

Las Ordenanzas municipales determinan que dos veces en el año deben limpiarse las chimeneas, y tenemos la casi seguridad de que no hay un propietario madrileño que preste acatamiento a esa disposición. Es decir, que se falta a las Ordenanzas en uno de los más importantes aspectos de la vida local.

Contra esta desobediencia hemos reclamado varias veces; pero, como siempre que se trata de hacer cumplir la ley a los poderosos, han sido inútiles nuestras protestas.

La Junta de tenientes de alcalde se ha reunido recientemente, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso, y ha tomado acuerdos relacionados con la venta ambulante y con varios extremos de policía urbana. Habló el presidente de la Comisión gestora de hacer efectivas las multas impuestas por las faltas cometidas para que sea efectiva la ejemplaridad; mas nada dijo de las infracciones que realizan los propietarios de los inmuebles madrileños. Eso «de meterse» con la propiedad urbana es cosa grave, y si Ayuntamientos de origen popular no se han atrevido a hacerlo, ¿cómo hemos de pretender que lo haga una Comisión gestora genuina representante de los acaudalados, de los gremios, de los caseros y de los influyentes en la vida social?

Ya sabemos que este toque de clarín que hoy lanzamos al viento irá a perderse, con débiles resonancias, en la frialdad de la indiferencia de los actuales regidores de la vida local; pero es nuestro deber insistir y por eso escribimos estas líneas.

¡Tan fácil como le sería al Ayuntamiento investigar lo que ocurre en los domicilios madrileños respecto a esto del hollín de las chimeneas! Para otras cosas bien se organizan Cuerpos de soplones; pues cuánto más simpático sería organizar uno en beneficio del vecindario, aunque fuera en contra de los caseros.

Seguros estamos de que al llegar el agente municipal a las puertas de las casas preguntando cuánto tiempo hace que no les limpian la chimenea no habrá un solo vecino que no agradezca la pregunta y la responda cumplidamente.

El que estas líneas escribe puede asegurar que durante los dos años que vive en la finca no ha pasado por ella un deshollinador.

Algo parecido ocurre con los ascensores. ¡Si será frecuente la falta de funcionamiento, que los caseros se han provisto en muchos sitios de placas metálicas en las que se consigna el conocido «No funciona»! ¡Como que están seguros de que un simple cartoncito se deterioraría con el exceso de tiempo colgado a la puerta del ascensor!

Pero no hay temor—para los caseros, naturalmente—de que se les obligue a poner en funciones los averiados ascensores. Hay casa en la que lleva años parado el artefacto. ¡Palabra de honor!

Notas informativas

Manifestaciones del Sr. Salazar Alonso

El presidente de la Comisión gestora dijo ayer a los periodistas que se había celebrado la reunión anunciada del delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya y los representantes del Municipio. Asistieron los Sres. Alvarez Villamil, Berdejo, Díaz Sobrado y Lorite.

En la reunion se habló de diversos asuntos relacionados con las dos entidades, reclamaciones mutuas de ambas, etc.

—Me propongo—agregó—n o mbrar una Ponencia para que se inicie una verdadera política de relaciones entre ambas.

El delegado, Sr. Garrido Juaristi, nos informó del estado en que se encuentran las obras de ampliación, obras que se reanudarán prontamente, y en las que podrán encontrar trabajo numerosos obreros.

También dijo que había presidido la Junta consultiva y que en ella se dictaminaron favorablemente las obras aprobadas el día anterior por la Comisión de Ensanche.

Manifestó, finalmente, que había aprovechado la visita realizada al Ayuntamiento por los ministros Sres. Marraco y Villalobos para hacerles algunas peticiones relativas a problemas de interés para el Municipio.

Una Exposición notable

Como habíamos anunciado, ayer se inauguró en el patio de cristales del Ayuntamiento la Exposición de las acuarelas realizadas durante el pasado curso de verano en Viana do Castelo (Portugal) y en el monasterio de Guadalupe por los alumnos de la Escuela de Cerámica y Municipal de Artes Industriales.

Figuran en ella cerca de 50 cuadros, predominando este año los de paisajes, aunque hay muchos también de figuras e indumentaria, reproductores de lo más típico de lo que han visto los alumnos del Sr. Alcántara en su excursión veraniega.

Los trabajos son originales de las señoritas Luz Blázquez, Lola Valero, Cruz Iruela, Nieves Martínez, Isabel Fernández, Cándida Estaire y Manuela Moreno, y de los señores Fernando Villalobos (hijo del ministro de Instrucción), Luis Castellanos, Antonio Veira, Salvador Arribas, Joaquín Molina, Rafael y Mariano del Campo, Julio Martínez, Angel Adrados, Manuel Mora, Isaac Gusano y Manuel Eguía.

Al acto de la inauguración asistieron los ministros de Hacienda e Instrucción pública, Sres. Marraco y Villalobos; embajador de Portugal, Sr. Mello Barreto; subsecretario de Instrucción, presidente de la Diputación, presidente de la Comisión gestora municipal, pintores Sres. Chicharro y Vázquez Díaz, varios gestores municipales y provinciales y numeroso público.

Todos dedicaron grandísimos elogios a las obras expuestas.

Dos Comisiones

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta de Primera enseñanza.

Se tomaron algunos acuerdos relacionados con las escuelas municipales, que serán elevados inmediatamente a conocimiento del ministro de Instrucción pública.

También se reunió la Comisión de Hacienda, la que tomó un acuerdo en firme respecto a la urbanización de los terrenos donde se encuentra situada la colonia de casas baratas.

Dinero para obras

La deuda de 400.000 pesetas que tenía pendiente de pago la Compañía Metropolitana con el Municipio madrileño se acordó pase a disposición de la Comisión de Ensanche.

Seguramente se destinará esta cantidad a la urbanización de las calles cercanas al Stadium Metropolitano.

El pago de la citada cantidad lo efectuará la Compañía Metropolitana en breve.

Las aceras de la calle de San Bernardo

En respuesta a una queja publicada en nuestro número del día 17 recibimos una carta del gestor delegado de Vías y Obras, Sr. Baixeras, en la que nos expone su propósito de corregir los baches, agujeros y demás anormalidades que se observan en el pavimento de las calles madrileñas, y nos asegura que el caso concreto referente a las aceras de la calle de San Bernardo, que nosotros citamos, será corregido inmediatamente y en lo sucesivo se evitará que tales hechos puedan repetirse.

Agradecemos al Sr. Baixeras su atención y le damos las gracias en nombre de los vecinos de la calle de San Bernardo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Una asamblea extraordinaria

Ayer mañana se inauguró en la Diputación Provincial de Madrid la asamblea extraordinaria de Diputaciones, para estudiar los anteproyectos de ley municipal y provincial presentados a la Cámara.

El presidente de la Diputación de Madrid expuso la necesidad de la asamblea para que la voz de las Corporaciones provinciales se oiga en la información pública abierta sobre dichos proyectos.

Se eligió presidente de la Mesa de discusión al de la de Madrid, y vicepresidentes, a los de las de Zaragoza y Sevilla. A la asamblea asisten 34 delegados y se han adherido siete.

Por la tarde se reunieron las Ponencias nombradas, y hoy se reunirá el Pleno de la asamblea.

Banco Exterior de España

Inauguración de sus nuevos locales

El gobernador del Banco Exterior de España, en nombre del Consejo de Administración, al comunicar a sus accionistas el cambio de domicilio, tiene el honor de ofrecerles la nueva casa, Carrera de San Jerónimo, 25, invitándoles a la inauguración oficial que con toda solemnidad y con asistencia del Gobierno, Cuerpo diplomático, autoridades, representaciones de la Economía del país y Prensa, se celebrará el próximo sábado, 24 del actual, a las cinco y media de la tarde.

La vida deportiva

PUGILATO

Anoche en Barcelona

Barcelona, 22 (madrugada). — Anoche en el Salón Olimpia se celebró una velada de boxeo, en la que hubo los siguientes resultados:

El campeón de España de pesos mosca venció por punto a Senoy.

El filipino Varias Lillig venció a Martoin por puntos.

Cazarro fué declarado injustamente vencedor por puntos del argelino Alis.

Por último, Sasont venció por puntos a Tucet. Acudió bastante público.

Elebrize vence a Santiago Morales

París, 21.—Esta noche, en la sala del París-Ring, el francés Elebrize ha vencido al español Santiago Morales por puntos en un match concertado a diez rounds.

La victoria del francés fué muy difícil, pues su contrario se mostró muy agresivo, y sólo en los dos últimos rounds consiguió el francés la ventaja que le permitió vencer a Morales.

La actuación del púgil español ha causado muy buena impresión entre los aficionados franceses.

Angelman vence a Ruiz por puntos

París, 21.—Anoche se celebró en esta capital un combate entre el ex campeón francés Valentín Angelman y Pedrito Ruiz.

El francés, que demostró hallarse en magníficas condiciones, obtuvo la victoria por puntos sobre su contrincante, después de una lucida demostración. Sin embargo, el español dió en todo momento la réplica a su adversario y terminó el encuentro en buena forma.

Se asegura que Pedrito Ruiz se ha visto muy perjudicado por el duro entrenamiento a que tuvo que someterse en los pasados días con objeto de rebajar peso.

Uzcudun en Río de Janeiro

Río de Janeiro, 21.—A bordo del «Conte Grande» llegó de paso para Buenos Aires Paulino Uzcudun, que contenderá con Carnera en aquella capital. Expresó su esperanza de vencer a Primo, recordando que el ex campeón italiano no pudo derribarle a tierra en el encuentro de quince rounds que celebraron en Roma.

Manifestó que había ya recibido 100.000 pesetas antes de salir de España, y que el resto de lo estipulado le será pagado en Buenos Aires cuarenta y ocho horas antes del encuentro.

CICLISMO

Clasificación definitiva de los Seis Días de Chicago

Chicago, 21.—Se ha dado la clasificación definitiva y oficial de la prueba Seis Días de Chicago. El equipo vencedor ha sido el formado por el francés Letourneur y el belga Debaets, que se han mostrado netamente superiores.

Clasificación:

1, Letourneur-Debaets, 3.924 kilómetros, 1.396 puntos; 2, Thomas-Shaller, 464 puntos; 3, Rodman-Yates, 369 puntos; 4, Garisson-Duelberg, 319 puntos, los dos a una vuelta; 5, Revoli-Martinotti, 449 puntos; 6, Rodak-Ritter, 394 puntos; 7, Sheenan-Dempsey, 241 puntos, a tres vueltas; 8, Mac Namara-Lands, 602 puntos, a cuatro vueltas, y 9, Rys-Trieste, 305 puntos, a seis vueltas.

Todos los demás equipos participantes abandonaron la prueba.

Alemania bate a Dinamarca

Copenhague, 21.—Se ha celebrado en el velódromo local el encuentro Alemania-Dinamarca. Vencieron los germanos por 22 puntos a 18.

La prueba más importante fué sobre tandems, quince vueltas a la pista.

Venció Dinamarca con dificultad. Se enfrentaron en esa prueba los ases Falck Hansen y Richter.

Los resultados fueron los siguientes:

Una vuelta a la pista (150 metros).—1, Richter (A.), 10 s. 5/10 (record de la pista); 2, Falck Hansen.

Individual.—1, Richter (A.); 2, Ehmer.

Detrás de tandems. — 1, Falck Hansen (D.); 2, Richter, a dos metros.

Carrera a la americana. — 1, equipo Danholt-Harmansen (D.); 2, Rieger-Ehmer, a 60 metros.

TENIS

Torneo de Wembley

Londres, 21.—La primera jornada del campeonato entre profesionales ha reunido en Wembley un crecido número de aficionados.

Nusslein, campeón profesional de Alemania, venció al americano Barnes por 6-2, 6-0 y 6-4.

Tilden demostró su gran calidad al derrotar al primer tenista búlgaro, Masilell, por 6-3, 6-3 y 6-4.

El inglés Vines venció al francés Plaa por 7-5, 2-6, 6-3 y 6-4.

Celtaquatre

RENAULT

VELOCIDAD-ECONOMIA

ESTABILIDAD — CONFORT

RENAULT

FUTBOL

Pequeñas noticias

Ha llegado a Bilbao el jugador del Madrid Emilín, que aprovecha unos días de vacaciones antes de dar comienzo los partidos de la Liga, y que va a ponerse en manos del célebre curandero «el Brujo de Portugalete» para que le trate la lesión sufrida en los últimos encuentros.

—Ha firmado por el Arenas de Guecho el ex jugador del Alavés Albéniz, que estaba en tratos con el Barcelona.

—El Racing Club parisino, en su deseo de aumentar la potencia de su equipo, ha adquirido los servicios del jugador austriaco Adelbrecht, delantero centro del First de Viena.

Arenas, 1; Irún, 0

Bilbao, 21.—Ante escaso número de espectadores, el Arenas y el Irún se enfrentaron en el campo de Ibaiondo en partido correspondiente al torneo copa Vasca.

Los vizcaínos estaban interesados por lograr el triunfo, ya que con él se afianzaban en la posición destacada que ocupan. Lo obtuvieron; pero no sin grandes esfuerzos. La victoria lograda por los guechotarras tuvo un tanteo mínimo.

El único tanto se obtuvo a los treinta y cinco minutos del primer tiempo, siendo su autor Gozalo al rematar un pase de Pascual.

Aunque de modo ligero, el dominio correspondió durante casi todo el partido a los vencedores.

En los últimos minutos del encuentro se castigo al Irún con un penalty, que se encargó de tirar Gozalo y detuvo Emery.

Arbitró regularmente Vallés.

Equipos:

Irún.—Emery; Lerchundi, Mancisidor; Bruguera, Linazasoro, Querejeta; Sánchez Azcona, Oyaneder, Urtizberea, Estomba, Sánchez Arana.

Arenas. — Egusquiza; Aguirre, Arrieta; Angel, Petreñas, Iglesias; Félix Pérez, Gozalo, Santos, Lele, Pascual.

Escocia, 3; País de Gales, 2

Londres, 21. — En Aberdeen, el equipo de Escocia ha vencido por 3-2 al equipo del País de Gales, vencedor en el torneo de la International Foot-ball Association para 1933.

Presenciaron el partido mas de 26.000 personas.

CARRERAS DE GALGOS

Las pruebas del sábado

El C. D. Galguero celebrará el sábado, día 24, su undécima reunión de otoño, con un programa de parecido interés al de la semana anterior.

De las ocho carreras, dos serán de vallas. Cuatro de las lisas se disputarán sobre la clásica distancia de 500 yardas, una en 675, para tercera categoría, y otra sobre 550 yardas.

NOTICIAS

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí, calle de Rafael Calvo, número 6, se encuentran depositados a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños los objetos siguientes: Una agenda de bolsillo, un paquete conteniendo calcetines y una cartera-llavero con llaves.

Cátedra de Genética de la Fundación del conde de Cartagena.—En la conferencia pública que hoy jueves, a las siete de la tarde, se dará en la Facultad de Ciencias de la Universidad (aula número 9), el profesor D. Antonio de Zulueta terminará de exponer «Las leyes de Mendel».

El impuesto sobre la renta en las Vascongadas

Anuncio de dimisiones

Bilbao, 21.—El presidente de la Comisión gestora de la Diputación recibió a los periodistas, manifestándoles haber recibido telegramas de los representantes de las Diputaciones vascongadas participándole que si el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros sobre el impuesto de la renta supone la percepción directa de dicho impuesto se consideran desautorizados y dimiten los cargos.

Dicho telegrama lo firman siete gestores, de 11 que son la totalidad.

Este hecho está siendo objeto de grandes comentarios, pues demuestra que existen injerencias del partido radical.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ANALES DE UNA CONVULSION

El jefe del Gobierno declara que no se reanudarán los trabajos en las minas asturianas mientras no se encuentren todas las armas aún ocultas

Lo que más interesa

Nos parece lógico que las derechas republicanas, por los procedimientos constitucionales y por los cauces jurídicos, quieran dar al régimen las orientaciones políticas que ellas defienden y predican. En el normal juego del sistema democrático en que vivimos es perfectamente lícito que las mayorías, en el Parlamento, aspiren a que sus principios, sus ideas y sus doctrinas se incorporen al organismo legal regulador de la vida e intereses del país.

También es normal que las minorías en cada caso defiendan sus posiciones, repelan, si pueden, los ataques de los adversarios, no cediendo más que pulgada a pulgada el terreno que han logrado conquistar. En esta pugna de ideas, en este choque de fuerzas, en esta batalla cotidiana se van definiendo posiciones y propósitos y realizando toda la tarea propiamente parlamentaria.

Lo que no es tolerable, lo que no puede ser, lo que en definitiva no será, pese a quien pese, es que los enemigos del régimen pretendan deshacerlo, destruirlo, demolerlo y agotarlo, como si llevaran a cabo una labor lícita y decente. Esta monstruosidad sólo pueden idearla los que en su desesperación y en su furor, sin reparar en procedimientos, quieren relajar todos los resortes del Poder, desmantelar el régimen, hacer tabla rasa de las leyes y provocar una situación de anarquía que estrangule y deshonre la República.

A nosotros nos preocupa, por encima de todo, la campaña insensata que se está tramando contra la clase trabajadora, arrebatándole las conquistas que tan penosamente logró arrancar bajo el régimen monárquico y que amplió y consolidó dentro del republicano.

Los derechos sindicales del obrero, las leyes sociales reguladoras de la jornada, los preceptos amparadores del salario, del paro, de los accidentes del trabajo, de la enfermedad, las normas tuitivas de los menores, el Código que vigila la seguridad personal del obrero, que impone un mínimum de condiciones higiénicas en la fábrica y en el taller, constituyen todo el patrimonio moral de nuestro proletariado. Y esto es intangible. El solo intento de mermarlo es una profanación y es un peligro, que se evitará, a menos que todos hayamos perdido el instinto de conservación.

Como único instrumento defensivo, como arma de excepcional eficacia, tiene el trabajador dos derechos, que, bien analizados, no son más que dos modalidades de una misma actividad jurídica, de un mismo poder social: el derecho de asociación y el derecho de huelga. Contra esta facultad esencial, que hace de la unión de los trabajadores una fuerza de renovación social y de progreso constante, se están emplazando todas las baterías de los que viven del privilegio, de los que, gozando de ventajas económicas y de favores legales, creados al amparo de un derecho injusto, no quieren transigir con las innovaciones y reformas universalmente aceptadas y establecidas en todos los países del mundo civilizado.

A nadie como a los republicanos, si sienten sus deberes históricos y tienen un claro concepto de las responsabilidades que hoy los atenazan, interesa esta gran pugna que va a entablarse en el Parlamento. Son ellos, los republicanos, sin confundirse con los socialistas, sin moverse de sus reductos, los que habrán de llevar a la conciencia del mundo trabajador el sentimiento, la convicción, la seguridad de que dentro de la República están todas las garantías necesarias para la conquista y consolidación de todos aquellos derechos.

En este terreno y en estos instantes van a ser sometidos los partidos republicanos a la más decisiva prueba. De cómo salgan de ella depende el porvenir de la República. Todas las otras que hayan de sufrir, por dolorosas y duras que sean, no tienen importancia esencial. Pueden ser más o menos aparatosas, de mayor o menor espectáculo; pero, en último análisis, serán episódicas y subalternas.

Nunca hemos defendido, y está en nuestros más irrevocables propósitos no variar de posición, confusiones y maridajes entre republicanos y socialistas. Son fuerzas que deben mantenerse perfectamente diferenciadas, sin que los unos desnaturalicen la significación y la obra de los otros.

Tienen que vivir separados por imperio de sus ideas y de sus programas, lo que no puede estorbar que, al modo como sucede en todos los pueblos cultos y de tradición democrática, en la hora peligrosa o de amenaza para los intereses comunes puedan pactar uniones transitorias de carácter electoral, de apoyo mutuo, contra las ofensivas que inicien las fuerzas de la reacción o del conservatismo ciego e intransigente.

Ahora, en los momentos de liquidar esta terrible crisis por que España atraviesa, es la coyuntura obligada para plantear claramente estos graves y trascendentales problemas políticos. ¿No lo entienden así republicanos y socialistas? Tenemos la seguridad de que los hechos han de dar una clara y definitiva respuesta a esa pregunta.

En todo caso, nosotros, predicando con el ejemplo, cumpliendo con nuestros deberes para tener autoridad bastante para exigir a los demás la observancia de los suyos, hemos dicho un día y otro cuál es nuestro sentir y cuál nuestro pensar en estas cuestiones. Y como republicanos que somos, hemos hecho frente a las situaciones creadas, erigiéndonos en defensores decididos, constantes e irreductibles de los obreros, de sus intereses y de sus derechos.

EN LOS CENTROS OFICIALES

El problema de la enorme aglomeración de presos en las cárceles y barcos

Mientras no se realice el desarme en Asturias no se trabajará en las minas

El presidente del Consejo, al abandonar ayer a primera hora de la tarde su despacho de la Presidencia, manifestó a los periodistas que en el ministerio de la Guerra había recibido a los jefes y oficiales de la guarnición y al alto personal del citado departamento, y después algunas visitas individuales de militares. En la Presidencia recibió a dos Comisiones, una de Alicante y otra de elementos ferroviarios.

—Estoy estudiando—añadió—los asuntos aprobados en el Consejo de ayer, y preparo la redacción de los oportunos decretos, especialmente el que se refiere al empréstito de 10 millones de pesetas para iniciar la reconstrucción de Asturias, a fin de que sea tramitado con toda rapidez por el Consejo de Estado.

Tengo que decir a ustedes que, dada la actitud en que se han colocado algunos elementos de Asturias, estoy dispuesto, en tanto no se realice por completo el desarme, a que no se abran las minas ni comience la explotación, aunque sea necesario traer carbón del Extranjero. Quiero que lo hagan ustedes constar así.

La guarnición de Madrid cumplimenta al Sr. Lerroux en el ministerio de la Guerra

El Sr. Lerroux, como ministro de la Guerra, recibió en su despacho del palacio de Buenavista a los jefes y oficiales de la guarnición presididos por D. Virgilio Cabanellas, y a los jefes y oficiales del ministerio, al frente de los que iban el subsecretario del departamento y el jefe del Estado Mayor Central.

El Sr. Lerroux pronunció un breve discurso recordando que había nacido entre militares y que conocía bien las virtudes del Ejército, de las que creía poseer la puntualidad y la disciplina.

Aludió a la labor que piensa desarrollar y pidió a todos que con sus conocimientos le ayuden para que la labor sea eficaz, e hizo constar que no realizará una labor personal, sino una obra de servicio a la patria.

La industria conservera en el Extranjero

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

«El diputado Sr. Guissasola, acompañado del vicesecretario del Comité oficial de exportación de pescado expusieron a S. E. la situación por que atraviesa la industria conservera en los mercados internacionales, principalmente en Alemania y Chile, donde se pretende establecer el monopolio de importación de conservas de pescados, y Estados Unidos de Norteamérica, donde no se permite la importación de nuestras conservas por la presunción de plomo en proporción superior a 2,7 partes por millón, nueva mosca del Mediterráneo.»

Visitas al Sr. Rocha

El Sr. Rocha recibió al ministro sin cartera Sr. Pita Romero; ex ministro Sr. Samper; embajadores de Alemania y Portugal; ministros de Turquía y Venezuela; encargados de Negocios de Italia y Cuba, y Sr. Bárcena.

Manifestaciones del ministro de Hacienda.--El cobro de las contribuciones en las provincias vascongadas

Ayer recibió a los periodistas el ministro de Hacienda, y les manifestó que había sido visitado por una representación de las Diputaciones vascongadas, que ya le había hablado anteriormente sobre el asunto del cobro por aquéllas del impuesto sobre la renta en el territorio concertado.

El Sr. Marraco dijo que ha redactado un decreto que está en la Presidencia del Consejo autorizando a las Diputaciones para que puedan efectuar el cobro en los pueblos; pero esto como medio de facilitar a los contribuyentes el pago sin hacerles ir a la capital, ya que según lo dispuesto, el pago habría de hacerse personalmente por los interesados. En las capitales seguirá, por lo tanto, cobrándose en las Delegaciones de Hacienda. Los representantes de las Diputaciones insisten en que se respete el fuero que proporciona el concierto; pero es que no se fijan en que el impuesto sobre la renta no es de los que están incluídos en aquel régimen. Además aducen que si no se les atiende en su aspiración, lo que se hará es dar una bandera al nacionalismo, y yo creo—añadió el ministro—que debe ser todo lo contrario, pues el que se sienta verdaderamente español ha de mostrarse satisfecho al ver que se respetan las prerrogativas de la ley general. Por otra parte, advertía el ministro que siguiendo en todas las provincias ese criterio descentralizador, no se recaudarían los 4.600 millones calculados en el presupuesto, pues se da el caso de que mientras cada alavés paga 0,50 de contribución, el madrileño abona 33 pesetas.

El impuesto de 5 por 100 sobre las deudas del Estado

Se preguntó al ministro qué había en definitiva sobre la fórmula de substitución por otro del proyecto del impuesto del 5 por 100 sobre las deudas del Estado.

—Todavía no hay nada concreto, pues tengo que seguir hablando con los banqueros. El proyecto primitivo se redactó antes de la revolución. Ahora han variado las circunstancias, y así como entonces me aferré a todos los recursos posibles, en la actualidad comprendo que se aspire a otra cosa. La expresión de la Bolsa y otros ecos que se han determinado en la opinión financiera son dignos de tenerse en cuenta. Por tanto, si la Bolsa me da las necesarias facilidades para proceder a la conversión, no habrá inconveniente en desistir del indicado gravamen.

En cuanto a la amplitud que haya de alcanzar la conversión, declaró que era partidario de ir haciendo ésta escalonadamente, y que si permaneciera en el ministerio tres o cuatro años llegaría a convertir los 13.000 millones de esa clase de deudas, con lo que podría lograr la nivelación.

Añadió que su criterio ha sido siempre el más favorable a un sistema de conversión que al de establecer un impuesto.

El paro obrero forzoso

Con relación a las cargas del presupuesto, el ministro dijo que el problema del paro ha venido a complicar la situación.

—Yo no creo—añadió—que el paro pueda ser extinguido por el Estado. Con el auxilio permanente del Erario, lo que se hace es sostener de modo ficticio una situción de prosperidad que luego aumenta las dificultades.

La verdad es que todos los elementos de la producción industrial procuran que se resuelva el paro de un modo u otro para poder seguir desarrollando sus actividades de momento, sin interesarles demasiado el futuro. Hay que desenvolver una política económica y social que inspire confianza al país y permita se restablezca la normalidad en la producción, sin miedo a las injusticias en los Jurados mixtos ni a las represalias personales contra los patronos. A ello se va con la reforma del régimen de esos organismos y con la política de máxima autoridad y justicia del Estado.

En favor del Instituto de Investigaciones económicas

Los periodistas expusieron al señor Marraco su deseo de que el Instituto de Investigaciones económicas de Barcelona no se halle expuesto por error de información a sufrir interrupciones en la labor que desarrolla, que es muy conveniente para España, pues se trata de una institución totalmente apolítica, y que, aunque catalana, coopera con su meritoria labor de estudio al perfeccionamiento y difusión de la labor de estadística nacional.

El Sr. Marraco reconoció efectivamente que si en cada región se estudiara, como se va a hacer también en Aragón, la economía correspondiente, se llegaría a conocer bien en su conjunto la de España, y prometió ocuparse de manera objetiva del asunto para que las autoridades de Barcelona se informen detalladamente del caso.

La aglomeración de cárceles

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Justicia manifestó que tenía en estudio un proyecto sobre cárceles y prisiones, pues debido a los pasados sucesos existe en ellas tal aglomeración de presos, que ha habido necesidad de habilitar varias fortalezas militares y algunos barcos. Tan pronto como el presidente de la República firme el nombramiento del nuevo director de Prisiones se posesionará del cargo para resolver con toda urgencia.

Agregó el Sr. Aizpún que también tiene en estudio diversos proyectos de ley y decretos, entre ellos uno concerniente a los campos de concentración de vagos y maleantes, que por encontrarse provisionalmente en las prisiones aumentan el hacinamiento de presos.

Hoy comenzarán las clases en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona

El ministro de Instrucción declaró que hoy comenzarán las clases en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, y en días sucesivos se autorizarán las de las demás Facultades, porque en las Escuelas especiales y en los Institutos comenzó el curso hace días.

Las prácticas para los Institutos de Segunda enseñanza

Agregó el Sr. Villalobos que inmediatamente se publicarán las normas a que han de ajustarse las prácticas en los Institutos de Segunda enseñanza en toda España, prácticas que substituyen a las antiguas permanencias, con la diferencia notable e interesante de que las prácticas establecidas actualmente son obligatorias para los alumnos y catedráticos que perciben la consiguiente retribución por sus trabajos de los ingresos de prácticas que se abonan con la matrícula oficial, y en las permanencias eran cuotas voluntariamente establecidas por los claustros de profesores que aceptaban o no los alumnos, creando en varios centros de enseñanza hondas divisiones entre el profesorado.

En algunas provincias, los conflictos que provocaron las permanencias ocasionaron discusiones violentas de Prensa, en las que no ganó nada el prestigio de los catedráticos. Estas y otras razones influyeron en el ministerio para que se adoptase la resolución de hacer las prácticas obligatorias, prohibiendo al profesorado que estableciese cuotas voluntarias a los alumnos.

Se edificará un Instituto modelo en Madrid

Siguió diciendo el ministro que está a informe técnico un proyecto modelo de Instituto que se edificará en Madrid, y cuyo coste no excederá de 600.000 pesetas. Desea el ministro demostrar prácticamente que estas edificaciones pueden reunir todas las condiciones de capacidad, comodidad e higiene, sin llegar a las construcciones de Institutos de dos y tres millones de pesetas de coste, como era tradicional en el ministerio.

Las construcciones escolares y la calefacción en las escuelas

Terminó diciendo el Sr. Villalobos que la Comisión de Hacienda del Congreso le había comunicado que mañana viernes se dictaminará el proyecto de ley del ministro de Hacienda autorizando a los Ayuntamientos los recursos económicos para contribuir con el Estado a las construcciones escolares y para atender al servicio de calefacción en las escuelas. Se espera que las Cortes aprueben este proyecto la semana próxima.

Dimisión del inspector de Enseñanza

Ha presentado la dimisión, y le ha sido aceptada, el inspector general de Enseñanza, Sr. Valls.

Las carreteras de Asturias y el ferrocarril de Valencia a Utiel

El ministro de Obras públicas ha ordenado que se libren 485.430 pesetas para obras de reparación en las carreteras de Asturias.

El ministro recibió ayer a los diputados agrarios Sres. Blasco Rodríguez, Cas y Alvarez Lara, todos de la provincia de Jaén, para invitarle a visitar las obras del ferrocarril de Valencia a Utiel, y sobre todo las que realiza en Jaén la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en relación con los riegos de la parte alta de la provincia, obra ésta de gran importancia para atender al paro obrero.

LA CENSURA DE LA PRENSA

El presidente del Consejo anunció hace varios días que la censura de Prensa iría suavizándose poco a poco.

Declaramos humildemente que, a pesar de nuestra posición bien definida de defensa de la legalidad republicana, no hemos podido notar el cambio que aquellas declaraciones podían hacer suponer.

Nos abstenemos sistemáticamente de plantear problemas nuevos de carácter político y hasta de abordar temas de importancia y de palpitante actualidad siempre que puedan rozar con las medidas que el Gobierno ha querido poner en práctica. En cambio, nos creemos en el deber de señalar nuestra posición cada vez que otros periódicos emprenden campañas que anuncian programas políticos de aplicación inmediata. Ahora bien: conseguimos difícilmente nuestro propósito por causas completamente ajenas a nuestra voluntad.

¿Por qué se permite a otros periódicos exponer su pensamiento sobre determinadas materias y se nos niega a nosotros el mismo derecho? La verdadera igualdad consistiría en que a todos se nos diese el mismo trato. El privilegio de que gozan órganos diarios que por los intereses que representan son los que menos necesidad tienen de defenderse, nos coloca a nosotros en una situación de manifiesta inferioridad, que estimamos completamente injustificada. Séanos permitido exponer con toda clase de respetos nuestros puntos de vista y también esperar que ha de reconocerse la razón que nos apoya.

Podemos equivocarnos en la manifestación de nuestras opiniones particulares; pero nadie, ni amigos ni adversarios, podrá imputarnos con justicia el afán de crear dificultades a la República ni de complicar ninguno de los graves problemas planteados ante el país.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

El ministro de Agricultura ha desmentido que piense retirar el proyecto sobre yunteros y labradores

El discurso del ministro de Agricultura produce descontento

La nota saliente de la sesión de ayer fué el discurso del ministro de Agricultura al defender su proyecto sobre los yunteros de Extremadura.

Pudo observarse que a medida que se expresaba en los términos concretos en que lo hizo, fustigando a los ricos terratenientes, que no se ocupan más que de cobrar las rentas de las tierras, el disgusto producido ya al presentarse el proyecto iba aumentando entre aquellos sectores que se denominan agrarios y entre los elementos de la extrema derecha. También algunos diputados de la minoría popular agraria, a la que pertenece el Sr. Fernández Jiménez, no ocultaban su desagrado por las terminantes palabras del ministro en defensa de su criterio.

Se advirtió claramente que en diversos pasajes de su oración fué aplaudido por las fuerzas de izquierda y por algunos de sus correligionarios, mientras que los restantes sectores de la Cámara permanecían silenciosos.

«Si no les parece bien, que me substituyan», dice el ministro

Suspendido el debate de esta cuestión, en los pasillos se hicieron numerosos comentarios alrededor de lo que significaba para la mayoría la posición del ministro de Agricultura.

Este, al abandonar el salón de sesiones, fué rodeado por algunos diputados, que le felicitaron por su discurso y le dieron a conocer el desagrado que había producido en determinados sectores del Parlamento.

—Ya lo he advertido. Pero ya saben cómo pienso yo. No pueden decir que he sorprendido a nadie. Yo adjudico a la propiedad de la tierra una función social que, por lo visto, hay quien no reconoce. No estoy dispuesto a ceder en este orden, porque lo creo perjudicial para los intereses de España y de la República. Si no les parece bien, que me substituyan.

Ya al entrar en la sala de ministros, al despedirse de sus amigos, les dijo:

—No creía yo que este proyecto representara un grave conflicto político.

¿Se retirará el dictamen de los yunteros extremeños?

Como decimos anteriormente, terminado el debate sobre los yunteros extremeños, en los pasillos no ocultaron su disgusto los diputados de la extrema derecha, y decían que la Ceda una vez más faltaba a los compromisos que contrajo cuando se confeccionó el programa electoral de la unión de derechas.

Algunos iniciaron la idea de presentar una proposición incidental para expresar el disgusto que les producía la actuación del señor Fernández Jiménez en esta cuestión, y anunciaron que si no se retira el dictamen harán una obstrucción dura y obstinada al proyecto.

Don Abilio Calderón manifestó a preguntas de los periodistas que el discurso del ministro le había parecido bien; «pero—agregó—después del discurso se retirará el dictamen sobre el proyecto presentado».

También otros diputados agrarios anunciaron que no sería extraño que ese proyecto de los yunteros se dejara para más adelante, ya que había otros asuntos, como los presupuestos, que exigían una preferencia en la discusión.

Lo que dice el ex ministro D. Cirilo del Río

Al enterarse el ex ministro de Agricultura D. Cirilo del Río del propósito de retirar el citado dictamen, declaró:

—No creo que se llegue a eso. Pero si así fuera, volvería a presentar la proposición que ya tenía redactada, y merced a la cual este proyecto ha sido traído a la Cámara. Esa proposición la redactaría nuevamente proponiendo la urgencia de ese proyecto para que no sea retirado del orden del día.

El ministro de Agricultura dice que no se retirará el dictamen

Preguntado al terminar la sesión el ministro de Agricultura sobre los rumores que circulaban acerca de la retirada de su proyecto, manifestó que el dictamen seguiría discutiéndose, si bien se aceptarán todas las enmiendas compatibles con el espíritu del proyecto, como anteriormente se habían admitido todas las sugerencias que con relación al mismo se habían hecho en la Comisión de Agricultura.

El Sr. Martínez de Velasco dice que se arreglará todo

El ministro sin cartera, Sr. Martínez de Velasco, al que los periodistas dieron los rumores que circulaban por los pasillos, dijo que todo se resolvería satisfactoriamente, y que lo único que envenenan las cuestiones son las charlas de los pasillos.

—Ya verán ustedes como se arregla todo.

Un periodista dijo:

—¿Retirándose el proyecto?.

—Ya están ustedes desnaturalizando la cosa. Se resolverá todo sin que haya vencedores ni vencidos. Mi experiencia me dice que en todas las cuestiones hay siempre una zona de serenidad, y que la mejor manera de llegar a ella es no rasgarse las vestiduras.

Aprobación de créditos por la Comisión de Presupuestos

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Presupuestos y se despacharon los siguientes asuntos:

Crédito extraordinario por designación de los ministros sin cartera (37.250 pesetas). Fué aprobado, con un voto particular del señor Vidal.

Proyecto eliminando de la escala técnica del Cuerpo de Vigilancia a los funcionarios ingresados en virtud de real orden de 4 de Agosto de 1920. Se aprueba el informe, haciendo constar que la amortización será de todas las plazas.

Se aprobó un crédito de 146.400 pesetas para el pago a los repartidores de Telégrafos.

Idem otro importante 1.633.286 pesetas para satisfacer las obligaciones que puedan devengarse por servicios extraordinarios del ministerio de Comunicaciones.

Otro ídem de 2.952.200 pesetas para atenciones de la Guardia civil.

Idem de 150.000 pesetas para atenciones de la Dirección general de Seguridad, derivadas de los últimos sucesos revolucionarios.

Se aprobó, con algunas indicaciones en el preámbulo del Sr. Viguri, otro suplemento de crédito de 6.465.000 pesetas para atenciones de clases pasivas.

Por último se trató de unas rectificaciones de errores materiales en el presupuesto del ministerio de Comunicaciones, fijándose el importe del mismo para el segundo semestre del año en curso en 80.252.816,54 pesetas.

Reunión de la minoría vasca

En una de las Secciones del Congreso se reunió la minoría vasca.

Se facilitó la siguiente nota:

«Fué estudiado el problema planteado por los pescadores guipuzcoanos, singularmente de Fuenterrabía, en relación con la pesca enclavada dentro y fuera de las aguas jurisdiccionales de los Estados francés y español, que ha dado lugar a multas y dificultades opuestas a los pescadores guipuzcoanos por las autoridades francesas. Se aprobó la gestión realizada en el asunto por los diputados Sres. Irazusta, Mozón e Irujo, facultándoles para que planteen el problema ante el Gobierno y realicen, tanto en la zona guipuzcoana como en otras zonas pesqueras, las gestiones conducentes para la solución armónica y definitiva del problema.

Se autorizó al diputado señor Irujo para que pueda plantear a los señores ministros de la Gobernación y Obras públicas interpelaciones sobre la suspensión gubernativa de Ayuntamientos en Navarra, que afecta a treina y dos Municipios, de unos 80.000 habitantes, hasta la fecha, con objeto de que cese tal sistema, sin extenderse a nuevos Ayuntamientos, y sean repuestos todos aquellos capitulares contra los que no existe cargo legalmente bastante, y la de Obras públicas para estudiar el estado de las obras dependientes de la Confederación del Ebro y el funcionamiento de este organismo, reiteradamente tachado de irregular, y al que se refieren expedientes de responsabilidades ya iniciados y en curso.

Se ha designado al diputado señor Irazusta para que eleve la voz de la minoría en el grupo parlamentario de países ganaderos, representando al país vasco.

Se han tratado, además, los temas actuales: del nuevo reglamento de la Cámara, para el que se ha anunciado la petición de «quorum» por otra minoría; el proyecto de ley para modificar el Estatuto catalán y otros extremos, sin adoptar acuerdos concretos.

La minoría se ha dirigido a las entidades económicas del país vasco para conocer su interés con relación a los nuevos Tratados comerciales en trámite.»

La duración del régimen transitorio en Cataluña

Ayer se reunió la Comisión de Presidencia para dictaminar el proyecto de ley sobre el régimen transitorio de Cataluña, en uno de cuyos artículos se establece un plazo máximo de tres meses para la duración de ese régimen.

Se llegó a la conclusión, después de un cambio de impresiones, de que ese plazo fuera indefinido.

Don Honorio Maura estimaba que no podía ser restablecido el Estatuto porque, a su juicio, esta-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ba anulado por violación de sus cláusulas.

Los representantes de la Ceda, agrarios y radicales quedaron en consultar con sus minorías respecto a la fijación de ese plazo de duración del nuevo régimen jurídico en Cataluña.

No pudo llegarse a un acuerdo definitivo porque el Sr. Trabal pidió la palabra para intervenir inmediatamente, y D. Honorio Maura planteó una cuestión previa: la de la incompatibilidad de la mayor parte de la Cámara, declarada contra los diputados de la Esquerra y de otros grupos que no hubiesen condenado explícitamente el movimiento.

El Sr. Trabal replicó que jamás había sido separatista y que su posición política en este aspecto siempre había sido categórica y bien conocida en Cataluña. Que era catalán por nacimiento y republicano por convicción y que no precisaba dar mayores explicaciones.

Insistió el diputado monárquico en pedir al Sr. Trabal que condenara el movimiento y a sus hombres dirigentes, rompiendo con ellos, y el Sr. Trabal dijo que no renunciaba a ninguno de sus postulados políticos ni rompía con ninguna amistad, máxime hallándose ésta en situación desairada, bastándole con haber afirmado su españolismo, no incompatible con su catalanismo, para rehusar el interrogatorio a que quería someterle el Sr. Maura.

El Sr. Armasa, presidente de la Comisión, manifestó que amparaba el derecho del diputado catalán y la reunión proseguiría hoy.

Beneficios a los jefes y oficiales de la escala de reserva

La Comisión de Guerra ha emitido dictamen al proyecto concediendo beneficios por edad de retiro y empleos honoríficos a los jefes y oficiales que, procedentes de la escala de reserva, pasaron a formar parte de las escalas activas del Ejército.

En el dictamen se dice que los jefes u oficiales que desde los empleos de la clase de tropa ascendieron a oficiales de la antigua escala de reserva o sus similares y luego fueron baja en ella por haber ingresado en la escala activa después de seguir sus estudios en algunas de las Academias militares, podrán, siempre que conserven la actitud física necesaria, continuar en activo, ampliándoseles la duración ordinaria de éste a los años normales de estudios a que voluntariamente se sometieron.

La presidencia del Tribunal de Garantías

El Sr. Lerroux fué visitado en su despacho por los ex ministros Sres. Guerra del Río y Cantos para conocer el criterio del Gobierno referente a la elección del nuevo presidente del Tribunal de Garantías.

La situación de los funcionarios de Policía de la Generalidad

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer a los periodistas que está en estudio un proyecto de ley que resuelva la situación de la Policía designada por la Generalidad de Cataluña. Añadió que la situación de estos funcionarios será definitivamente resuelta por las siguientes etapas: Primera, un proyecto de ley autorizando a los funcionarios designados por la Generalidad para que vengan a la Escuela de Policía sin oposición previa. Segunda, una información hecha por la Dirección General de Seguridad sobre la conducta de cada uno de aquellos funcionarios. Tercera, un examen de suficiencia. Y cuarta, un curso final, del cual, si aprueban el examen correspondiente, se incorporarán dichos funcionarios al Cuerpo general de Policía como agentes de tercera.

Se le preguntó también cuándo será nombrado el delegado especial del Gobierno en Cataluña con las mismas atribuciones que el señor Doval, y el Sr. Benzo contestó:

—Eso es una cosa que la lleva el ministro de la Guerra.

Terminó el subsecretario de Gobernación diciendo que los sargentos ingresados en la Policía han pedido al Gobierno que les conceda las mismas ventajas que a los funcionarios de la Generalidad.

Se constituye la minoría independiente

Ayer fué facilitada a la Prensa la siguiente nota, del grupo de diputados independientes:

«La Cámara de Diputados, al aprobar su nuevo reglamento, ha limitado derechos y facultades a los que no se hallen adscritos a partido alguno, estableciendo diferencias que restringen su actuación y al implantar la asociación en el régimen interior permite la formación de grupos afines que al llegar a número determinado puedan considerarse como minoría parlamentaria con plenos derechos; acogiéndose a estos preceptos se han reunido en la sección cuarta varios diputados en número reglamentario suficiente, formando grupo y eligiendo presidente a don Abilio Calderón, vicepresidente a D. Eduardo O'Shea y secretario a D. Dionisio Cano.»

Al constituirse hicieron constar que cada uno conservará su significación política y su criterio personal, uniéndose como afines para la labor parlamentaria con apoyo mutuo en puntos coincidentes.

Constituyen esta nueva minoría, además de los mencionados diputados, los siguientes: D. José del Moral, D. Angel Aperribay Pita da Veiga, D. Juan Antonio Pérez Martínez, D. Agustín Virgili Quintanilla, el padre Gafo, D. Modesto Gozálvez y D. Fermín Daza.

El diputado socialista D. Bruno Alonso no dedicó elogios a nadie

Don Bruno Alonso rogó ayer a los periodistas que desmintieran lo que le atribuyen algunos periódicos respecto a que él en su declaración ante la Comisión de Suplicatorios dedicara elogios a la fuerza pública. Se limitó a decir que la Guardia civil se había producido con él correctamente al darse a conocer como diputado. He venido a firmar el acta de mi declaración.

La reforma de la ley de Propiedad intelectual

La Comisión permanente de Instrucción pública acordó en la sesión celebrada ayer abrir información pública por escrito, hasta el día 10 de Diciembre próximo sobre el proyecto de reforma de la ley de Propiedad intelectual, a fin de que quienes tengan interés en esta cuestión puedan exponer sus puntos de vista, especialmente acerca de las siguientes materias:

En qué consiste el derecho de autor y nomenclatura adecuada a este respecto.

Inclusión de las cartas como material literario en las disposiciones de la ley de Propiedad intelectual.

Regulación de lo referente a la Prensa.

Idem íd. fonografía.

Idem íd. cinematografía.

El programa para hoy

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, una vez terminada la sesión, les manifestó que hoy empezaría la sesión con la discusión de la totalidad del Presupuesto, con una doble finalidad: primera, la reglamentaria y normal, y la segunda, porque facilita a todas y a cada una de las minorías parlamentarias la exposición de su pensamiento en relación con los Presupuestos.

—Existen algunos criterios favorables a una prórroga, como procedimiento para atender distintas finalidades a desarrollar en la obra económica.

Un periodista le preguntó si sería posible que no se discutiesen tal como están confeccionados los Presupuestos, y el Sr. Alba repuso que era un hecho notorio que algunos presupuestos están confeccionados por ministros que ahora no lo son, y, naturalmente, interesa a todos conocer qué relación hay entre los ministros y los proyectos y el Gobierno y la Comisión.

—Se podía—añadió el Sr. Alba—haber convocado una reunión de jefes de minorías; pero después de hablar sobre el particular con el ministro de Hacienda he creído más oportuno que el asunto se trate en el salón de sesiones.

Después de presupuesto, si ha lugar, se tratará de las modificaciones de las plantillas de Marina y del proyecto de reposición de funcionarios.

No les hablo del proyecto sobre yunteros de Extremadura porque de la discusión de hoy pueden salir fórmulas que permitan llegar a un acuerdo a los sectores discrepantes de la Cámara. Si se acuerda continuar la discusión de Presupuestos, propondré a la Cámara que se acuerde la sesión de seis horas.

A continuación facilitó el orden del día para hoy.

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

	Pesetas
Suma anterior.....	23.980,80
Junta Municipal de Izquierda Republicana, de Madrid, por la adquisición de la cerámica de D. Manuel Azaña.....	50,00
Uno	10,00
Ramón Plaza.....	2,00
Un asturiano.....	3,00
Recaudado en La Segoviana:	
Romana E. V.	10,00
Juan Pérez.....	2,00
Bernabé Muzué.....	0,50
Q. M.	2,00
Pepa Bayo.....	1,00
Anastasia y Juana.....	0,50
Juan Moreno.....	1,00
Soriano	1,00
José María Muñoz.....	1,00
A. L. P. de P. S. E.	1,50
María Alcolea.....	1,00
Francisco Moreno.....	0,50
Francisco Rosal.....	3,00
Gregorio González.....	1,00
Carlos Guerrero.....	1,00
Francisco Castillo Jurado.	0,25
Francisco Nicolás Gómez.	0,20
Un cualquiera.....	0,25
F. Núñez.....	1,00
Miguel	0,25
Juan Betancor.....	0,50
Prudencia Domínguez.....	1,00
Otro cualquiera.....	1,00
José Antonio Nieto Pretel, de Salobre (Albacete)	2,00
Arsenio Amores Pastor, de Salobre (Albacete)...	1,00
José Antonio Martínez González, de Salobre (Albacete)	1,00
Maximiliano Periago (abogado), de Lorca.....	5,00
José Fernández Martínez.	5,00
Florencio Cabrera.....	5,00
Niña Paquita Latorre Verdaguer, de Caspe.....	10,00
Pepita Verdaguer.....	5,00
José Latorre.....	5,00
Antonio Llerena, de Puertollano	5,00
P. N. L. e hijos, de Puertollano	5,00
Justo Espinosa, de Puertollano	2,00
Un señor de Almodóvar del Campo	25,00
José Paz, de Sevilla.....	3,00
J. García, de Sevilla.....	0,50
X., de Sevilla.....	1,00
Manuel Muñoz Romero, de Sevilla.....	5,00
Ofelia Prat, de Sevilla.....	0,25
Manuel Gómez, de Sevilla.	1,25
Asociación de Empleados provinciales de Ciudad Real	600,00
Antonio Guerrero, de Jerez de la Frontera.....	5,00
Varios amigos de La Coruña:	
D. N. M.	2,00
S. F. S.	2,00
J. M. V.	2,00
José Blanco.....	1,00
José Alvarez.....	2,00
Antonio Rodríguez.....	2,00
José Díaz.....	2,00
Julio Suárez.....	5,00
M. T. Otero.....	2,00
J. García.....	2,00
A. García.....	2,00
Jerónimo Barguela.....	2,00
José Noya.....	2,00
Manuel Casal Rey.....	5,00
Luis Labadie.....	5,00
Francisco García.....	2,00
Juan A. González Catoyra.	2,00
Luis Pérez.....	5,00
María Domínguez.....	2,00
S. F. C.	2,00
Luisa Vázquez.....	1,00
Mercedes Conde.....	2,00
R. Reyaldie.....	2,00
Doña Carmen.....	2,00
E. V.	5,00
Victorino Vázquez.....	5,00
Francisco Ibáñez, de Cañete (Cuenca).....	4,05
Ignacio, Pedro y Francisco Gordo.....	3,00
Avelina	50,00
Carmencita	10,00
Pedro Boto Riesgo.....	5,00
Total.....	24.909,30

Un precioso donativo

Colección de 26 cerámicas donadas por el dibujante «Blas» para su venta a beneficio de la subscripción para los niños huérfanos de Asturias.

Esta colección incluye lo siguiente:

Mi no ver juerga, 100 pesetas; boceto de friso para cabaret, 125; boceto de friso para cuarto de baño, 60; boceto de friso de decoración mural, 50; Viento en popa, 50; Amigos inseparables, 40; Plato del conde de Romanones, 50; Brindo por usía, 30; boceto de friso, 5; En el callejón (dos bocetos a 25 pesetas), 50; Que te cojo, 15; Hidroterapia taurina (dos bocetos a 15 pesetas), 30; Celia Gámez, 25; Besteiro, 25; Antonio Armenta, 25; David Hormaechea, 25; Lerroux, 25; García Sanchiz, 25; Luis Montiel, 25; Gordón Ordás, 25; doctor Mario Amat, 25; doctor Renedo, 25.

Estas cerámicas se exhiben en la Administración de LA LIBERTAD, donde pueden verlas todos los días, de diez a dos y de cuatro a ocho. las personas que lo deseen, recibiéndose ofertas para su adquisición.

Próximamente se exhibirán estas cerámicas en un local céntrico.

Disolución del Instituto de Investigación Económica

El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy un decreto de la Presidencia disolviendo el Instituto de Investigación Económica de la Generalidad.

Son libertados varios detenidos en una reunión clandestina

Han sido puestos en libertad los detenidos anoche por supuesta reunión clandestina.

Sólo han quedado a disposición de las autoridades Justo Marino, de treinta y cinco años, vaquero, y Manuel Santos, de veintiocho años, panadero, a los que se les ocuparon unos documentos de carácter extremista.

En virtud de estos documentos ha sido detenido José Villagrasa.

Los presos en el pabellón de la Exposición pasan a Montjuich

Los 150 detenidos que había en el pabellón de la Exposición a disposición de la autoridad militar han pasado al castillo de Montjuich, pues las condiciones de higiene, seguridad y confort que ofrecía el edificio citado eran bastante malas.

En otras poblaciones

Detenciones en Vizcaya

Bilbao, 21.—La Guardia civil de San Miguel de Basauri ha detenido a un individuo que trataba de ocultarse, llamado Raimundo Escudero, y que se encontraba en dicho término desde hace quince días.

Ha sido entregado a la Justicia militar.

La Guardia civil de La Arboleda ha detenido, por su parte, a seis individuos, autores convictos y confesos de haber contribuido a la fabricación de bombas pocos días antes del movimiento revolucionario. Las bombas se ocultaron en una cueva denominada El Murciélago, donde fueron encontradas por la fuerza.

Las emisoras de radio

Bilbao, 21.—Se ha accedido por la superioridad al ruego que formularon los propietarios de emisoras particulares para que se les autorice de nuevo el uso de las mismas.

Un funcionario de Correos queda en libertad

Málaga, 21.—El funcionario de Correos D. Francisco Muñoz, que hace quince días fué detenido por supuesta complicación en el robo al Banco de España de Oviedo por encontrársele un billete de los substraídos allí, ha sido puesto en libertad una vez reconocida su inocencia.

En Castellón es detenido uno de los participantes en los sucesos de Asturias

Castellón, 21.—La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Santa Magdalena a Manuel Covenzas, de veinte años, natural de Pontevedra.

Declaró que el día 1 de Octubre se trasladó a Oviedo en busca de trabajo, y en vista de que no lo encontraba se dirigió al pueblo de Turón, adonde llegó el día 3. Pasó el día vagando por las calles, y por la noche le llamó un grupo de hombres, que le entregó una pistola y dinero, ordenando que se pusiera a sus órdenes el día 7.

Este día, en unión de otros cinco individuos, rociaron de gasolina el conveto de las carmelitas y lo prendieron fuego. Allí mataron a una monja.

Confesó que con la pistola que le habían entregado sostuvieron un tiroteo con la Guardia civil y mataron a tres guardias.

Después se internó en los montes, y temeroso de ser detenido se dirigió a Madrid, trasladándose luego a esta provincia en busca de trabajo.

Ante la importancia que revisten las manifestaciones hechas por el detenido, quedó a disposición del Juzgado e ingresó en la cárcel.

Los que facilitaban la fuga de los comprometidos en los sucesos

San Sebastián, 21.—Han sido detenidos tres complicados en facilitar la fuga de los comprometidos en los últimos sucesos.

Quedaron a disposición del juez militar que entiende en este solo asunto.

ENTREGA DE TITULOS

Doscientos treinta y nueve policías a Barcelona

En la Escuela de Policía se celebró ayer el acto de la entrega de los títulos a 239 alumnos que forman la séptima promoción que va destinada íntegramente a Cataluña. Presidieron el acto el subsecretario de Gobernación y el director general de Seguridad.

El director de la escuela, don Adolfo de la Calle, y el subsecretario de Gobernación, pronunciaron discursos elogiando al Cuerpo de Vigilancia. Excitó a todos a que cada uno desde su puesto sirvan a las instituciones republicanas.

EL PARO OBRERO EN CALATRAVA

Puertollano, 21.—Una Comisión de fuerzas representativas de Alcolea de Calatrava ha visitado al gobernador civil y a los diputados de la provincia para exponerles la situación económica en que se encuentra aquel pueblo a causa del paro obrero, motivado por la falta de aceituna, cuya cosecha ha sido escasa, y demás paralización de trabajos en el orden general.

La Comisión interesó de sus visitados que éstos recaben del Gobierno el comienzo urgente del camino vecinal de Piedrabuena que empalma Alcolea con los Pozuelos.

LA GUERRA DEL CHACO

Ha comenzado la discusión de las proposiciones en la Sociedad de Naciones

Ginebra, 21.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha empezado la discusión general de las proposiciones para la solución del pleito del Chaco, y después de un debate de tres horas aplazó sus deliberaciones hasta mañana. La Mesa de la Asamblea se reunirá esta tarde.

El primer intento de la Sociedad para aplicar sanciones recibió, hoy una repulsa inesperada cuando el delegado turco, Lusnu Bey, hablando en nombre de la Entente balcánica, declaró que los miembros de la misma no podían aceptar el artículo 5.º de las proposiciones, que dispone un embargo sobre el tráfico de armas.

«Nosotros—dijo—creemos que no se puede aplicar esta sanción hasta que no haya sido determinada la nación agresora.»

Persia y Afghanistan apoyaron su oposición a la proposición del embargo.

Entonces el delegado sueco, señor Junden, defendió una proposición para determinar cuál es la nación agresora y sugirió que el pleito del Chaco sea sometido al Tribunal Internacional de La Haya.

Declaró que si uno de los países o los dos rechazaran las proposiciones, el Tribunal Internacional debía decidir cuál de los dos había infringido la soberanía territorial del otro, infringiendo de esta manera el artículo 10 del Convenio de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Junden anunció que su posición era apoyada por España, Dinamarca, Noruega y Suiza.

El Sr. Massigli, delegado de Francia; Sr. Soragna, de Italia, y Sr. Anthony Eden, de Inglaterra, apoyaron la proposición de embargo. El Sr. Eden declaró que su Gobierno consideró el embargo como un elemento esencial para terminar el conflicto, y que no fué concebido con la intención de aplicarlo como una sanción contra el agresor; pero sí como un medio directo para terminar la guerra.

El Sr. Litvinoff, delegado ruso, calificó la proposición de demasiado templada; pero añadió que estaba dispuesto a apoyarla con la condición de que no fuese modificada durante el debate.

El Sr. Madariaga, delegado español, declaró durante el debate:

«Me alegro de que la solución del pleito se ponga bajo el auspicio del distinguido delegado de Argentina, Sr. Saavedra Lamas. Argentina tiene una tradición en el arbitraje no rivalizada por nadie.»

Expresó el Sr. Madariaga su creencia de que la propuesta de celebrar una Conferencia en Buenos Aires, a la que asistirían once naciones, incluía demasiado naciones, añadiendo que era preferible la convocatoria de una Conferencia de las tres naciones que antes hicieron esfuerzos para lograr una paz, bajo la presidencia del Sr. Saavedra Lamas.

Un comunicado oficial boliviano

La Paz, 21.—El ministro de la Guerra ha facilitado una nota, en la que dice: «Las tropas bolivianas han derrotado a 16.000 paraguayos en el sector de Picuiba, obligándoles a desalojar las posiciones ocupadas por medio de ataques combinados por el frente y por la retaguardia. Se ha capturado al enemigo prisioneros y material de guerra. Los paraguaños huyen desordenadamente hacia

falsa, en una casa de la calle de Hernani.

En pro de los ferroviarios seleccionados

La Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario visitó ayer a D. Alejandro Lerroux para informarle del trágico problema que están planteando las Empresas ferroviarias con motivo de la injusta selección que llevan a efecto con el personal.

Se le expuso sinceramente la situación creada por las Empresas de referencia, hablándosele de un caso concreto como ministro de la Guerra y con carácter general como presidente del Consejo de ministros, escuchando con atención estos informes sobre tan pavoroso problema.

El Sr. Lerroux prometió ocuparse del asunto con detenimiento para evitar que ciertas Empresas rebasen los límites de lo justo, como a estas horas han rebasado algunas de ellas.

Elogios a un gobernador

Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, elogió la conducta del gobernador civil de Santander frente a las denuncias y críticas hechas por D. Bruno Alonso y también por el diputado monárquico Sr. Fuentes Pila.

En breve se celebrarán dos Consejos de guerra

Gijón, 21.—Uno de estos días se celebrará Consejo de guerra contra Manuel Brida Villa, que en unión de José Naredo, condenado y ya ejecutado, asaltó la casa rectoral de Castillo de Bernueces, huyendo al llegar el vecindario.

También se celebrará en breve otro Consejo contra Celedonio Camín por paquear desde una casa de la calle del Carmen, 35, durante la revolución, habiéndole leído hoy el pliego de cargos.

Se aplaza el Consejo de guerra contra el teniente Torréns

Gijón, 21.—Ha sido suspendido hasta nuevo aviso el Consejo de guerra que se verá contra el teniente de la Guardia civil de Ujo, Torréns Llompart, acusado de alta traición y rebelión militar, y para el que parece ser que se piden dos penas de muerte.

Detención de varios complicados

Gijón, 21.—La Policía sigue practicando registros domiciliarios, habiendo detenido a José García López, significado elemento de la C. N. T., que parece está complicado en los sucesos revolucionarios del barrio de Llano; a Bonifacio Dopazo y Manuel Suárez Carrión, por intervenir en los sucesos de Cimadevilla, y a Generosa Rodríguez Alvarez, de Roces, por estar en relación con los revoltosos.

Resentimientos familiares derivados del movimiento.--Un herido grave

Oviedo, 21.—En el pueblo de Santa Agueda fué herido gravemente Fermín Bárcena Lobato. Al pasar por delante de la casa de Cesáreo Lobato, zapatero del lugar, éste le hizo hasta seis disparos, dejándole en el suelo gravemente herido.

Se le trasladó al Hospital Provincial de Oviedo, y un sobrino del herido manifestó que Cesáreo tenía resentimientos con su tío Fermín desde los días de la revolución, porque aquél era partidario de los revolucionarios y mandaba a éstos que fueran a comer a casa de Fermín. Hace ya dos días, Cesáreo le dió una pedrada a Fermín, quien se teme que fallezca esta noche.

Cesáreo fué detenido.

EN ASTURIAS

El gobernador general, señor Velarde, visita la zona de Langreo y el Ayuntamiento de Sama

Se anuncian importantes detenciones

Oviedo, 21.—En la Comandancia del Sr. Doval han manifestado que había dos detenidos de importancia, y que se esperaba la detención de otros tres o cuatro, y que acaso se darían mañana los nombres de todos ellos, que han de causar sensación. Se supone que sean los directivos de algún Comité revolucionario de los más destacados de la provincia.

Treinta detenidos en los montes de Mieres

Oviedo, 21.—La Guardia civil de Mieres ha traído a esta capital a 30 detenidos, que han sido apresados en los montes de aquella zona.

Homenaje a las tropas

A mediodía se celebró un homenaje a las fuerzas que intervinieron con motivo de los pasados sucesos.

Consistió en un desfile que fué presenciados por los generales López Ochoa, Caridad, Ofermier y Balmes, el gobernador, alcalde, otras autoridades y numeroso público.

Terminado el acto, las tropas regresaron a sus respectivos cuarteles, donde se les sirvió un rancho extraordinario.

La Comisión organizadora del homenaje a las tropas entregó al cuartel general 55.000 pesetas, con destino a los heridos y familias de los muertos militares durante la revolución.

La Industria y el comercio de Trubia telegrafían al ministro de la Guerra

Trubia, 21.—Una representación del comercio y de la industria de esta población ha enviado un telegrama al ministro de la Guerra dándole cuenta de la situación en que se encuentra la clase trabajadora y suplicándole que ordene la normalización rápida de la fábrica nacional para evitar el cierre del comercio.

En este mismo sentido se ha dirigido también dicha representación con otro telegrama a los diputados de Asturias.

El gobernador general visita la cuenca de Langreo.--Las minas no funcionarán hasta que el desarme sea completo

Oviedo, 21.—El gobernador general, Sr. Velarde, estuvo hoy en la cuenca minera de Langreo y en el Ayuntamiento de Sama, donde fué recibido por las autoridades municipales.

El Sr. Velarde pronunció un breve discurso, diciendo que el desarme en la cuenca minera y en la provincia había de ser total y en el más breve plazo.

De otro modo, y lamentándolo mucho, por lo que supone para la economía general de la región, las minas de Asturias no volverán a abrirse. Para que se reintegren al trabajo será necesario que la entrega de armas sea completa y pueda constituir una garantía, si bien la inmensa mayoría de las armas que fueron empleadas en la revolución están ya en poder de las autoridades.

Algunos vecinos de Sama, especialmente mujeres, rogaron al alcalde que expusiese al gobernador general la triste situación por que atraviesan sus hogares por falta de trabajo.

Otros informes de Madrid

Don Fernando de los Ríos declara ante el juez que instruye el sumario por el alijo de armas

Ayer, a las once de la mañana, se constituyó el juez especial en su despacho del Palacio de Justicia.

Momentos después compareció ante el Sr. Alarcón el ex ministro D. Fernando de los Ríos. Su declaración ha sido bastante extensa, pues ha permanecido una hora aproximadamente contestando al interrogatorio a que se le sometió. Por la reserva que se guarda se ignoran los puntos acerca de los cuales han versado las manifestaciones que haya podido hacer.

En breve se terminará el sumario

Posiblemente el sumario que se instruye por el alijo de armas quedará ultimado en breve, tal vez el mes próximo. Desde luego, no antes de que el juez especial regrese de los viajes que se propone efectuar a Cádiz y a Asturias, y a los que se concede interés.

Declaran los periodistas D. Javier Bueno y D. Antonio Ramos

Ante el juex prestó declaración en la Cárcel Modelo el director de Avance», de Oviedo, D. Javier Bueno. También fué interrogado el redactor-jefe de «El Socialista», señor Ramos Oliveira.

Detención de Tiburcio Egula

Ayer el capitán de la Guarcia civil Sr. Garrigó, en unión del cabo Constantino Andrés y de dos números, detuvo a Tiburcio Egula Lopetegui, gerente de «El Baluarte Obrero» de Eibar y secretario de la Casa del Pueblo de dicha localidad.

A éste se le supone uno de los principales dirigentes del movimiento revolucionario. El detenido se hospedaba en Madrid, con nombre supuesto y documentación

Informes de Cataluña

El ex ministro Sr. Pi y Suñer, autorizado para visitar a su madre, enferma

Barcelona, 21.—Esta tarde ha salido del vapor «Uruguay» el ex alcalde D. Carlos Pi y Suñer, autorizado por el auditor militar para visitar a su madre, que se encuentra enferma de bastante gravedad. Le acompañaban unos agentes, con los cuales se reintegrará a bordo.

El cese del jefe superior de Policía

Se sabe que el general de la división, general Batet, envió un oficio al jefe superior de Policía, coronel Ibáñez, en el que se le decía que en virtud de conferencia que había sostenido con el ministro de la Guerra se sirviera cesar en el cargo de jefe superior de Policía.

Un batallón regresa a Melilla

Esta noche, a bordo del «Poeta Arolas», regresa a Melilla el batallón de Cazadores número 7, que vino a consecuencia de los sucesos desarrollados en el pasado mes.

La guardia de la cárcel la prestará el Cuerpo de Seguridad

Desde mañana prestarán servicio de guardia en la Cárcel Celular las fuerzas de Seguridad, en substitución de las pertenecientes al Ejército de guarnición en esta capital.

Detención del director del semanario «La Nación Catalana»

Por el Juzgado correspondiente se ha dictado hoy la orden de prisión sin libertad condicional de don José Aymat, como director del semanario «La Nación Catalana», por haber publicado dos artículos que se estimaron injuriosos para las autoridades.

Primero se decretó la prisión atenuada, y en vista de que no ha comparecido se ha decretado la prisión sin fianza.

Por los niños huérfanos de Asturias

La Asociación Pro Infancia Obrera ha establecido sus oficinas de organización y propaganda en la calle del Arenal, número 26, entresuelo.

Esta Asociación se ha constituído para recoger los niños de los obreros víctimas de la tragedia de Asturias, a fin de colocarlos en familia, y es la única que tiene abierta una subscripción de carácter popular en beneficio de las víctimas del proletariado.

Para evitar que los huérfanos de los obreros asturianos sean recluídos en hospicios, como se viene haciendo hasta ahora, o permanezcan abandonados, deambulando por los campos de Asturias, serán recogidos en familias, que les prodiguen sus cuidados y atenciones, único medio de lograr amor y bienestar a la infancia desamparada.

Para sufragar los gastos de recoger y trasladar estos niños a poder de las familias que los tienen solicitados, rogamos a los simpatizantes de esta idea de fraternidad humana envíen sus donativos exclusivamente a Dolores Merás, Arenal, número 26, Madrid.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Fe, perseguidos por las fuerzas bolivianas. El enemigo ha abandonado centenares de cadáveres.»

El Gobierno boliviano llama a la quinta de 1936

La Paz, 21.—Preparándose para continuar la guerra del Chaco, el Gobierno ha llamado a la quinta de 1936, que actualmente cuentan dieciocho años de edad, para que se incorporen a filas el 20 de Diciembre.

El Gobierno anuncia que las tropas bolivianas han derrotado al enemigo en El Carmen y que las fuerzas paraguayas han sido aniquiladas en Picuiba, donde se han apoderado de municiones.

Oficialmente se calcula que el número de paraguayos que han resultado muertos o heridos en los últimos meses se eleva a 15.000.

La Prensa ha recibido favorablemente el plan de la Sociedad de Naciones para la solución del conflicto.

Dimite el Gobierno boliviano

La Paz, 21.—El Gobierno ha dimitido con motivo de la reciente elección presidencial.

El presidente Salamanca ha formado un nuevo Gobierno, nombrando para los ministerios del Interior, Guerra y Defensa nacional a D. José Antonio Quiroga, D. Demetrio Canales y D. Canario Benavides.

A las cuatro de la tarde prestó juramento el nuevo Gobierno.

EN LA CALLE DE SAN BERNARDO

Anciana muerta por un automóvil

El automóvil militar que conducía el soldado del regimiento de Carros de Combate Manuel Soria García, en la calle de San Bernardo atropelló a una mujer de unos sesenta años, causándola gravísimas heridas.

Cuando era conducida a la clínica del Noviciado, la infortunada mujer falleció.

No ha sido identificado el cadáver.

El Juzgado se constituyó en el citado establecimiento benéfico, ordenando que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial.

Una anciana gravemente herida

La anciana Natividad Guijarro Rodríguez, de sesenta y ocho años, domiciliada en la calle de la Bolsa, 12, sufre lesiones graves, que le causó al atropellarla en la plaza de Santa Cruz el automóvil número 48.124, M.

LA FUNDACION DE QUITO

Se crea el premio Tovar para el mejor libro

Guayaquil, 21.—Con motivo de la celebración del cuarto centenario de la fundación española de la ciudad de Quito, el Ayuntamiento de dicha ciudad ha resuelto otorgar por primera vez el premio Tovar al autor del mejor libro que se presente durante el año.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPANICOS

Celebra el centenario de Lope de Vega

París, 21.—El Instituto de Estudios Hispánicos celebrará el centenario de Lope de Vega con una serie de actos y conferencias en los que tomarán parte los más destacados y entusiastas lopistas de España y del Extranjero.

El ciclo de conferencias en tal sentido ha comenzado esta tarde con una de M. Lucien Paul Thomas, catedrático de la Universidad de Bruselas, muy conocido en España por sus estudios sobre Góngora, quien disertó sobre el tema «La dramaturgia de Lope», siendo muy aplaudido.

ITALIA Y AUSTRIA

Declaraciones del canciller a su regreso de Roma

Viena, 21.—Procedente de Venecia ha llegado el canciller Schuschnigg.

Ha facilitado una nota sobre su visita a Roma, que ha servido para estrechar aún más los lazos entre ambos países. Se han obtenido grandes resultados en el terreno económico, que se han logrado merced al pacto italohúngaroaustriaco, pacto que ha sido extendido en el terreno cultural, refiriéndose a la creación del Instituto Italiano en Viena y el Instituto Austriaco en Roma. Hace alusión al papel que desempeña Austria en el mantenimiento de la paz de Europa Central y particularmente en la cuenca del Danubio. Subraya que el pacto entre los tres Estados mencionados no excluye el que se unan a él otras naciones. Por último, se refirió a la conversación con el Pontífice, quien mostró profundo interés en la vida económica y espiritual del pueblo austriaco.

De la visita al cardenal Pacelli, dice el canciller que fué para expresar las gracias del pueblo austriaco por la simpatía que le ha demostrado la Santa Sede, manifestándose el cardenal vivamente interesado en todas las cuestiones de Austria.

EL PARLAMENTO

Al discutirse el proyecto sobre yunteros y pequeños labradores, el ministro de Agricultura pronunció un discurso que fué muy comentado

Sesión del día 21 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro y diez. Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Marina.

La muerte de D. Luis de Sirval

El PRESIDENTE concede la palabra al Sr. Casas (D. Hermenegildo), quien habla sobre la muerte del periodista Sr. Silval en Asturias.

Estas palabras, así como la contestación del ministro de Marina y Estado, van reproducidas taquigráficamente en otro lugar de este número.

La elección de presidente del Tribunal de Garantías

Se da lectura a una proposición, en la que se pide se proceda urgentemente a la designación de presidente del Tribunal de Garantías constitucionales.

El Sr. CANO LOPEZ, como primer firmante, la defiende, y al interpretar el artículo 5.º de la ley Orgánica de dicho Tribunal, el PRESIDENTE interviene para decir que la Cámara se dió por enterada en una de las primeras sesiones de esta reunión parlamentaria de la renuncia de quien ejercía el cargo de presidente del Tribunal; pero ello no quiere decir que sea en la primera sesión cuando se haya de nombrar substituto. Por reunión se entiende el conjunto de sesiones de una etapa parlamentaria.

El Sr. CANO discrepa del criterio del Sr. Alba, y agrega: El Congreso ha quedado enterado de la vacante del presidente del Tribunal por conducto del Gobierno; pero ahora que se está instruyendo por dicho alto organismo un proceso grave y trascendental, que se refiere a la Generalidad de Cataluña, es imprescindible que no continúe la interinidad de presidente.

Pide que sin demora se designe el substituto del Sr. Albornoz, a quien dirige unas frases poco agradables.

El PRESIDENTE llama la atención al orador y le dice que se atenga a obligados límites de cortesía y consideración para quien no está presente.

Se entabla un diálogo entre el presidente y el Sr. Cano, y éste termina diciendo que se debe buscar una personalidad de gran prestigio y alejada de los partidos políticos para que ocupe la presidencia del Tribunal de Garantías por votación del Parlamento, sin discrepancias si es posible, es decir, por unanimidad.

El ministro de JUSTICIA dice que está conforme con el criterio del presidente de la Cámara, esto es, que el dar conocimiento a ésta de la dimisión del presidente del Tribunal de Garantías debe ser en la primera sesión de una reunión parlamentaria, y el nombramiento del substituto en cualquiera de las que forman una etapa. Estamos—añade—dentro de las primeras sesiones de una reunión de Cortes, y, por lo tanto, dentro del plazo legal para cumplir el requisito.

El Gobierno no ha podido ocuparse de este asunto antes, porque cosas más urgentes y trascendentales, que la Cámara no olvida, le han absorbido todo el tiempo. Por lo tanto, no ha sido olvido.

En cuanto a que a la presidencia del Tribunal debe ir una personalidad de alto prestigio, estoy conforme; pero el Gobierno todavía no ha tenido tiempo para pensar en cubrir la vacante. Se hará todo lo posible para que se haga el nombramiento con la mayor urgencia y que recaiga en quien posea gran autoridad y prestigio, y, si es posible, por unanimidad de la Cámara.

El Sr. CANO rectifica y sugiere la idea de que en una reunión de jefes de minoría se busque la persona que sea votada por aclamación.

El PRESIDENTE pregunta al Sr. Cano si está dispuesto a que su proposición se vote, y éste accede a retirarla.

El ministro de JUSTICIA, por último, repite que el Gobierno está dispuesto a que se nombre urgentemente presidente del Tribunal de Garantías.

La protección a los yunteros y pequeños agricultores.—El Sr. Alvarez Lara retira un voto particular

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre protección de yunteros y pequeños labradores.

El Sr. ALVAREZ LARA defiende un voto particular sobre la totalidad del dictamen.

Este proyecto nos parece más pobre que el que se presentó y fué aprobado siendo ministro D. Cirilo del Río. Niega que el proyecto pueda resolver el paro obrero en Extremadura.

El ministro de AGRICULTURA: Yo he dicho que iba a aliviar el paro.

(Se sienta en el banco azul el jefe del Gobierno.)

El Sr. ALVAREZ LARA continúa atacando la ley de Reforma agraria y al Instituto.

El Sr. DEL RIO (D. Cirilo): Mientras he sido ministro se han expropiado 10.000 hectáreas, y se han asentado muchos campesinos.

El Sr. ALVAREZ LARA niega el carácter feudal de la propiedad agrícola en España.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, le contesta. Dice que el proyecto no es más que una consecuencia de lo hecho por el Gobierno anterior, que se encontró con un problema grave y lo resolvió con el asentimiento de la mayoría de la Cámara, que ahora vota en contra. Termina rogando que se retire el voto.

El Sr. ALVAREZ LARA rectifica, y afirma que se aprobó el proyecto anterior porque se dijo que en Agosto de 1934 quedaría resuelto, pero como no se ha hecho, no estamos dispuestos a transigir.

En este momento, el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI, que está sentado en el escaño inmediato inferior al del Sr. Alvarez Lara, le llama la atención y hablan en voz baja unos momentos.) Inmediatamente el Sr. ALVAREZ LARA dice: Pero, en fin, la política tiene estas cosas, y si es que puede perturbar fundamentalmente la marcha, retiro el voto particular.

(En la Cámara hay grandes rumores y visible contrariedad del ministro de Agricultura y del Gobierno.)

Un discurso liberal del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA: No pensaba intervenir ahora; pero me obligan las manifestaciones hechas por el Sr. Alvarez Lara.

No es que sea eso la política. La política es todo lo contrario. Defender cada uno su criterio y transigir cuando es necesario para llegar a un punto de coincidencia. Así pudieron coincidir todos los criterios al votar el artículo 1.º de la Constitución, donde una cuestión tan importante como de dónde dimana el Poder, que para unos es de Dios y para otros del Pueblo, se llega a una conclusión por caminos distintos. En éste también se puede llegar a ese punto de coincidencia.

En la apreciación de los hechos que han determinado la actual situación, que proviene de cómo actuó en Extremadura el Sr. Peña Novo, estamos todos conformes. Pero utilizar esto como recurso dialéctico, o es muy poco o es demasiado. Yo no comparto el criterio de que el propietario tiene pleno derecho al uso de la cosa, pero sí creo que podremos llegar a una coincidencia en la apreciación de los problemas del campo.

No creí nunca que esta solución remediara el paro obrero; lo que quise es que lo aliviara, dando un poco de esta tierra a los yunteros. Esto es poco; pero menos es nada.

Cuando la casualidad me ha traído a este ministerio no podía yo renunciar a lo que había defendido como diputado. No es antieconómico el proyecto, como dice el Sr. Alvarez Lara, porque aumente la desvalorización de la propiedad. En el proyecto hay garantías para el pago. La mala situación de los pequeños propietarios extremeños es por la usura. Con la presentación del anterior proyecto se ha visto que, con raras excepciones, todos han pagado.

Prometo y pido a la Cámara ayuda para que se active esta ley. En Extremadura existe el problema de la mala distribución del suelo, y no es igual que en Andalucía, donde el campesino quiere sólo jornales. En Extremadura quiere tierra, porque tiene un concepto más familiar. Allí existen problemas como el de los baldíos de Alburquerque y otros, que plantean los grandes terratenientes, de los que por tener tierras en toda España no se ocupan de lo que puede ocurrir en cualquier pueblecito extremeño. Es preciso que la Cámara apruebe cuanto antes la ley de Arrendamientos, que puede hacerse en un sistema de aparcería que vaya elevando de la calidad del jornalero, y además otra ley de acceso a la propiedad.

Me propongo nombrar ingenieros en cantidad suficiente para que puedan actuar en Extremadura y hagan desaparecer ese problema: pero en tanto no se puede abandonar a estos hombres que elevándose de su condición de obreros compraron una yunta que será mala, que tienen unos aperos que no serán perfectos; pero no los podemos condenar a que se coman la yunta y malvendan los aperos, acuciados por la miseria. El problema agrario español habrá que resolverlo. Hay que conseguir que los que tienen mucho tengan algo menos, pero que todos tengan algo. (Aplausos.)

Este en un problema en el que hemos de colaborar todos, porque a todos los españoles nos interesa y nos tendremos que sacrificar por él para resolverlo cuanto antes, a fin de que España sea una verdadera nación. (Signos de aprobación.) Para que todos los españoles que vivan en el campo, al hablar de España piensen en su hogar y en su tierra. (Aplausos de la Ceda, radicales y grupos de oposición presentes en la Cámara.)

Recuerda que le visitó una Comisión de propietarios, y se convenció de que no conocían los derechos que les daba la ley, pues algunas de las cosas de que se quejaban hubieran podido tener remedio dentro de ella. Cuando conocieron su verdadero alcance me dijeron que a los que podía perjudicar más era a los absentistas, que quieren resolver el problema por los antiguos alojamientos, que perjudican a los pequeños propietarios y que no sufren los grandes. (Nuevos aplausos en las oposiciones y Ceda, y algunas interrupciones por parte de los agrarios.)

La propiedad es el medio que nos concede Dios para subvenir a nuestras necesidades, y cuando rebasa esos términos no cumple su verdadera misión y se convierte en un abuso. (Nuevos aplausos de la Cámara.)

Por eso quiero yo esta reforma. Si fuera alguna vez ministro de Hacienda, no me limitaría a ello, sino que establecería el impuesto sobre la renta. (Nuevos aplausos.)

Es preciso que todos pongamos de nuestra parte lo posible en esta obra de reorganización económica, de justicia social, y así se evitarían eclosiones tan trágicas como la pasada, porque más importante que quitar las armas de las manos es el desarme moral, que sólo con justicia se consigue. (Una ovación en la que toman parte todos los diputados presentes, incluso las oposiciones, acoge las últimas palabras del ministro.)

Otras intervenciones

Diputados de todos los sectores, salvo monárquicos, tradicionalistas y agrarios, acuden a felicitar al Sr. Jiménez Fernández. Los comentarios en el salón son muy vivos.

El Sr. ROYO habla, y el señor MARTIN dice que lo dicho por el ministro acerca de la propiedad no viene a cuento.

El Sr. ALVAREZ LARA retira el voto.

El ministro de AGRICULTURA dice que aspira a acabar con la política de los odios sociales.

Se inicia la discusión de totalidad.

Don CIRILO DEL RIO habla entre las interrupciones de los agrarios.

Se distinguen en la protesta los Sres. JURADO, DAZA y VIGURI.

Dice el Sr. DEL RIO que las interrupciones prueban que tiene razón.

Sostiene que esta ley es la más conservadora de cuantas han salido de la Cámara.

Dice que tuvo que negarse, siendo ministro de Agricultura, a la pretensión de algunos propietarios extremeños, que pretendían soluciones al problema cediendo a los campesinos la sexta parte de sus tierras.

Le extraña que desde la minoría agraria salgan voces de que el proyecto que se discute desvaloriza la tierra en su aplicación.

No pertenece a la mayoría y su grupo goza de total independencia. Esto le da mayor autoridad para defender ese proyecto, que lleva en sí a favor de los humildes.

Y lo defiendo tan calurosamente como lo haré en cuanto estime de justicia. Si queréis—decimos a retirar el dictamen; pero entonces prohibamos sembrar las tierras, y los mismos propietarios ya veréis cómo venís a pedirlo.

Agrega que el proyecto refleja el criterio del ministro, y si está disconforme la Cámara, el ministro se halla de más en el banco azul. (Rumores.)

Establece el proyecto que no se autorizará la siembra en aquellas tierras donde se oponga el informe técnico.

Según D. Cirilo del Río, el lunar que tiene la ley es el párrafo segundo del artículo 76, que da una prórroga por un año, pues resulta así que los atropellados por el

UNA PETICION AL GOBIERNO

UN DISCURSO DE HERMENEGILDO CASAS

Ayer tarde, en la primera parte de la sesión de la Cámara, desarrolló el diputado de Unión Republicana D. Hermenegildo Casas su anunciada interpelación acerca de la muerte del periodista don Luis de Sirval en Asturias, días después de haberse desarrollado los sucesos del mes de Octubre.

No por lo breve dejó de ser muy interesante el debate, que se desarrolló en esta forma:

Habla el señor Casas

Señores diputados: Sin violencia alguna de lenguaje, sin emplear en mi intervención adjetivos que pudieran molestar a nadie, y menos al Gobierno, voy a hacer unas manifestaciones ante la Cámara encaminadas a razonar una posición mía respecto al caso ocurrido en Oviedo con el periodista D. Luis de Sirval. Este hecho lamentable, que no ha tenido esclarecimiento ante la opinión pública, obliga a todos a que sobre él resplandezca la más absoluta claridad.

Con relación a la intervención periodística de Luis de Sirval en Asturias no hay antecedentes para que el Gobierno pueda adquirir el convencimiento de que dicho escritor haya realizado algún acto contra la República, ni contra el Gabinete, ni que significara la infracción de alguna de las disposiciones que el estado de guerra en que vivimos impone.

Esto se demuestra con el hecho de que Luis de Sirval, apenas llegado a Oviedo, envió dos crónicas relativas a aquellos sucesos, y las dos aparecieron en todos los diarios a los que surtía de información su agencia, sin que la censura suprimiera ni una sola palabra, señal de que Luis de Sirval cumplía honradamente su misión de periodista. Pero hay una afirmación documentada de que en el ánimo de Luis de Sirval, en su propósito, en su intención, no existía ni el más mínimo atisbo que pudiera hacer sospechar al Gobierno que este periodista perseguía fines condenables.

A tal efecto, en una circular que dirigió a los corresponsales de su agencia hizo constar, después de manifestar que iba a realizar una misión informativa en Asturias, lo siguiente: «Nuestro reportaje carecerá en absoluto de tendencia política. Hechos: referir lo que ha pasado. A esto se ha de ceñir su autor.»

Y cuando se hizo el silencio en torno de lo ocurrido con Luis de Sirval; cuando se estableció la censuar a rajatabla con referencia a todo lo relativo a este hecho luctuoso, se permitió, en cambio, que un diario de Madrid publicara una información ofensiva, molesta, para un hombre ya muerto. Se decía en ese periódico madrileño a que me estoy refiriendo: «En la fonda La Flora, de esta ciudad (se alude a Oviedo,, se hospedaba un joven apellidado Silva (confunden hasta el apellido), que se decía periodista y redactor de una agencia, para lo que venía a Oviedo a hacer una amplia información de los sucesos. No infundió sospechas a ninguno de los demás huéspedes; pero al atardecer del viernes o el sábado se presentaron en dicha casa varios guardias de Asalto, preguntando por el individuo en cuestión. Se presentó Silva, sin poder disimular su inquietud, y después de un breve interrogatorio quedó detenido.»

Esto se consiente que lo publique un periódico; en cambio, hasta hoy, hasta el momento en que hablo, la Censura impide que se publique incluso el anuncio de que esta tarde el diputado que molesta a la Cámara en estos momentos (el Sr. Armasa pronuncia palabras que no se perciben claramente), un solo periódico, el periódico «Ahora», y muy escuetamente.

El Sr. ARMASA: Ya hay uno.

Pero es tanto más de lamentar, cuanto que en la información que yo realicé, que otros señores diputados también tienen y que, seguramente, la opinión pública va conociendo de un modo subrepticio, se aseguraba y se asegura que no solamente se buscaba al periodista Luis de Sirval para realizar el hecho que voy a denunciar, sino también se buscaba a otros periodistas para hacer lo mismo con ellos.

Y esto es bastante grave para que el Gobierno acceda a la petición que al final de mi intervención voy a hacer de que abra una amplia información en torno de este asunto, ya que por lo delicado del asunto el Gobierno debe tener más que nadie especial cuidado en que esto se aclare.

El hecho de la muerte de Luis de Sirval ha sido tal como testigos y como informadores imparciales refieren, y lo han referido, y seguramente que si se dan garantías por el Gobierno para que lo refieran en el sumario que se abra, también lo referirán; el hecho ha sido el siguiente:

El asesinato de Luis de Sirval fué

Don Hermenegildo de las Casas (Fot. Alfonso.)

el 27 de Octubre, a las cuatro de la tarde. Estaba detenido en uno de los calabozos de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, en un calabozo obscuro y sin cama, situado en el pasillo. A la hora mencionada del día 27 entraron en tropel tres oficiales del Tercio, diciendo que buscaban a uno. Al enfrentarse con Sirval, uno de ellos, el que después le mató (Demetrio Ivanoff), le dijo: «¿Tú quién eres?» Y él contestó: «Soy un periodista.» Replicó el oficial: «¿Un periodista? Tú eres un asesino, y ya no vas a matar más.» Sirval, con voz conmovida, exclamaba: «Me confunden, me confunden; yo soy inocente y yo no he intervenido en nada.» Sin más explicaciones, entre los tres le sacaron al patio a empellones, y sin mediar explicación alguna, uno de los oficiales le tiró seguidos de seis a ocho tiros, y después de un intervalo de segundos, un tiro más.

Después de matarlo, ese mismo oficial le destrozó un maletín de cuero con su machete, y de él sacó un libro y unos papeles, diciendo: «Aquí está la relación de las personas a quienes éste iba a asesinar.» Véase bien que esto fué después y no antes de haber sido asesinado.

El cadáver de Sirval estuvo en el patio de la Comisaría hasta el domingo a mediodía, tapado con unas tablas, y seguramente fué visto desde algunas casas próximas, y tal vez desde ellas se oyeran los gritos que daba Sirval.

Si se quiere averiguar la verdad, que tengo motivos para afirmar que es exactamente ésta, no será muy difícil interrogando a cuantas personas, autoridades o no, estuvieron en la Comisaría ese día, y a vecinos de las casas próximas, todos los cuales seguramente hablarán en cuanto tengan garantía de que no han de ser víctimas de ninguna mala acción por su valor cívico

Yo no quiero extender mi intervención hasta límites que la presidencia, por su benevolencia, me está concediendo; yo voy a asegurar únicamente que con el periodista y con su familia no se han tenido aquellas consideraciones que por lo excepcional del caso debía haber tenido el Gobierno; a la familia se le ha negado hasta el derecho de rescatar el cadáver, y, hasta el momento que hablo, todavía la familia no puede disponer del cadáver, que no está enterrado en ningún cementerio de Oviedo.

Yo estoy seguro de que en estos días que vuelve a Oviedo el ilustre general López Ochoa seguramente se hará caso de los requerimientos que se están haciendo por la familia y seguramente que por la intervención del general López Ochoa se realizarán: pero es preciso que se interponga la acción del Gobierno para que esto ocurra con más diligencia.

Para ir ultimando mi intervención voy a leer un párrafo de una carta del padre de Sirval, dirigida a D. Eduardo Ortega Gasset, abogado de la familia Sirval. En esta carta demuestra cuán doloroso es el hecho que expongo ante la Cámara. Dice en este párrafo el anciano padre de Luis de Sirval: «También quisiera saber dónde está depositado el cuerpo y si sería posible darle un beso de despedida, que es lo que más ansío. La verdad escueta es la que quisiera saber, como él me la decía a mí, por dura que fuere, pues mi Luis era de los hombres que no sabían fingir. Yo me doy perfecta cuenta de lo mucho que le exijo; pero tenga presente, D. Eduardo, que se lo pide un hombre de setenta años y que estaba completamente enamorado de su hijo, y con esto está dicho todo.»

Quien como yo tiene autoridad, quizá más que nadie en esta Cámara, para censurar el hecho revolucionario de los socialistas y la violencia con que se han producido en Asturias, se puede permitir la libertad de pedir al Gobierno que se tengan para con la familia Sirval iguales respetos y consideraciones que se han tenido para la familia del ingeniero don Rafael de Riego. Uno y otro han muerto cumpliendo honradamente con su deber; uno y otro merecen toda clase de consideraciones de la Cámara, del Gobierno y del país, y no será exagerado pedir que a esta familia Sirval se le conceda el derecho de poder traer el cadáver de su familiar a Madrid, que se abra una sumaria sobre los hechos denunciados por mí y que el oficial del Tercio de extranjeros—extranjero él por su naturaleza—Demetrio Ivanoff sea sometido a sumaria, y si realmente se demuestra lo denunciado, que la justicia le aplique de modo inexorable los preceptos que sean del caso, y, por último, que para con la familia Sirval se le tenga toda clase de consideraciones morales y materiales a que por su sacrificio y su dolor tienen derecho.

La contestación del Gobierno

El ministro de ESTADO Y MARINA (Rocha): Lamento que el señor Casas haya sido molestado por la Censura hasta tal punto que no hayan anunciado los periódicos su intervención de esta tarde en la Cámara. Yo lo había leído en uno de ellos, de manera que con eso se demuestra cuán infundada es la protesta de su señoría. Pero aparte de esto, que parece una minucia (y la circunstancia de que le conteste no quiere decir que yo haya tenido intervención alguna en los expedientes a que seguramente habrán dado origen los hechos denunciados), digo a su señoría, y me permito decírselo por ser su señoría amigo particular mío, que cuando se denuncian hechos de la naturaleza que ha denunciado su señoría en esta Cámara se debe tener un poco más de cuidado en la expresión.

Su señoría daba por hechos ciertos cosas que describen personas a quienes el dolor suele nublar la inteligencia, y su señoría, con la resonancia que tiene aquí un discurso, ya daba por supuesta esa maquinación tenebrosa de un oficial del Tercio que había sacado a un preso de un calabozo y lo había asesinado después.

El Sr. MARCO MIRANDA: Eso es verdad.

El Sr ROCHA: No sé si es verdad. Pero como mi protesta es de que haya un diputado que mientras un asunto esté «sub judice»...

El Sr. MARCO MIRANDA: Yo, bajo mi responsabilidad, digo que es eso verdad...; que sin motivos han matado a Sirval.

El Sr. ARMASA: El Sr. Casas no ha dicho eso.

El Sr. MARCO MIRANDA: Lo denuncié hace días al señor ministro de la Guerra.

El ministro de ESTADO Y MARINA (Rocha): Yo digo a su señoría, Sr. Marco Miranda, que mientras no se demuestre lo contrario en unas actuaciones, tengo que afirmar desde aquí, no por un imperativo solo del deber, sino porque lo creo honrado, que todo el que viste el uniforme militar español es incapaz de cometer un hecho como el denunciado por su señoría. (Muy bien.) Cumplido este deber he de decir al Sr. Casas que tenga la completa seguridad de que se instruirá sumaria y a ella podrán aportar sus señorías todas esas pruebas que poseen.

El Sr. MARCO MIRANDA: Y aquí también. Aquí me tienen siempre para contestar a todo.

El señor ministro de ESTADO Y MARINA (Rocha): De manera que he de decir al Sr. Casas que tenga la seguridad de que se instruirá la sumaria y las responsabilidades serán exigidas. Para terminar, yo celebraría que en lo demás que ha dicho estuviera su señoría tan equivocado como en las últimas palabras que ha pronunciado respecto a no haber sido puesto el cadáver a disposición de la familia.

Yo he de decir a su señoría que el general López Ochoa (y esto lo sé por una casualidad) ordenó desenterrar el cadáver de Luis de Sirval y lo puso a disposición de la familia.

Un señor DIPUTADO: Todavía no se ha hecho.

El Sr. ROCHA: Lo que digo es exacto, porque yo oí dar la orden. Fué puesto, digo, a disposición de la familia, y la señora viuda de Luis de Sirval renunció al derecho de trasladar el cadáver.

Se le guardaron por parte de las autoridades del general López Ochoa, que ejercía en aquel entonces la suprema autoridad, todas las consideraciones y tenga la seguridad su señoría de que se le seguirán guardando. Pero también he de decir, y esta es una opinión personal mía, que si es que se pretende hacer manifestaciones políticas con motivo del traslado de cadáveres, ni en ese ni en ningún otro caso tendrán el concurso del Gobierno. (Muy bien.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Sr. Peña Novo tienen un privilegio sobre los demás.

Es razonable que se siembre sobre el abrojo; lo que no lo es es decir que se siembre por tercera vez.

Acaba alentando al ministro de Agricultura para que continúe por ese camino.

Su señoría—agrega—ha venido a substituirme a mí porque pertenece a un partido que ha estimado que yo no estaba bien en mi puesto. (Grandes aplausos.)

Excita al ministro de Agricultura a que siga por el camino que ha iniciado, pues lo que está bien hay que aplaudirlo, hágalo quien lo haga y pertenezca a uno u otro partido.

Le aconseja que no oiga las voces de sirena que le aconsejen lo contrario.

El ministro de AGRICULTURA recuerda que sobre el problema que se discute su criterio, expuesto hoy, no es de ahora, pues ya lo expuso cuando era ministro de Agricultura el Sr. Del Río.

Advierte que los reparos puestos por el Sr. Del Río al proyecto de ley no tienen gran fundamento.

No tiene inconveniente en modificar el párrafo combatido por el Sr. Del Río para que los contratos se hagan hasta la aprobación de la nueva ley y por seis hectáreas en lugar de las diez.

El Sr. DEL RIO rectifica brevemente.

El Sr. DAZA consume otro turno en contra.

El Sr. AZPEITIA le contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. GONZALEZ SANDOVAL consume un turno en pro y sienta la afirmación de que esta no es una ley nueva, sino una modificación de la anterior.

El Sr. FLORENZA consume un turno en contra.

Expone la conveniencia de que se haga obligatorio el barbecho.

Cree que los Sres. Domingo y Peña Novo, al leer los discursos que hoy se han pronunciado aquí se reirán mucho, porque advertirán que se ha traído de nuevo la misma ley que esos señores implantaron.

Considera vejatorio y atentatorio al principio del derecho de la propiedad el proyecto de ley que se discute.

Se suspende el debate.

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

Los atracadores

Mucha caja de caudales y poco dinero

Valencia, 21.—Esta mañana apareció desvalijado el despacho que tiene en El Grao el súbdito dinamarqués J. Laucitcer.

Durante la madrugada última penetraron en él unos individuos, que se apoderaron de una caja de caudales nueva, de metro y medio de alto; la cargaron en un «taxi», seguramente, y desaparecieron.

Nos manifiestan que sólo contenía la caja la pequeña cantidad de cuatrocientas pesetas.

Roban quince pesetas a un pastor

Bilbao, 21.—La Guardia civil de Durango comunica que en el kilómetro 43 de la carretera de Durango a Vitoria, dos desconocidos armados de pistolas y enmascarados salieron al paso del vecino de Arrañate Calixto Fernández, que conducía a Durango 18 cabezas de ganado lanar, y arrebatáronle 15 pesetas, dándose después a la fuga por el monte.

Tres pistoleros se llevan un bolsillo con mil quinientas pesetas

Sevilla, 21.—A última hora de la tarde, en el barrio de la Santa Cruz, tres individuos armados de pistolas se acercaron a una señora que por allí pasaba y, amenazándola, le arrebataron un bolso, en el que llevaba algunas joyas y dinero por valor de 1.500 pesetas.

Después de cometido el atraco se dieron a la fuga.

Atraco a una carbonería

Sevilla, 21.—En la calle Verde tres desconocidos armados de pistolas penetraron en una carbonería y, amenazando a cuantos allí se encontraban, se apoderaron del producto de la venta del día, que se encontraba en un cajón.

Monedas de oro en un viejo piano

Adra, 21.—Con motivo de trasladarse de domicilio la acaudalada vecina doña Emilia Godoy acudieron a la casa, llamados por aquélla, Nicolás Ruiz y José Valarino, albañil y carpintero, respectivamente. Estos se disponían a trasladar un piano viejo que durante muchos años había estado arrinconado en una habitación, y al abrir la tapa del mismo se vieron sorprendidos por una caja que había dentro, y que estaba llena de monedas de oro, ignoradas por la dueña, la cual supone que el pequeño tesoro habría sido guardado allí por su difunto esposo.

Se comenta con decepción el hecho de que el dársele cuenta del descubrimiento y entregarle las monedas, cuyo valor asciende a varios miles, la señora Godoy se limitó a dar las gracias.

Una camioneta se estrella contra un muro

Catorce heridos

Melilla, 21.—Una camioneta que se dirigía a Monte Arruit, al llegar al kilómetro 31 se le rompió la dirección y chocó contra un muro. El vehículo quedó destrozado, y fueron asistidos de heridas graves el conductor, Ramón Teruel, y los viajeros Antonio Ginés Leiva, María Morillo Garrido, Manuela Manzán Liguena, Antonio Rodríguez Yélamo y nueve moros.

HUNDIMIENTO EN UNA MINA

Resultan dos muertos y dos heridos

Granada, 21.—El jefe de la Guardia civil del puesto de Guadix telegrafía que a consecuencia de un desprendimiento de tierras registrado en la mina «Andaluza» han resultado muertos los obreros Juan Gómez y Cayetano Ruiz y heridos de gravedad Juan Pérez Ruiz y Fernando Cobos Gamir.

La mina siniestrada es del término de Alquife.

Palacio de Justicia

El hallazgo de armas en la Casa del Pueblo.--Recurso de casación.--Informe del fiscal.--Recursos de inconstitucionalidad

Ayer continuó la vista del recurso, informando el fiscal, Sr. Romero de Tejada.

Comenzó tributando elogios a la acción forense del letrado recurrente Sr. Jiménez de Asúa. Ostentando el carácter de recurrente, el fiscal razona que la sentencia condenatoria del Tribunal de urgencia debe extenderse a todos los procesados absueltos, y así lo solicita de la Sala. Como recurrido, el representante del Ministerio público rebate las dos tesis de quebrantamiento de forma y de infracción de ley sostenidas por el ilustre letrado recurrente.

No quebranta las normas procesales—dice—la denegación de la información suplementaria solicitada ante el Tribunal inferior, por ser facultad discrecional del Juzgado en primera instancia. Y en cuanto a la excepción alegada de incompetencia por el carácter de diputado del procesado Sr. Hernández Zancajo, no podía ser estimada porque el proceso seguía la tramitación del Tribunal de urgencia, y si el Supremo se hubiera atraído a su jurisdicción el asunto hubiera negado la esencia del procedimiento, toda vez que la Sala segunda no puede actuar como Tribunal de urgencia.

Después el fiscal analiza el recurso por infracción de ley y rebate la tesis de la responsabilidad general de las personas jurídicas, sostenida por el Sr. Jiménez de Asúa.

La sentencia—dice—no condena a la persona jurídica, sino a las individualidades que la integran. Y en cuanto a la disolución de las 45 Asociaciones copropietarias de la Casa del Pueblo, se ha cumplido estrictamente el artículo 44 de la ley de Asociaciones.

El Sr. Romero de Tejada ha construído un notable informe, sistematizando con certero sentido jurídico su argumentación contra el recurso.

Y después de una breve rectificación del Sr. Jiménez de Asúa, quedó el asunto concluso para sentencia.

*

El Pleno del Tribunal de Garantías se reunió ayer para conocer de varios recursos de inconstitucionalidad.

El fondo de los recursos era que los propietarios de fincas rústicas habían desahuciado a sus aparceros, logrando sentencias favorables en primera instancia y en apelación. Pero en trámite de ejecución de sentencia, los aparceros se opusieron a ella, amparándose en la ley de 26 de Julio de 1933, dictada por el Parlamento catalán para resolver los conflictos del campo.

Sostuvo el recurso de inconstitucionalidad el letrado Sr. Bofarull, y representó al Parlamento catalán para propugnar por la constitucionalidad de dicha ley el abogado Sr. Corominas.

El recurso quedó visto para sentencia.

A. D.

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy

Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Campo. Palma (fondo). Vidal con Vicens. Desahucio.—Valencia (fondo). Miró con Agrada. Cumplimiento de contrato.

Sala segunda.—Sr. Echegaray. Bilbao (fondo). Julián Abásolo. Desobediencia. — Bilbao (fondo). Eleuterio Goicoechea. Desobediencia.—Bilbao (fondo). Santos Ayarzaguena. Desobediencia. — Avila (fondo). Gregorio Muñoz. Daños.—Sr. A. Valdés. Bilbao (fondo). Fernando Alonso Prieto. Desobediencia.

Sala tercera.—Sr. Serra. Valencia. El Ayuntamiento. Exención tributaria.—Francisco Moreno Granado. Contrabando.—Juan Torres Jurdé. Personal.

Sala cuarta.—Sr. M. Blas. La Sociedad Laboratorio Iberoamericana.

Sala quinta. Sr. Campo. Castuera (J. M.). Sarur con Alvarez. Revisión de renta.—Talavera de la Reina (J. M.). Muñoz y otro con Velada. Desahucio.

Sala sexta.—Sr. Merino. Marruecos. Hamed-Ben-Lasasen. Homicidio.

Audiencia territorial

Sala primera de lo Civil.—Señor García Valdés. Don Antonio Vallés con D. Cándido Germán Ortiz. Otorgamiento de escritura.—Doña Felisa Rojas con doña Eusebia González. Juicio voluntario. Letrado, Sr. Llinás.—Sr. Garrigues. Don Hilario Angel Navalón con doña Mercedes Torresano. Divorcio.

Sala segunda de lo Civil.—Señor Caro. Don Vicente Pérez Crespo con doña Inocencia Fernández. Pobreza.—La Sociedad José Peluffo y Compañía con la Compañía Adriática de Seguros. Pago de cantidad.

Audiencia provincial

Sección primera.—Sr. Espinosa. Doña Concepción Casuso con don Juan Romero. Divorcio. — Doña Emilia Méndez con D. Antonio Pérez Benito. Divorcio.—Don Emiliano Casajú. Apelación. Letrado, señor López Rodríguez. — Agustín Sanz Rodríguez. Ley de Vagos. Letrado, Sr. Morales.

Sección segunda. — Sr. García Valdés. Alejandro Dionisio de la Peña. Lesiones.—Don Cándido Germán Ortiz y otros. Apelación.

Sección tercera.—Sr. García Valdés. Luciano Puente. Estafa.—Don Juan Pecastay. Apelación.—Andrés Martín García. Atentado y tenencia de armas.—Sr. Caro. Luis Arranz Pérez. Lesiones. Letrado, D. Valeriano Rico.

Sección cuarta.—Sr. Corujo. Joaquín Rojo Sánchez. Tenencia de armas.—Sr. Espinosa. Emeterio Eugenio López Díaz. Homicidio. Letrado, Sr. Canalejas.

MUCHAS PERDIDAS

Incendio en un almacén de maderas

Avila, 21.—Esta tarde se declaró un violento incendio en un almacén de maderas situado en las proximidades de la estación, propiedad de D. Antonio Peralta

El fuego comenzó en los almacenes del depósito de cañizo, y, a pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos y por el vecindario, las llamas tomaron gran incremento y el local quedó reducido a cenizas

Se pudo evitar que el fuego prendiera en los locales en que se almacenan grandes cantidades de madera.

Las pérdidas causadas por el siniestro son considerables.

El mecánico Rada marcha a Colombia y a Norteamérica

Sevilla, 21.—En avión llegó el mecánico Rada para presentarse en esta Audiencia con objeto de que se le faciliten los documentos que necesita para marchar a Colombia, adonde va como técnico para instalar allí una escuela de mecánicos aviadores.

Aunque se encuentra amnistiado por dos causas, una por los sucesos de Tablada y la otra por evasión del penal del Puerto de Santa María, tiene la obligación de presentarse en la Audiencia.

Desde Colombia marchará a los Estados Unidos en unión del comandante Franco, con una beca del Gobierno, para estudiar los adelantos de la Aviación.

SENTENCIA

La estafa en una joyería de Amberes

Alicante, 21. — La Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruída con motivo de una estafa cometida en una joyería de Amberes.

Se condena a Alejandro Granja a cinco años y cuatro meses de prisión, y a su esposa, Dolores Goñi, a pagar una multa de 125 pesetas.

EL TEATRO

LORETO PRADO, EN EL CHUECA

Con la comedia en tres actos «Los pellizcos», original de Leandro Navarro y Adolfo Torrado, estrenada por Loreto Prado en el Cómico en esta misma temporada, debutaron ayer con cartel de tarde y noche en el teatro Chueca las huestes artísticas de la insigne actriz.

El teatro en las dos funciones se vió concurridísimo, y tratándose de Loreto Prado no necesitamos decir que el público ovacionó con gran entusiasmo a la eximia comedianta, verdadera gloria de nuestra escena.

O.

SOCIEDAD DE AUTORES DE VARIEDADES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de los estatutos, se invita a los señores socios administrados, supernumerarios, herederos y propietarios que deseen ser elegidos delegados de su respectivo grupo, a que soliciten hasta el 30 del corriente su inclusión en la respectiva candidatura.

El Ayuntamiento de Sevilla va a ser substituído

Sevilla, 21. — Aunque se guarda extraordinaria reserva en los centros oficiales, puede darse como seguro que la inspección municipal que viene realizándose tendrá como resultado la suspensión total del Ayuntamiento de Sevilla y que se procederá seguidamente al nombramiento de una Comisión, para cuya presidencia se indica a D. Antonio de Seras

También se afirma que, como resultado de la inspección de referencia, habrán de decretarse algunos procesamientos, motivados por la transgresión de leyes en la adopción de varios acuerdos que se estiman lesivos para los intereses del Municipio.

Preguntado el gobernador sobre estos extremos, dijo que, según cree, la inspección estará terminada dentro de tres o cuatro días.

Teléfonos de LA LIBERTAD

Redacción	27154
Dirección y Secretaría	27153
Talleres	27152
Gerencia	27151
Administración	27150

Los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Albacete.—Condenando a Ramón Jerez Herreros a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas de fuego.

Almería.—Condenando a Francisco Expósito Pérez a dos meses y un día de arresto mayor por tenencia de explosivos.

Bilbao.—Condenando a Luis Bilbao Ozollo y nueve más, concejales del Ayuntamiento de Manduca, por delito de abandono de funciones a tres años, cuatro meses y un día de suspensión.

Córdoba.—Condenando a Antonio Manzano Tejada a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas de fuego, y a Miguel Tejada Tena, a diez meses y un día de prisión menor por lesiones y tenencia de armas.

Jaén. — Condenando a Manuel Parras Pancorbo a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa por delito de resistencia, y a Francisco Morales Lomas a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Orense.—Condenando a Gervasio Blanco Prieto a seis meses de arresto mayor por tenencia de arma de fuego.

Palencia.—Condenando a Mauro Alonso Hoyos a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de arma de fuego.

Las Palmas.—Condenando a Armand Pierre Sagnes a un año de prisión menor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Zaragoza.—Condenando a Luis Salvador Doazo y a Carmelo Guerrero Villellas, como autores de delito de tenencia de explosivos, a tres años y un día de presidio menor, y a Carmelo Guerrero, por tenencia de armas de fuego, a cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Luis Salvador, por depósito de armas, a dos años de prisión menor, y Luis Claveira Rodrigo, a seis meses y un día de prisión menor por tenencia de armas de fuego.

Misión comercial española a Egipto

El Departamento de Expansión Comercial del Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, ha empezado una serie de estudios comerciales encaminados a encontrar nuevos mercados de consumo para la producción nacional, con el propósito de neutralizar en lo posible los efectos de la honda crisis económica que sufre el país.

A tal efecto, el Consejo directivo de la citada institución ha acordado organizar una Misión comercial a Egipto, como consecuencia de los estudios previamente realizados, que auguran un buen mercado de consumo para un sector importante de la producción nacional.

Las condiciones especiales de aquel mercado, la no existencia de una política de contingentes y la plena libertad de cuanto a la cuestión monetaria se refiere, son factores sumamente favorables para llevar a cabo una labor eficaz en Egipto.

La Misión comercial a Egipto saldrá de Barcelona a principios del próximo año 1935, y visitará Alejandría, El Cairo y Port-Said, principalmente, celebrando Exposiciones de productos, dando conferencias públicas sobre nuestro país y en sus más variados aspectos, nombrando concesionarios y representantes, divulgando por medio de la Prensa y publicaciones propias los artículos que llevará la Misión y estudiando sobre el terreno las totales posibilidades del mercado egipcio para la producción agrícola e industrial de España.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 21 Noviembre de 1934

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Núms.	Premios	Poblaciones
5.725	150.000	Algeciras, Guecho (Las Arenas).
22.241	70.000	Barcelona, Pola de Siero, Segovia.
26.726	50.000	Valencia.
18.015	15.000	Madrid, Estrada, Barcelona.
1.308	3.000	Rota, Barcelona, Alicante.
3.051	3.000	Santander, Archidona.
3.838	3.000	Madrid, Barcelona, Murcia.
3.996	3.000	Elche, Sevilla, Vigo.
5.216	3.000	Barcelona, Córdoba, Málaga.
5.941	3.000	Burgos, Sevilla, La Palma del Condado.
7.517	3.000	Madrid, Gerona, Barcelona.
8.937	3.000	Aguilar de la Frontera, Málaga, Zamora.
12.921	3.000	Barcelona.
12.980	3.000	Sabadell, Logroño, Barcelona.
14.815	3.000	Santander, Málaga.
16.570	3.000	Barcelona, Madrid, Segovia.
22.089	3.000	Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera.
22.886	3.000	Las Palmas, Barcelona, Cazalla de la Sierra.
29.874	3.000	Alicante, Barcelona, Sevilla.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

Dos aproximaciones de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo.

Dos aproximaciones de 1.650 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Dos aproximaciones de 620 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio cuarto.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

DECENA

17 44 57 97

CENTENA

123 127 149 188 190 245 246 268 290
294 332 349 353 371 387 402 410 412
428 446 453 457 511 518 542 575 576
609 677 682 686 748 757 759 781 793
809 831 868 880 934 953 959

MIL

030 106 142 166 216 220 239 333 354
392 409 410 437 457 481 483 489 517
603 609 623 641 665 700 703 705 742
744 762 778 792 826 830 849 856 896
940 953 974

DOS MIL

007 025 071 072 092 102 105 107 110
123 125 163 164 168 169 182 218 283
318 365 366 374 386 390 395 432 453
482 527 542 584 641 650 699 701 735
742 762 807 828 841 916 937 975 983

TRES MIL

009 035 037 040 044 073 134 148 213
243 251 252 280 290 329 331 353 361
374 379 400 401 421 443 445 450 462
475 525 543 548 558 559 609 646 684
724 750 778 779 787 796 826 855 876
877 890 936 960 979 999

CUATRO MIL

018 022 056 072 095 104 116 134 148
149 158 260 271 280 295 347 402 406
410 433 452 460 506 512 648 649 656
680 706 745 752 773 825 830 831 834
865 866 875 878 881 909

CINCO MIL

028 045 112 196 239 244 275 282 284
314 321 383 405 419 440 468 471 476
483 518 593 596 649 687 718 720 742
768 776 800 804 806 838 855 862 885
893 921 955 960 961 963 991

SEIS MIL

003 006 025 028 043 059 061 119 125
148 167 171 175 246 247 263 294 329
354 373 380 410 532 533 586 600 665
671 675 683 699 707 734 765 781 792
802 811 914 967 989 991

SIETE MIL

008 043 055 147 173 199 235 312 319
324 387 389 404 431 447 532 566 604
639 661 668 775 810 869 880 898 945
950 967 979 997

OCHO MIL

000 027 028 029 050 105 114 134 139
196 200 242 245 250 332 351 382 384
411 458 520 529 534 536 543 614 619
637 645 728 732 747 756 764 773 807
855 857 883 914 942

NUEVE MIL

043 048 121 141 168 213 248 257 326
358 367 373 374 415 455 478 493 517
565 589 620 654 671 677 679 723 800
832 834 880 883 898 917 918 935 956

DIEZ MIL

050 054 059 076 080 107 145 194 251
271 285 335 340 342 352 435 450 523
582 587 647 663 673 675 677 711 715
738 791 799 872 873 903 925 927 939
996

ONCE MIL

010 053 076 115 132 140 175 176 198
246 284 287 342 365 378 393 403 498
524 566 602 612 620 657 673 676 682
693 737 751 807 865 892 897 920 921
928 947 961 973

DOCE MIL

042 082 086 156 172 221 225 256 300
306 312 313 361 385 390 424 435 454
473 483 532 596 606 664 686 726 734
757 791 804 809 819 850 867 897

TRECE MIL

193 197 242 254 307 309 311 314 333
342 411 412 508 522 544 584 589 626
664 667 693 699 737 764 779 799 953
960 970 997

CATORCE MIL

000 032 033 058 097 165 176 180 222
263 271 272 292 318 328 343 360 376
431 463 476 524 541 575 586 588 600
638 673 705 724 736 764 810 835 846
850 852 865 892 893 900 929 957 959
980 989

QUINCE MIL

040 048 051 053 061 065 091 096 118
126 158 204 223 242 321 346 348 377
387 417 418 433 456 519 520 521 533
544 573 608 613 669 714 790 791 816
850 853 861 868 869 915 920 931 933
937 968

DIECISEIS MIL

017 040 045 065 074 077 087 091 165
201 218 229 235 238 271 293 317 354
381 413 442 444 461 497 522 523 546
596 653 726 728 752 811 814 825 873
874 894 903 909 921 930 940 976 977
983 985 994

DIECISIETE MIL

002 014 017 026 032 037 042 049 074
079 086 118 164 175 187 221 282 283
331 367 401 440 442 444 474 504 508
547 579 582 583 587 669 672 687 701
704 731 737 752 804 822 837 851 909
912 922 939 967 989

DIECIOCHO MIL

006 034 080 151 202 204 238 242 295
311 315 319 334 353 356 357 412 421
473 474 476 642 693 694 750 751 754
806 811 827 828 853 863 882 910 929
936 981 985

DIECINUEVE MIL

045 054 139 183 185 194 220 269 354
367 389 475 479 491 498 517 536 548
575 583 598 617 640 699 729 762 782
783 800 814 815 840 888 896 921 926
951

VEINTE MIL

017 022 040 072 100 104 119 132 138
151 185 212 213 223 237 256 267 283
297 318 320 350 364 394 446 452 455
458 462 487 502 508 549 580 590 603
615 621 652 671 688 709 717 719 781
807 812 853 887 903 922 930 946 950
958 970 994

VEINTIUN MIL

004 027 048 070 096 114 178 184 220
243 260 279 281 307 331 332 353 365
377 379 505 522 551 664 672 692 708
713 816 818 843 847 867 872 880 890
952

VEINTIDOS MIL

021 049 053 054 067 079 128 211 218
235 276 292 328 333 347 380 436 458
447 464 525 535 575 613 631 637 657
718 720 756 760 815 939 990

VEINTITRES MIL

018 041 065 101 161 182 194 211 215
234 247 250 257 322 352 356 372 389
396 411 424 452 471 495 531 544 587
601 659 676 682 693 698 741 765 817
862 902 911 917 937 959 978 995 998

VEINTICUATRO MIL

036 055 080 087 121 152 167 188 230
263 265 271 296 313 335 336 347 379
403 405 495 503 649 676 690 700 758
764 834 876 880 889 963 975 985 992

VEINTICINCO MIL

007 033 086 087 181 200 206 207 216
218 261 269 282 291 310 312 387 391
449 466 476 502 519 534 539 550 565
566 596 605 626 628 641 651 656 660
673 766 779 807 811 849 850 855 864
888 909 911 920 929 941

VEINTISEIS MIL

028 099 114 139 170 193 230 246 248
274 285 291 317 318 383 456 481 482
501 525 551 557 569 603 612 632 666
674 701 721 727 747 797 808 818 916
919 923 948 959 970 989

VEINTISIETE MIL

012 064 066 079 119 120 234 331 349
426 461 480 494 530 554 574 582 599
608 609 629 632 636 669 684 692 694
725 753 769 785 828 833 861 881 883
892 965 970

VEINTIOCHO MIL

015 016 021 029 034 040 052 060 080
156 212 233 234 246 272 290 301 305
363 380 387 421 426 429 450 454 468
498 510 511 529 554 574 611 646 656
665 682 728 759 764 783 806 817 820
822 849 858 859 892 967 976

VEINTINUEVE MIL

011 018 045 058 059 109 127 169 170
190 205 212 300 328 344 345 351 369
403 414 449 482 493 518 545 563 601
616 625 661 671 687 733 734 737 781
882 884 927 965 968 976 985

TREINTA MIL

008 046 083 087 106 111 139 154 165
184 207 322 328 344 353 435 458 498
527 551 578 587 625 718 740 761 766
769 771 789 793 801 806 815 833 840
879 885 898 905 963 983 998

TREINTA Y UN MIL

050 055 074 106 122 127 136 150 176
186 192 225 313 335 345 349 358 384
399 416 446 518 549 604 622 641 656
680 720 750 762 828 863 895 907 917
928 971 975 978

TREINTA Y DOS MIL

006 011 047 078 091 108 114 133 154
163 170 227 239 250 260 293 313 335
339 351 373 429 439 492 502 538 581
596 635 642 671 674 683 702 704 710
730 738 774 787 842 863 866 871 898
946 984

TREINTA Y TRES MIL

013 042 054 062 072 077 083 096 106
117 151 152 165 181 212 216 223 282
360 385 407 425 447 465 489 491 500
542 576 583 598 637 643 653 692 734
741 751 769 828 853 865 874 882 885
908 984

TREINTA Y CUATRO MIL

020 050 054 083 113 132 171 214 226
227 234 239 251 265 300 309 351 439
460 464 465 502 551 559 560 613 618
620 655 663 676 694 723 748 750 775
799 848 865 881 888 909 933 939 940
960 962

TREINTA Y CINCO MIL

004 043 051 061 069 079 090 106 110
115 116 188 190 210 245 254 296 381
396 429 445 450 456 503 509 539 571
577 587 627 631 639 640 661 684 725
733 739 746 750 777 832 935 985 998

TREINTA Y SEIS MIL

010 013 017 041 043 065 081 089 092
106 113 135 153 222 237 239 271 272
285 288 308 340 345 350 455 456 458
468 481 492 499 518 533 569 578 619
620 625 664 708 731 777 794 796 806
809 815 816 828 831 836 839 856 864
879 886 901 919 920 992 993

TREINTA Y SIETE MIL

003 004 017 019 046 061 080 083 093
097 157 168 171 173 269 273 284 302
338 344 394 445 455 496 499 506 518
541 542 550 613 624 634 648 651 673
689 697 707 715 732 743 750 794 807
866 887 961 965 970

TREINTA Y OCHO MIL

000

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

el cine

"El lago de las damas", de Filmófono

Film de juventud

El cinema debe, o, mejor dicho, debía ser la expresión fiel de la vida. Pero desde el advenimiento del sonoro, los productores nos han habituado a ver los personajes evolucionar, la mayoría de las veces, ante decorados ficticios.

Los últimos films presentados acusan, felizmente, una viva reacción contra esta concepción errónea. Es lógico, sin duda alguna, que un artista se desenvuelva con mayor naturalidad cuanto más lejos se le sitúe del ambiente artificial de los estudios.

Así es como ha realizado el genial director Marc Allegret su nuevo film «El lago de las damas» en el cuadro suntuoso de los Alpes del Tirol, y pronto nos transportará este film a la atmósfera alegre y sana de una estación estival.

Poniendo de relieve los elementos que tenía a su disposición, la belleza del país, el encanto de la calma del lago transparente y azul—otras veces encrespado y amenazador—, Marc Allegret ha sabido dar a los personajes jóvenes y sinceros que animan la delicada novela de Bicki Baum una vida llena de intensidad y de emoción profunda.

«El lago de las damas» nos transporta, como decimos, al ambiente animado y alegre de un balneario estival, con sus intrigas, sus «flirts», sus escándalos, sus alegrías y sus pesares.

Los principales protagonistas de «El lago de las damas» han sido confiados a un grupo de artistas jóvenes. Recordemos que Jean-Pierre Aumont tiene solamente veintidós años, y que los personajes femeninos nos permitirán admirar a Rosine Derean, Simone Simon, Ila Meery, Odette Joyeux y Maroulka, con el encanto de su extraordinaria belleza y de sus veinte años.

«El lago de las damas» es, pues, «un film de auténtica juventud, interpretado por jóvenes».

Este film será presentado por Filmófono hoy jueves en el suntuoso cinema Capitol.

Jean Pierre Aumont y Rosine Diereon en «El lago de las damas», producción Filmófono que hoy se estrenará en el Capitol

PRENSA

HOY JUEVES, ESTRENO

De Eva para acá

por GEORGE O'BRIEN y MARY BRIAN

Divertidas peripecias de tres papás para salvar a su hijo adoptivo (George D'Brien) de los peligros de las rubias platino

PALACIO DE LA MUSICA

HOY JUEVES, ESTRENO

EN EL PALACIO DE LA MUSICA

Martha Eggerth y Jan Kiepura

La música empieza. ¿De dónde? No hay ninguna orquesta. De un altavoz gigantesco se oye la música de Robert Stolz: la música se ha registrado antes de rodar la escena, pues la orquesta Schmidt-Boelke puede ser hoy espectador.

De pronto se nota un movimiento fuerte entre los 300 comparsas y artistas. Allí sube un hombre de smoking por la escalera de cuerda del mástil, arriba, 10, 20, casi 30 metros de altura. Es Jan Kiepura.

¡Sensacional! ¡Qué interesante! ¿Quién es éste? Todos gritan y las preguntas se cruzan entre la gente entusiasmada: otras personas salen del bar y de pronto reúnen en un plato unos billetes y monedas. El gran tenor canta para pagar el billete de una pequeña polizón que se llama Martha Eggerth. La «troupe» no posee nada y su viaje es inútil, puesto que su contrato se ha anulado. Paul Kemp, el director de la compañía, está desesperado; pero al llegar tiene una idea muy original. Quizá contiene el argumento de Erns Marischka otras muchas ideas originales y no quisiéramos denunciarlas. Además trabajan Hilde Hildebrand, Trude Hesterberg, Hilde Von Stolz, Kurt Mühlhardt; otro barítono, Antón Imkamp, que tiene 1,96 de alto. Ralph Artur Roberts y otros artistas. The Lingen ha caracterizado tipos cómicos y se ha encargado de los diálogos.

Desde aquí arriba todo aparece todavía más bonito; especialmente el barco, espléndido con sus iluminaciones por todos los lados, hace una impresión maravillosa. El trozo de «mar» movido y agitado refleja los miles de velas. Hacia el centro del barco hay una masa de construcciones del puente: chimeneas, ventiladores, que van disminuyendo. El constructor ha conseguido este barco casi real, la perspectiva necesaria que servirá para dar toda la realidad a la impresión cinematográfica.

Werner Schlichting ha hecho el proyecto del barco y ha dado sus instrucciones a centenares de obreros. Este barco pertenece a las construcciones más notables de los estudios en los últimos tiempos.

He aquí algo de lo mucho interesante y bello que presenciarán los que asistan al estreno de «Paso a la juventud», que se celebrará hoy en el Palacio de la Música.

Mary Briand y George O'Brien en «De Eva para acá», película Fox que se estrenará hoy en el Palacio de la Prensa

Hoy, en la Prensa

«De Eva para acá»

¿Qué ha sucedido de Eva para acá? Poco más o menos, siempre lo mismo. El hombre, muy orondo, se ha creído en todo momento dueño y señor de la creación; pero, en el fondo, no ha sido más que la mujer la que ha dominado en todo momento. Los hombres no han sido más que los instrumentos de que se han valido las mujeres para obtener sus deseos... y para pagar las cuentas de la modista. Y en esto se diferenciaban únicamente nuestros antepasados; en que el coste ha sido cada vez más caro.

Es acerca de todo esto que «De Eva para acá», la nueva película que George O'Brien ha interpretado para la Fox, nos habla. Un caso moderno que es también un caso de todos los tiempos.

Esta película, que hoy se estrenará en la Prensa, nos presenta a George O'Brien en una interpretación completamente distinta de las por él acostumbradas. Ya no es el vaquero brusco y rudo, sino un joven que viste 16 completos distintos a lo largo del film. En esta nueva interpretación, George O'Brien se muestra el excelente actor de costumbre, consiguiendo uno de sus más personales triunfos.

Con él colaboran Mary Brian, la deliciosa actriz de los ojos azules; Herbert Mundin, el popular actor cómico de tantas famosas interpretaciones; Betty Blythe, Russell Simpson, Roger Imhof y George Merker, bajo la dirección expertísima de George Marshall.

PROXIMAMENTE

Siempreviva

Un film ultramoderno de

Víctor Saville

con

Jessie Matthews

Ibérica Films en Madrid

Ha quedado ultimada la instalación de la sucursal de Ibérica Films, S. A., para la región Centro, en Madrid, en la plaza del Callao, 4 (Palacio de la Prensa).

Martha Eggerth, intérprete, con Jan Kiepura, de «Paso a la juventud», producción Ufilms que hoy se estrenará en el Palacio de la Música

El momento inefable en que despiertan los sentidos...

—

Un film realista, poético, fascinador, hecho con el gusto más depurado...

FILMOFONO presenta hoy jueves

El lago de las damas

EN EL

CAPITOL

"SIEMPREVIVA"

La fantástica rumba de Jessie Matthews

La fantástica presentación de «Siempreviva», producción Gaumont Brithis, que presenta Atlantic Films, tiene como protagonista a la famosa estrella inglesa Jessie Matthews.

Es «Siempreviva», la película de Víctor Saville, una de las cintas que cuanta como intérprete a la mejor bailarina del Mundo. Su orgullo radica en que sabe dominar todos los estilos y especialidades En «Siempreviva», Jessie Matthews «pone cátedra de baile», como diría un castizo.

Bailes de 1904, 1909, 1914 y 1924, y las últimas creaciones de 1934. No podía, como es natural, faltar la rumba cubana, el son que ha invadido el Mundo entero, llevado por los morenos de las orquestas de «cabarets».

La rumba de Jessie Matthews en «Siempreviva», un poco convencional, con algo de sevillanas y bulerías, es un portento de gracia, de sensualidad y de gallardía.

Viendo bailar a esta inglesita vestida de española, dan ganas de gritarla en inglés (si hubiera traducción posible): ¡Ole tu madre!

Jessie Matthews, protagonista de «Siempreviva», producción Atlantic Films que se presentará próximamente al público de Madrid

ACUERDOS DEL COMITE

LA ORGANIZACION CIENTIFICA DEL TRABAJO

La Comisión permanente del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo, en su última reunión ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Proponer la ampliación del Consejo directivo y de la Comisión permanente, mediante la designación de miembros asesores para las principales ramas de actividad humana más directamente interesadas en la organización científica.

Segundo. Estudiar la manera de aportar la contribución que se ha asignado a España para el sostenimiento de la Oficina Internacional, que ha de continuar la labor técnica del Instituto Internacional de Organización Científica del Trabajo, de Ginebra.

Tercero. Aceptar el intercambio de documentación, de informes y de resultados de experiencia solicitado por los Comités nacionales de Organización Científica de Italia y de Checoslovaquia, y por una entidad mejicana divulgadora de ideas de organización científica del trabajo, así como aprobar varios nuevos cambios regulares de publicaciones recientemente establecidos por la Secretaría del Comité español con varias entidades nacionales y extranjeras.

Cuarto. Aprobar un estudio sobre relaciones humanas en el trabajo, para su publicación en la revista de Organización Científica, y ver con complacencia la reproducción de trabajos de esta revista en varias publicaciones extranjeras.

Notas médicas

Junta gremial del Colegio de Médicos

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que las listas de clasificación general de médicos de Madrid para el año 1935 están expuestas en el local de este Colegio (Esparteros, 9) desde el día 21 del corriente al 7 de Diciembre próximo.

Los contribuyentes que tengan que formular alguna reclamación contra la cuota asignada, deberán hacerlo por escrito, reintegrado con póliza de 1,50 y dirigido al Sindicato del gremio, dentro del plazo antes señalado. Oportunamente se citará ante la segunda Junta gremial sólo a quienes hayan presentado su reclamación en debida forma, a fin de que puedan ampliar sus alegaciones verbalmente si lo estiman oportuno.

MAÑANA SE INAUGURA

La Exposición nacional de Pintura

La Exposición de los cuadros presentados al concurso nacional de Pintura de este año se inaugurará el día 23 del corriente, a las tres y media de la tarde, en el palacio de Exposiciones del Retiro. Estará abierta todos los días, de diez a una y de tres a cuatro.

El barnizado de los cuadros será hoy jueves, de dos a cinco de la tarde.

UN ROBO

En la calle de Lope de Rueda, 59 duplicado, domicilio de don Manuel Cruz Langa, penetraron ladrones, apoderándose de varios objetos, valorados en 400 pesetas.

UNA ASAMBLEA

La Agrupación de la Industria Maderera de España

En la Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid se ha celebrado una asamblea de elementos forestales y aserradores de las maderas del país, convocada por la Agrupación Forestal y de la Industria Maderera de España. Presidió el Sr. Martínez Correcher, al que acompañaron en el estrado el presidente de la Cámara Española de la Madera, Sr. Elorrieta; D. José Nicolau, en representación de aserradores de Cataluña, y los diputados a Cortes por Burgos, Cuenca, Segovia y Teruel Sres. Alonso de Armiño, Cuartero, Contreras y López de Ayala e Igual Padilla. Actuó de secretario el Sr. Capella.

Después de intervenir la mayoría de los asambleístas, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes conclusiones:

Primera. Que desaparezca por completo del nuevo Convenio comercial que se prepara con Francia el párrafo segundo del apartado cuarto del artículo 21 del vigente acuerdo complementario, que hace referencia a la admisión temporal de maderas

Segunda. Que se derogue con toda urgencia el decreto de 19 de Julio último y disposiciones que lo complementan, que se basa en el error manifiesto de que «compromisos internacionales—refiriéndose concretamente al Convento con Francia—obligan al Gobierno español a establecer el régimen de admisiones temporales en contingente», lo que es en absoluto falso y arbitrario, pues el Tratado sólo prevé el caso en que el Gobierno español quiera fijar contingentes para la importación de maderas, tanto en régimen ordinario como en admisión temporal, para establecer en tal caso derechos a favor de Francia; pero «en modo alguno» preceptúa la obligación de fijar dichos contingentes, y mucho menos de establecer la admisión temporal de maderas; y

Tercera. Que se establezca el contingente de importación para la partida 112, con defensa contra el «dumping» que vienen empleando los exportadores a España de cajas de madera tosca.

La constitución de un grupo de diputados para defender la producción nacional

Se acordó hacer gestiones para constituir en el Parlamento un grupo de diputados de provincias forestales, al igual que otros ya existentes de otros productos del país, para defender en todo momento la producción maderera nacional

Administración de LA LIBERTAD

teléfono núm. 27150

SUICIDIO

Ayer puso fin a su vida el anciano de setenta y siete años Bruno Martín Martín, que sufría una parálisis general.

Para realizar su propósito fué arrastrándose hasta el balcón de la habitación en que estaba y se arrojó por aquél, quedando muerto sobre el pavimento de la calle.

Vida madrileña

Boda

En la iglesia parroquial de San Andrés se ha celebrado la boda de la bella señorita María Teresa Peydró Rodríguez con el distinguido joven D. Félix de Pinedo Laburu.

Vestía la gentil desposada elegante traje blanco de «peau d'ange» y velo finísimo de tul.

Fueron padrinos doña Amparo Rodríguez, madre de la novia, y el hermano del novio, D. José Pinedo.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con esplendidez.

Los nuevos señores de Pinedo Laburu, que recibieron muchas felicitaciones, han marchado a Bilbao, donde fijarán su residencia.

Consultorio Jurídico dirigido por D. Eduardo Ortega y Gasset. Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana. Rafael Calvo, 15. Teléf. 43600.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Referencia 4158
Box - calf negro primera, piso suela y entresuela, pts. 25,50
Referencia 4458
El mismo modelo, en color marrón, pts. 25,50

de nuestra extensa colección en zapatos para hombre

de ptas. 25,50

DE VENTA EN

CALZADOS LA IMPERIAL

en sus sucursales de

Puerta del Sol, núm. 12; plaza del Progreso, glorieta de Bilbao, avenida de Pi y Margall y plaza de Santa Ana.

De enseñanza

MAGISTERIO

Rumores que pudieran confirmarse

Como decimos en el encabezamiento de estas líneas, hemos podido recoger la información, siempre a título de rumor, de la desaparición de los Consejos provinciales y locales de Primera enseñanza. Mejor dicho, se llevará a cabo en ellos una transformación que bien puede decirse que equivale a su desaparición.

A los Consejos provinciales se les quita toda función administrativa, dejándoles como atribución la resolución de los asuntos concernientes a roperos escolares, cantinas, etc. Las funciones administrativas vuelven otra vez a las Secciones.

Para la concesión de interinidades, substituciones, etc., que era potestativo de estos organismos, se nombrará en cada provincia una Comisión integrada por el director de la Escuela Normal, el inspector jefe de Primera enseñanza y el jefe de la Sección administrativa, presidida por el primero.

A los Consejos locales aun parece les va a tocar peor suerte. Desparecerán, y nuevamente vuelven a constituírse las antiguas Juntas locales. Lo que no sabemos es si también formará parte de ellas, como anteriormente, el sacerdote, que era uno de los vocales.

También, y siempre como rumor, ha llegado a nosotros la noticia de que a los inspectores de Primera enseñanza se les obligará a trasladarse a sus respectivas zonas, no continuando en la capital más que el inspector jefe de cada provincia.

Y decimos nosotros. ¿No pudiera ser todo esto «algo» de lo que constituyese la tan esperada reforma del Estatutto?

Verdaderamente el Sr. Villalobos tiene en constante tensión nerviosa al Magisterio, porque, si se da crédito a todo lo que se rumorea, se esperan en el nuevo Estatuto cosas sorprendentes.

Cursillistas de Oviedo

Sabemos se ha suspendido la concesión de plazas a los cursillistas de Oviedo, debido a las reclamaciones de éstos, porque, habiéndose creado cuatro plazas en aquella provincia, no llegó a tiempo a poder del Tribunal la «Gaceta» para el día de la elección, no adjudicándoseles por este motivo. Creemos volverá a repetirse la elección, pudiendo quedarse en sus escuelas los que estén conformes con las que eligieron.

INSTITUTOS

Concurso de traslado

Se anuncia a concurso previo de traslado la plaza de catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Melilla, pudiendo solicitarse entre los catedráticos que desempeñen o hayan desempeñado igual o análoga asignatura, en el plazo de veinte días, a contar de ayer, día 21.

UNIVERSIDADES

Disciplinas que han de constituir el período del doctorado

Se publican en la Gaceeta» de ayer las siguientes disciplinas que para el período del doctorado de Ciencias han de elegir los alumnos:

Sección de Naturales: Química biológica, Psicología experimental, Zoología vegetal, Anatomía general y Geofísica.

Sección de Química: Mecánica química, Química biológica, Análisis químico especial y Estructura atómico-molecular y Espectrografía.

Sección de Exactas: Análisis matemático, Geometría, Mecánica celeste, Estudios superiores de Geografía matemática.

APIñONADOS DE CAFE Y LECHE

DONOSTI

Zarauz

Pídalos en todos los buenos establecimientos de Madrid

Café Nacional, Toledo, 19

El mejor cubierto de Madrid por 5 pesetas (todo incluido).

Café-bar-restaurante-pastelería.

Grandes salones para bodas y banquetes.

El trabajo intelectual

Son muchos los que creen que la verdadera fatiga y lo que produce desgaste y agotamiento prematuro es el excesivo trabajo físico. Nada más lejos de la realidad; la experiencia ha demostrado bien a todos los buenos observadores que lo que produce verdadero desgaste físico es el exceso de trabajo intelectual. Conviene, pues, recordar a los que practican un asiduo y fuerte trabajo mental que si quieren evitar los estragos del desgaste o anemia tengan especial cuidado. Para compensarse de tales esfuerzos cerebrales se les recomienda mucho aire y sol y buenos paseos, y como complemento indispensable una sobrealimentación conveniente, y ésta sólo la obtendrán tomando algunos frascos de Carne Líquida del doctor Valdés, de Montevideo, cada vez que se sientan fatigados como consecuencia de un excesivo trabajo intelectual.

BIBLIOGRAFIA

Medios para evitar el embarazo — Cómo y cuándo debe evitarse

de Hardy; 7 pesetas. Pedidos a librería C. S., Moratín, 49, Madrid

Tribunal de oposiciones

Para las que han de celebrarse para la cátedra de Pediatría, turno libre, vacante en la Universidad de Salamanca, se nombra el siguiente Tribunal:

Presidente, D. Rafael García Duarte; vocales, D. Enrique Suñer y Ordóñez, D. Gregorio Vidal y Jordano, D. Evelio Salazar y García y D. Carlos Sáinz de los Terreros. Suplentes, D. Francisco Zamariego García, D. Antonio Lorente Sanz, D. Tomás Saba Sánchez y D. José García del Diestro.

Fundación Ureña

Se anuncia la concesión de dos becas, una de 2.000 y otra de 1.500 pesetas anuales, que se adjudicarán por la Junta patronal a dos alumnos oficiales de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Los solicitantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Primera. Ser alumno oficial que haya aprobado al menos el primer año en la Facultad de Derecho de Madrid.

Segunda. Justificará su pobreza y la de sus padres, aprecida siempre, sin recurso alguno, por la Junta patronal.

Tercera. Justificación de los estudios en la segunda enseñanza y en la Facultad de Derecho de Madrid.

Cuarta. Las becas se adjudicarán por un año; una de ellas podrá reiterarse al mismo alumno en año o años sucesivos.

Quinta. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Derecho de esta Universidad, en las horas de once a doce y media, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta ade Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Correo de espectáculos

COMICO.—Mañana viernes, noche, presentación de la compañía Carmen Díaz. Estreno de la comedia de los Quintero «La risa». Contaduría, de cuatro a ocho.

LATINA. TEMPESTAD AL AMANECER».—Soberbia, plena de emoción e interés, insuperable y magnífica superproducción (hablada en castellano), por Kay Francis, Nils Asther y Walter Huston.

OTRA PRORROGA

LAS CEDULAS PERSONALES

Con el propósito de facilitar el pago del impuesto, ha sido prorrogado hasta el día 6, inclusive, del próximo mes de Diciembre, el período de recaudación voluntaria, que terminaba hoy 22. A partir del día 7 de dicho mes de Diciembre, comenzará su actuación la Agencia ejecutiva para la efectividad de los descubiertos, con los recargos y mediante los procedimientos que la legislación vigente determina.

Queda igualmente ampliado el plazo para nuevas inscripciones y rectificaciones, que pueden verificarse en la oficina central, cuesta de Santo Domingo, 9, de diez a una y de cuatro y media a seis y media.

Asimismo la presentación de padrones puede verificarse en las correspondientes recaudaciones de distrito.

CONSULTA ECONOMICA DE

piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones

Análisis, rayos X

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

T. S. H.

PROGRAMAS

Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «El húsar de la guardia», Giménez y Vives; andante de la «Sinfonía española», Lalo; «Danzas eslavas», Dvorak; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La Boheme», Puccini; «Marcha fúnebre», Grieg; «Mazurca rusa», Glinka; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de Unión Radio: «Egmont», Beethoven; «Manon», Massenet; «Los calabreses», Luna; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las cinco y cuarto, Reportajes de arte y cultura: «La Exposición de obras del concurso nacional de pintura», por José Francés, transmitido desde los salones de la Exposición; a las seis, recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; sexteto de la estación. A las nueve, transmisión desde Barcelona de la temporada del Gran Teatro del Liceo, con la ópera de Moussorgski «Boris Godounoff»; a las diez, diario hablado; continuación de la transmisión de Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unin Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Sinfonía núm. 1», Haydn; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La mujer divorciada», Leo Fall; «La carta de Manón», Gillet; «Vals brillante en «la menor», Chopin; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Suite núm. 1», Sorozábal; «Fiereza», Lapuerta; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, Reportajes de arte y cultura: «La Biblioteca Nacional», con intervención de su director, D. Miguel Artigas, por Josefina Carabias, transmitido desde la Biblioteca; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; emisión fémina dedicada al público radioyente femenino; primero, «Actualidad femenina»; lectura por la primera actriz Carmen Muñoz de la «Crónico de Londres», de Dolly Reynolds, y la «Información de modas y recetarios prácticos», de María Dolores; segundo, intermedio de novedades musicales en discos; tercero, «Palabras de amor en libertad» (última parte), por Felipe Sassone; cuarto, gran sorteo semanal de regalos a las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; Premios Unión Radio; concurso de canto. A las nueve, La hora Radio Ford; sexto programa musical transmitido desde Barcelona; a las diez, diario hablado; Premios Unión Radio; concurso de piano; concierto de orquesta; a las once y cuarto, música de baile; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Casa de socorro de Palacio

Reparto de comidas a las familias pobres

La Casa de socorro del distrito de Palacio, al igual que años anteriores, repartirá el presente invierno cien cocidos familiares diariamente a partir del próximo 1 de Diciembre hasta el día 31 de Marzo del próximo año.

El nuevo gestor-presidente de esta Casa de socorro, encontrando acertada esta benéfica labor, la ha hecho suya y aporta a la misma su entusiasmo y otros elementos muy estimables.

La Junta de Beneficencia de esta entidad municipal fía como siempre en la generosidad del vecindario del distrito de Palacio para proseguir esta labor de fraternidad, de asistencia social; y a tal objeto está segura de que en la cuestación de las próximas Navidades los vecinos del distrito, los protectores de esta Casa de socorro, todos aquellos que prestan calor y medios económicos para estos fines, acogerán como siempre con el mayor entusiasmo estas labores, prestándola ayuda económica en la medida de su generosidad.

Como quiera que se avecina un invierno riguroso, lleno de dificultades económicas, esta repetida Casa de socorro se propone aumentar el número de beneficios y de beneficiarios, repartiendo a más de lo dicho, bonos en comestibles, ropas y cuantas ayudas sean precisas a los necesitados, dentro de sus posibilidades económicas.

Merece todo género de plácemes la labor de esta Casa de socorro, y no regateamos aplauso alguno a su digno presidente, D. Fernando Feijóo Montes, y a la Junta de Beneficencia que administra y dirige la Caridad dentro de este distrito.

Cuantos necesitados vivan en este distrito pueden pasar por las oficinas de la Casa de socorro de Palacio en horas hábiles, a recoger la solicitud impresa para la correspondiente selección y empadronamiento de los solicitantes.

Gerencia de LA LIBERTAD, teléfono num. 27151

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Xirgu-Borrás.) — 6,30, La sirena varada. (Butaca, tres pesetas.)—10,30, Tierra baja. (Tres pesetas butaca.)

CALDERON.— (Compañía lírica titular.)—6,30 y 10,30, Mandolinata (el gran éxito lírico de la temporada).

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). Menos lobos...

FONTALBA.—No hay función.—Viernes, a las 6,30, estreno de Ama Isabel.

LARA.—6,30 y 10,30, Memorias de un madrileño (gran éxito de Benavente).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, La Eme (lo más gracioso de Muñoz Seca; 124 representaciones).

TEATRO COMICO. — (Carmen Díaz.)—Mañana viernes, 10,30, inaguración, La risa (estreno), de los Quintero.

TEATRO CHUECA.— (Compañía Loreto-Chicote.)—6,30 y 10,30, Los pellizcos, de Navarro y Torrado. (Extraordinario éxito.)

VICTORIA.— (13.458.)—6,30 (cuatro pesetas), 117 representación, Cuando las Cortes de Cádiz... (de Pemán, por Társila Criado, Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz).—Noche, no hay función para dar lugar a los ensayos de El mundo rojo, que se estrena el viernes, a las 10,30.

BENAVENTE.— (José Isbert-Milagros Leal.)—6,30 y 10,30, ¡¡Arriba! (Risa continua.)

ESLAVA.— (Teléfono 10.029.) — (Compañía Montiam-Roses.)— A las 6,30 (función en honor de Renovación Española), Santa Isabel de España.—A las 10,30, Tú gitano y yo gitana (éxito enorme).

ZARZUELA (Jovellanos, 4).—6,30 y 10,30, La casa de las tres muchachas (música de Schubert, adaptada por Sorozábal, libro de Tellaeche y Góngora; la mejor comedia musical, suntuosa y emocionante).

FUENCARRAL.— (31.204.)— 6,30 (dos pesetas, doble), El cabo primero y Jeromín, el príncipe azul. —10,30 (tres pesetas), La del manojo de rosas (de Ramos de Castro, Carreño y Sorozábal). El sábado, tarde, reposición de Luisa Fernanda (por Emilio Sagi Barba).

IDEAL.—5,30, El perro chico.—6,45, y 10,45, Paquita la del Portillo o En el querer nadie manda (éxito cumbre).

COLISEVM.— 6,30 y 10,30, La mentira mayor. (Butacas, tres pesetas; sillones, dos pesetas; principal, 1,50 pesetas.)

MARTIN.—6,30 (reposición), Por si las moscas.—10,30, Las de los ojos en blanco.

MARAVILLAS.— (Revistas Celia Gámez.)—A las 6,30 y 10,45, Los inseparables (éxito único).

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Las chicas del ring (éxito formidable).

CIRCO DE PRICE.—A las 6 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Por la tarde, matinée infantil. Ultimo jueves del circo Liliput, con la ilusión de los niños que podrán pasear por la pista en los caballitos de los liliputienses de cinco y media a seis. (Butaca, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas.) Noche, todo el gran programa.

CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox (actualidades), Beauty and Best (en tecnicolor), El lago de las damas (estreno). (Teléfono 22.229.)

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Paz en la tierra (Madeleine Carroll y Franchot Tone).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30, Paso a la juventud (Jean Kiepura y Marta Eggerth).

CALLAO.—6,30 y 10,30, Mascarada (Olga Tschechova).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, La hermana San Sulpicio (Imperio Argentina y Miguel Ligero).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, La ciudad de cartón (por Catalina Bárcena). (Grandioso éxito.)

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,30 y 10,30, De Eva para acá (estreno; por George O'Brien y Maray Brian).

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, Aves sin rumbo (por Irusta, Fugazot y Demare).

RIALTO.— (Teléfono 21.370.) — 6,30 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

CINE GOYA.—4, sección infantil. —6,30 y 10,30, Lodo lo condena.

CINEMA ARGUELLES.—(Temporada de invierno.)—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Felipe Derblay.

CINE DOS DE MAYO.— 6,30 y 10,30, Ese sinvergüenza de Morán.

PROYECCIONES.— (Fuencarral, 142. Teléfono 33.976.)—6,30 y 10,30, Carlomagno (con Raimú, Mary Glory y Lucien Bareux).

TIVOLI.—A las 4,15, gran función inantil, cómicas de Fatty, dibujos y otras; sorteo de preciosísimos juguetes. (Butaca, una peseta.)—A las 6,30 y 10,30 (gran éxito), Viaje de novios (deliciosa supercomedia, romántica, sentimental y alegre, creación de Brigitte Helm y Albert Prejean).

FIGARO.— (Teléfono 23.741.) — 4,30, función infantil, con sorteo de juguetes. (Butacas, una peseta.)—6,30 y 10,30, El guapo (consagración definitiva del actor James Cagney).

BILBAO.— (T. 30.796.)— 6,30 y 10,30, La mujer constante.

CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Catalina de Rusia (por Douglas Fairbanks y Elisabeth Bergner). (Formidable producción de Alexander Korda.)

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Fruta verde (Francisca Gaal). En la sección de tarde, la versión original. Por la noche, magnífica versión doblada en español.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—6,30 y 10,30, Un capitán de cosacos (por José Mójica).

CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, la formidable superproducción Paramount Topaze (divertidísima comedia, plena de situaciones cómicas).

CINE MA EUROPA.—6,30 y 10,30, Damas del presidio y Madame Butterfly (en español).

CINE DORE.— (El cine de los buenos programas.) —Cuatro y media y diez noche, «Así es Broadway» y «Ha entrado un fotógrafo».

PARDIÑAS.—6,30 y 10,30, Te quiero y no sé quién eres (el triunfo definitivo de Jean Murat, presentación colosal, música deliciosa, argumento interesantísimo, todo poesía, ensueño, sentimiento, amor).

CINE DELICIAS.—4, 6,30 y 10,30, Samarang, Mickey trovador y El horror al matrimonio (por Ana Merkel y Mae Clarke).

CINE TETUAN.—4,30, 7 y 10,30 (Fémina), El pequeño gigante (en español).

CINEMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30, Aeropuesto central. (Precios populares.)

TRIANON.— (Magdalena, 30.) — Atracciones. Varietés. Souper.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Nati y Asun contra Mendi y Vasquita: Lucila y Lolilla contra Carmina y Paquita.—A las 10,15, Asunción y Elena contra Lolita y Emili; Aurelia y Mari contra Quinita y Angelita.

FRONTON JAI ALAI. — (Alfonso XI.)—A las 4 tarde. Primero, a pala, Gallarta IV y Orrantía contra Chacón y Aguirre.—Segundo, a remonte, Mugueta y San Martín contra Arrechea y Marich.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

AGUA MINERAL NATURAL

Vichy Catalán

estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, y especial para la acetona de la niñez

Rambla de las Flores, 18, entresuelo, Barcelona. Tel. 18552

A plazos — MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA

Lázaro Carmona, Relatores, núm. 3. Teléfono 13.101

Préstamos sobre joyas y papeletas de Monte

Carrera San Jerónimo, 9, entresuelo

Publicidad Domínguez

PLAZA MATUTE, 10

SECRETARIOS AYUNTAMIENTO. Preparación dirigida por el Sr. Fernández-Núñez, abogado, interventor y secretario de primera categoría del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.

ACADEMIA SALAMANCA, Carmen, 7. Teléfono 19.150.

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

APRENDA USTED A REPARAR MAQUINAS DE ESCRIBIR

El oficio más remunerado por la gran demanda que hay de buenos mecánicos especialistas. Adquiera este libro de **MATEO MARIN BURGOS.** Hágase un experto mecánico. Usted mismo puede arreglarse su máquina siguiendo las instrucciones de este interesante libro, que contiene todos los secretos y recursos de la profesión; 254 páginas, 8 pesetas. Envíe hoy mismo este cupón al autor, Mateo Marín, Hernán Cortés, 18, Madrid. Sírvase enviarme, certificado, el libro **«LA REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR»,** y me reservo el derecho de devolvérselo y reintegrarme de su importe dentro del plazo de ocho días si no hallo la materia que me promete. Envío por giro postal pagaré a reembolso (táchese lo que no valga) las ocho pesetas que vale el libro.

Nombre.....

Dirección.....

NOTA.—El autor del mencionado libro se complace en hacer público que dispone de uno de los mayores «stocks» de máquinas a precios de fábrica, así como del **mejor taller de reparaciones, accesorios, etc.,** lo que le ha dado patente de suministrador en este ramo de los principales Centros oficiales, Oficinas y Bancos más importantes.

SINDICOS

El síndico del gremio de mercería, extrarradio, tarifa 1.ª, clase 8.ª, epígrafe 16, comunica a todos sus agremiados que las listas estarán expuestas hasta el día 5 de Diciembre en su domicilio, Olite, 18, de tres a siete de la tarde.

FOSFORATOL

EL MEJOR DIGESTIVO

PARA ANUNCIOS, LA PRENSA, CARMEN, 16.

PRESERVATIVOS

La Mascota, Gato, 4. Pídase c.º sin enviar sello.

PARA EL CABELLO

LA LOCION

ROM

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CON LAPIZ AJENO

TEMOR

La mujer.—¿No te parece que ya va haciendo frío?

El marido.—Fffff...

(De «Dagens Nyheter», Stockolm.)

VENTAJA

—Se pondrán ustedes a veinte pasos uno de otro.
El duelista más alto.—¿Me permiten que cuente yo?
(De «Ric et Rac, París.)

AL POR MAYOR

—Tengo que hablar con tu hermana, Pepito. Si te vas a pasear durante media hora te daré una peseta.
—Si quiere usted estar toda la tarde le puedo hacer grandes descuentos.
(De «Judge», Nueva York.)

CUENTA JUSTA

—¿Que son ustedes diez de familia? Yo creía que eran sólo su señora y usted.
—Y eso es; ella es el uno y yo el cero.
(De «Información», Habana.)

UN MAL NEGOCIO

—Tengo un dentista que es un estafador.
—¿Qué te ha hecho?
—Me ha puesto todos los dientes falsos.

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Liquidación. Sillas, 5; colchones, 7; camas, 18; descalzadoras, 7; armario luna, 45; cama dorada, 80; comedor, 100. Luna, 27, frente Pizarro.

Comedor, tresillo, alcoba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez.—Progreso, 9.

Asombrosa liquidación por reforma y renovación muebles de lujo con 50 0/0 de rebaja. Comedores y alcobas, valían 3.000, por 1.300. Sólo este mes. Luchana, 33.

Liquidación. Comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Urge vender comedor, armarios jacobino, camas niqueladas. — Olivar, 4.

Para anuncios en todas las secciones de LA LIBERTAD diríjanse a Valverde, 8. Agencia Cortés. Teléfono 10.905.

ALQUILERES

Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Automovilistas, transferencias, carnets, matrículas, duplicados, extravíos, altas, bajas. Ortiz. Silva, 26. Teléfono 22.252.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnets, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde siete. Malasaña, 24.

Instancias, 30 pesetas mes; jaulas, 40. Diego León, 31.

Quiere conducir automóviles estupendos? Alquílelos en Garaje Andalucía. Torrijos, 20. Teléfono 61.261. Servicio permanente. Jaulas, estancias coches particulares.

Gestiono venta su automóvil por 30 pesetas mes, con garaje incluído. Diego León, 31, garaje.

Recauchutados Badalis por Integrales. ¡Unicos garantizados! Madrazo, 9.

Peugeot, 8 H, transformable, comercial. — Santa Feliciana, 4, garaje.

COLOCACIONES

OFERTAS

Destinos públicos Once mil para licenciados Ejército. Nueva ley creando Cuerpo Subalternos del Estado. Concurso actual de carteros urbanos, alguaciles Juzgados de instrucción y Audiencias, guardas forestales, 4.000 guardias Seguridad, 3.000 Guardia civil. Porteros y ordenanzas ministerios. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. Subscripción, 5 pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

Chico para recados almacén, catorce años, con buenas referencias, precísase. Escribid a Sanital, apartado de Correos 40.

Se necesita criada para todo, un pueblo de al lado de Valencia. Razón: San Bartolomé, 10, segundo izquierda. De doce a una.

COMADRONAS MANICURAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta: doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primero derecha. — Teléfono 60.936.

Paz Iscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. — Correspondencia reservada. Alvarez, Magdalena, 26. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

ENSEÑANZAS

Corte. Chic Parisién es la mejor academia. Concédense títulos. Admítense internas, patronas, preparaciones vestidos, venta manjiqués. — Teléfono 17.094 Fuencarral, 27.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados, Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas. Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

HUESPEDES

Huéspedes, diríjanse Sagasta, 24, segundo izquierda. Teléfono 35.926

Estables, 5, 6 pesetas; habitación, 2; baño, teléfono. Tudescos, 45 (junto Palacio Prensa).

Pensión «El Grao». Confortabilísima Exteriores con aguas corrientes, calefacción central. Completa desde 7,50. Preciados, 11.

MADERAS

Adrián Piera, Sucursal, 4, avenida García Hernández (Puente Vallecas). Teléfono 73.364. En esta sucursal encontrará el comprador modesto toda clase de maderas a precios baratísimos.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

PELUQUERIAS

Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

PATENTES

Patentes, marcas, Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24.833.

SASTRES

Sastrería plazos. Veinte mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. — Magdalena, 1.

SASTRERIAS

Sastrería, ocho mensualidades. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

Sastrería Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.

Hechura de traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9.

TERRENOS

Ciudad fin de semana. Terrenos en condiciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15. Madrid.

TINTES DOMESTICOS

Señoras! Para teñir en casa con éxito y comodidad usad solamente los intes domésticos Wiki. Surtido de treinta colores. De venta en droguerías: 80 céntimos sobre. Para quitar manchas usad Totil.

TRASPASOS

Traspaso frutería, cacharrería acreditada, sitio céntrico, buena vivienda. Abada, 17.

Urgentísimo, hermosísimo bar, imposibilidad atenderlo, baratísimo. — Razón: Barcelona, 12, vinos.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3 Reformo, limpio, tiño.

Por cuarenta y una blanca—al restaurant Salamanca,—donde todo el mundo canta—con alegría y placer—y dicen a una voz:—A comer bien y barato—al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduana, 13. Teléfono 19.318.

Propietarios extrarradio! Planos para edificar. Oficina técnica. Carmen, 26. Teléfono 18.922.

Tinte chino. Se tiñen abrigos de cuero y bolsillos todos colores. Jacometrezo, 65.

Adivina presente, porvenir. Leonor. Bolsa, 3, principal derecha.

VENTAS

Máquinas coser, plisar, bordar, forrar botones, vainicas, especiales industrias, mitad precio, compro, vendo, cambio; reparaciones garantizadas. Talleres Mecán. Augusto Figueroa, 4. Proteja industrial nacional. — Central: Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Cazadores. Escopetas para caza y tiro de pichón, cartuchos, pesca, sport. Hortaleza, 9. Arturo.

Peletería económica. La Dalia. Fuencarral, 52.

Discos, gramófonos baratísimos, compro, vendo, cambio. San Bernardo, 29.

Hácense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas cromadas, niqueladas, con sommier acero. Torrijos, 2.

Garbanzos finísimos desde peseta kilo. Casa de los Garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Trajes, gabanes semi nuevos caballero, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Impermeables El Cisne. Plaza Progreso, 3, fábrica. Teléfono 73.666. — Plumas, «checos», gabardinas, abrigos cuero, capitas niño. Venta directa al público. Casa especial en impermeables a medida.

La Superiora, fábrica lejías, jabones; superior, económico. Minas, 8. Teléfono 26.505.

Derribo Caballerizas. — Vendo buena madera varios largos 0,38 por 0,30, chapas cinc, puertas cocheras, otros materiales; todo baratísimo.

Vendo solar 4.946 pies, barrio Portugalete, Ciudad Lineal. Ponzano, 41, portería.

Multicopista «Triunfo» para hacer circulares, copias perfectas. Casa Morell. Hortaleza, 17, tienda.

Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año; especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2, antes Sal.

Recambios goma frenos hidráulicos, parches, peras bocina, botas agua, mangueras. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao).

Sombreros Guinea, últimos modelos y colores, precios económicos. Bordadores, 12.

Zapatos descanso. Señora, 9,75; caballero, 12,50. Jardines, 13, fábrica.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Esteras terciopelos, tapices, limpiabarros, pasos baratísimos. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Particular vende lujoso comedor, alfombras nudos. Tortosa, 10, principal centro.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entresuelo. Teléfono 70117.

NUEVA MODA EN POLVOS DE ARROZ

El Triunfo de la Temporada

La última moda adoptada por las elegantes consiste en unos polvos de arroz que proporcionan a la tez un «mate» perfecto, sin el menor brillo, durante todo el día, incluso estando fuera cuando llueve o hace viento.

Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado «Espuma de Crema». Ahora bien: Tokalon ha adquirido privilegio de invención del procedimiento de la Espuma de Crema. Es por eso que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, le ofrecen a usted ahora las ventajas que gozaban, hasta la fecha, únicamente las escasas señoras privilegiadas, de opulenta posición, que no se preocupaban del precio que pagaban por los polvos que adquirían.

Actualmente, los Polvos Tokalon, no sólo proporcionan una tez exquisitamente hermosa, sino una tez que permanece, asimismo, fresca y encantadora durante todo el día, haga usted lo que haga. Ni el sudor motivado por los deportes más violentos al aire libre, ni incluso una larga noche de baile, pueden alterar la belleza de pétalo de rosa que proporcionan... Porque los Polvos Tokalon son los únicos polvos que poseen el secreto de la «Espuma de Crema».

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. — Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

CONSULTAS MEDICAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Contesto provincias. Hortaleza, 61

Matriz, reconocimiento embarazadas menstruación Consulta, doctor Hernández Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Enfermedades venéreas. Tratamientos rápidos, modernos. Conde Romanones, 11.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvense honorarios. Atocha, 44 (entrada por Antón Martín).

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39 Teléfono 20.603

Dentista. Hago dentaduras, treinta pesetas. Aduana, 3, primero.

Secretarios Ayuntamientos, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montera, 9.

Mecanografía tacto, máquinas nuevas, Taquigrafía, Contabilidad, análisis gramatical, Aritmética, resultados rápidos, oposiciones auxiliares Dirección Seguridad, enseñanza inmejorable. Instituto Taquimecanográfico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallarés, 4.

Academia corte, confección. Esmerado sistema Lizarriturri, 10 pesetas. Cañizares, 1. Teléfono 15.758.

Profesor latín, castellano, daría lecciones particulares, domicilio o academia. Teléfono 24.025.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo

SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN

LA LIBERTAD

¡UTILICENOS Y NO SE ARREPENTIRA!

LLAMEN AL TELEFONO

27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, **MADERA, 8**

Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

Y en los de venta de periódicos siguientes..

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)

CASA ATIENZA

Avenida República, 14 (P. Vallecas)

R. MARTINEZ

Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVI
Jueves 22 de Noviembre de 1934

La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

LA SITUACION INTERNACIONAL

Reunión del Comité ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista, en París, para tratar del problema del Sarre y de otras cuestiones

Aunque otros colegas se han ocupado ya de las reuniones celebradas los días 13 al 16 del corriente, en París, por el Comité ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista, creemos interesante dar una breve referencia de las citadas sesiones, sin perjuicio de que nos ocupemos del tema con alguna mayor extensión.

Da importancia a la sesión citada la gravedad de los problemas examinados, en particular el de la cuestión del Sarre, que suscita vivas inquietudes en Europa, asunto sobre el que también hemos de volver.

Se celebró el acto en la Casa de la Mutualidad, en París, bajo la presidencia de Emilio Vandervelde, el ex ministro belga. En ausencia de Vandervelde, a quien los acontecimientos políticos obligaron a regresar precipitadamente a su país, presidió Luis de Brouckère.

Asistieron S. Sasoussi (Armenia), L. de Brouckère, E. Vandervelde (Bélgica), S. Crummennerl y O. Wels (Alemania), A. Anderson (Dinamarca), Leon Blum, Bracke y L. Longuet (Francia), C. Gvardjaladze (Georgia), J. Comton y W. Cillies (Gran Bretaña), J. W. Albarda y F. M. Wilbant (Holanda), C. E. Modigliani y Pietro Nenni (Italia), tres delegados austríacos: M. Jarblum (Palestina), H. Lieberman (Polonia), M. Erlich (Polonia-Bund), T. H. Dan (Prusia. Mencheviques), V. Soutkhomline (rusos socialistas revolucionarios), H. Akerberg y R. Linstroen (Suecia), R. Grim (Suiza), D. Heller (Checoslovaquia, partido alemán). F. Soukrup y C. Winter (Checoslovaquia, partido checo), E. Buckinger (Hungría), Alice Pels (Comité internacional de las Mujeres), J. Von Roosbroek (tesorero del I. O. S.), F. Adler (secretario del I. O. S.) y dos representantes españoles, los Sres. Prieto y Alvarez del Vayo.

El punto central de la reunión versó sobre la situación internacional y muy determinadamente sobre el problema del Sarre. Parte de la discusión se llevó de acuerdo con la Mesa de la Federación Sindical Internacional. Se votaron varias resoluciones, una de ellas referente a una carta que la I. O. S. (Internacional Obrera Socialista) dirige a la I. C. (Internacional Comunista) sobre la unidad de acción de ambas fuerzas.

Durante la sesión de la Ejecutiva tuvo lugar la reunión común de las Ejecutivas de la I. O. S. y la F. S. I. (Federación Sindical Internacional), bajo la presidencia de Jouhaux y Brouckère, en la cual se examinó muy detenidamente la situación de España y Letonia.

Por otra parte, respecto a la cuestión del Sarre, existe también una carta de la Confederación Internacional de los Sindicatos Cristianos, reunidos hace poco en Bruselas, en cuya resolución se trata extensamente de dicho problema.

Volveremos, con la debida extensión, sobre él mañana.

EL SUCESO EXTRANJERO

De cárceles en castillos, la marquesa de Reziki continúa su vida aventurera

"La Staviski de Perigord"

La «marquesa» (x), entre sus dos hijos, cuando explotaba una lechería

París, 21.—La famosa castellana de Neuvic, la marquesa de Reziki, conocida por el alias de «la Staviski de Perigord», acaba de ser detenida. Se le acusa de haber estafado al Banco de Dijon, haciendo uso de cheques falsos.

La marquesa de Reziki es una figura novelesca de los más pintorescos folletines del siglo XVII. Alta, elegante, de gesto imperativo, no es una mujer bella; pero tiene una mezcla de orgullo y de humildad que la hace muy interesante y sugestiva. Tiene un raro talento para seducir a los notarios, a los comerciantes e incluso a los magistrados. Conoce y domina todos los resortes de la vanidad humana.

El gran capítulo de la novela de su vida merece relatarse. Ocurrió el pasado mes de Octubre.

Un día la aventurera marquesa de Reziki se presentó en casa de un notario para solicitar su presencia en «visita de adquisición». La acompañaban dos jóvenes de diecisiete y trece años de edad, respectivamente. Ambos podrían pasar por hijos suyos, pues incluso tenían rasgos fisonómicos muy parecidos.

Al día siguiente se verificó la visita mencionada. Se trataba de adquirir un castillo situado en Monchard, en la ruta de París-Ginebra. Era un gran castillo, con cuadras, con establos, con infinitas dependencias para toda clase de aplicaciones. Alrededor del castillo se extendían 187 hectáreas de viñedo. El dominio había pertenecido a un egipcio millonario que se había visto obligado a deshacerse de él.

La aventurera declaró inmediatamente su intención de explotar el dominio de manera industrial. Haría una formidable granja y establecería la venta de leche al por mayor. Todos los criados del castillo y de la granja vestirían uniforme de pana azul, e incluso las vacas lucirían los domingos un lacito azul en la testuz.

El precio de renta del castillo era de 13.500.000 francos. Mientras llegaba esta cantidad, que según la aventurera le giraría un Banco de Ginebra, la marquesa se instaló en el castillo. Y mientras se iniciaban los preparativos de la gran industria, vivió del crédito que le daba su fama de marquesa millonaria, e incluso los joyeros de Dijon la facilitaron alhajas valiosísimas.

De repente, la marquesa tuvo que hacer un viaje. Dijo que iba a Ginebra para arreglar negocios. La huída se realizó fácilmente; pero en París, «la Staviski de Perigord» fué detenida y encarcelada. Es una pena que no haya podido llevar a la práctica el cuento de las vacas endomingadas.

En el Valle de Rhondda, en las minas de Pontypridd, hay varios miles de mineros sin trabajo. La fraternidad, sin embargo, evita muchas veces el drama del dolor y la miseria, y los mineros parados encuentran dos veces a la semana un puesto donde ganar el jornal que mitigue la amargura de la estrechez en el hogar del minero

HACIA UNA «ENTENTE» FRANCO-ITALIANA

Aseguraría la paz europea, desde el Canal de la Mancha al mar Negro

Roma, 21.—El proyecto de una «entente» francoitaliana, que el conde de Chambrun, embajador de Francia en Italia, ha traído consigo el pasado domingo a Roma, después de haber conferenciado en París con el ministro de Relaciones exteriores, Laval, determinará la paz europea desde el Canal de la Mancha al mar Negro.

Como es natural, este acuerdo comprenderá primeramente las cuestiones pendientes entre Francia e Italia; es decir, que solucionará los problemas referentes a la ciudadanía de los italianos en Túnez, la rectificación de las fronteras coloniales de Italia en el norte de Africa. En segundo lugar, comprenderá la paz en los Balcanes por medio de los Tratados de Italia con Austria y Hungría por un lado, y los de Francia con la «Pequeña Entente» por el otro.

Italia y Francia, por lo tanto, servirán de lazos de unión en la red de Tratados europeos, cuya base es el Pacto italofrancés.

Francia reconoce la actitud pacífica de Italia con respecto a Austria y Hungría, apoyando a Italia, especialmente en lo que se refiere a la independencia de Austria.

La única nube que obscurece este horizonte pacífico es la tirantez existente entre Italia y Yugoslavia. Francia, desde luego, está dispuesta a ejercer su máxima influencia sobre Yugoslavia, aunque se da cuenta de que esto ofrece en los actuales momentos algunas dificultades, puesto que el rey Alejandro no era muy partidario de la aproximación con Italia, y los actuales gobernantes de ese país parecen dispuestos a continuar la misma política que el monarca asesinado. Francia intentará, sin embargo, de influenciar a Yugoslavia para que modifique su actitud; pero primeramente espera que Italia y Yugoslavia inicien un aproximamiento por su propio impulso.

United Press ha sabido que Francia se muestra muy complacida de la actitud de Italia durante los sucesos que han seguido al asesinato del rey Alejandro, rindiendo al cadáver del rey todos los honores y absteniéndose de hacer ninguna crítica contra Yugoslavia, a pesar de las muchas manifestaciones antiitalianas registradas en varios puntos de aquel país, incluyendo ataques a los Consulados italianos. En Italia se ha guardado silencio sobre estos sucesos, considerándolos aislados y esporádicos.

LOS VUELOS SIN MOTOR

Sukshomainov bate un "record" mundial

Koctberl (Rusia), 21.—El piloto aviador Sukshomainov ha establecido un nuevo «record» mundial en un avión sin motor, de dos asientos.

Sukshomainov se lanzó al aire a las once y diez de la noche del domingo y tomó tierra a las once y veinte de la noche del lunes. Por lo tanto, ha permanecido en el aire veinticuatro horas y diez minutos.

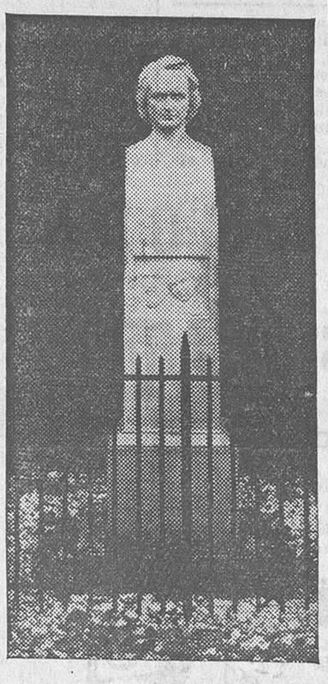

En Villequier, a orillas del Sena, se ha inaugurado un busto de Víctor Hugo, precisamente en el sitio donde se ahogaron la hija del poeta, Leopoldine, y su marido, el 4 de Septiembre de 1843
(Fot. Ortiz-Keystone.)

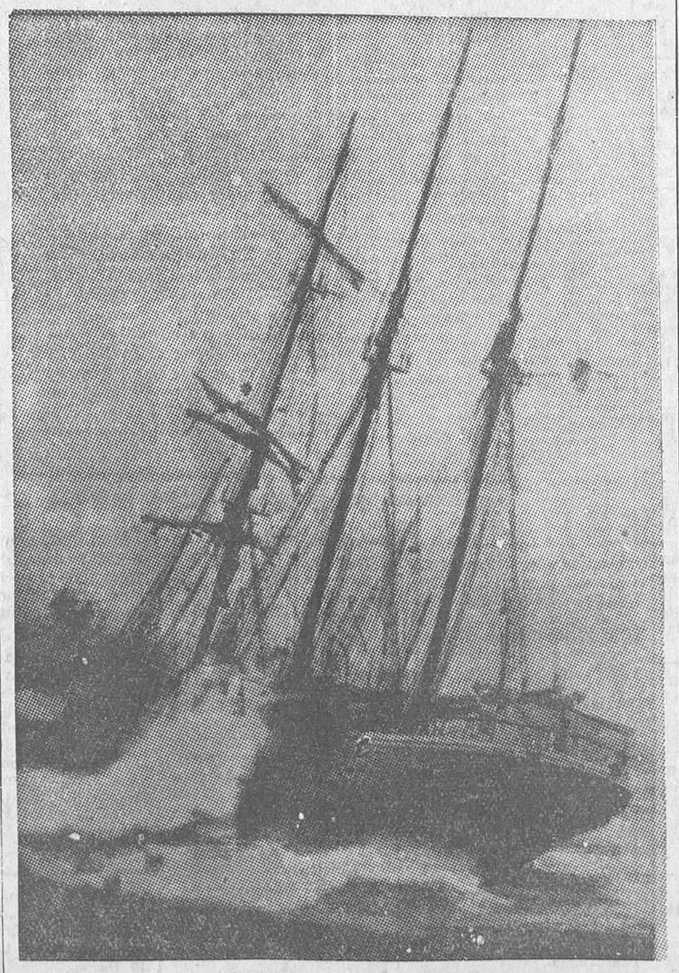

Las más violentas tormentas se han desencadenado en Santa Máxima (Francia). Este magnífico velero ha roto sus amarras y ha ido a estrellarse en las rocas de la costa. En la fotografía puede apreciarse la violencia de los golpes de mar

PESE A LOS ANHELOS DE PAZ

Pruebas de un tanque blindado que anda una milla por minuto

Washington, 21.—Se han realizado con todo éxito por el departamento de Guerra las pruebas de un nuevo tanque blindado que puede desarrollar una velocidad de una milla por minuto en terreno accidentado.

Los oficiales del Ejército esperan que este tanque será el primero de una serie de escuadrillas destinadas al servicio de la Infantería. Lleva tres ametralladoras y puede conducir en su interior a un conductor y tres encargados de ametralladoras, protegidos por placas blindadas. Su coste es de 30.000 dólares.

La reforma constitucional de la India

Se ha publicado el Informe de la Comisión parlamentaria

Londres, 21.—Se ha publicado esta tarde el informe de la Comisión parlamentaria que entiende en la reforma constitucional de la India. Propugna el informe una Federación de toda la India, compuesta de once provincias britanoindias, con los Estados indios, actualmente gobernados por sus príncipes naturales. Este sistema se propone como una substitución del actual sistema centralizado. Sin embargo, los asuntos referentes a Hacienda, moneda, defensa nacional y política extranjera serán reservados al control inglés.

El informe propone otorgar una medida más amplia de autonomía a las provincias, incluso el control de los impuestos sobre la propiedad y el orden público, mientras que la Federación entenderá en los asuntos que afectan a toda la India, como moneda y tarifas, bajo la dirección de virrey.

LOS TESOROS QUE SE TRAGA EL MAR

En busca de un cofre lleno de oro

Nueva York, 21.—Se ha organizado una expedición para buscar una cantidad de oro perdida durante la guerra civil.

Un vapor espera tiempo favorable para navegar hasta Gregory, en la isla de Aleuthera, donde llegará hasta unas ocho millas de la costa, lugar donde se afirma que existe en el fondo del mar un cofre lleno de oro que fué arrojado al agua por los confederados al verse perseguidos por los federales.

SOBRE HAUPTMANN LLUEVEN PROCESOS

Porque defraudó a la Hacienda por sus utilidades

Nueva York, 21.—El Gobierno ha procesado a Richard Bruno Hauptmann, preso en Nueva Jersey como presunto autor del rapto y asesinato del niño Lindbergh, por falta de pago a la Hacienda de la cantidad de 9.678 dólares en concepto de impuesto de utilidades durante los años 1932 y 1933. Su mujer ha sido también incluída en la acción legal.

UN NUEVO ORDEN DE COSAS PERMANENTE

La hostilidad contra el capital y el "New Deal"

Ya hemos dicho que el *New Deal* no tiene filiación doctrinal preestablecida. No es individualista ni socialista. Plantea sencillamente la cuestión precisa por su claridad de la relación existente, dentro del sistema económico actual, entre los intereses del patrono o propietario y del trabajador. Si el último prospera, gana el primero; si se esquilma el trabajador, es a costa de la miseria general y de la clásica y descarada opulencia del capital, sordo a cuanto no sea su lucro inmediato, que denuncia el marxismo, pero de una opulencia relativa, y aun a veces de su propia ruina, como ocurría en los Estados Unidos. Al empobrecer al trabajador, el patrono se empobrece a sí mismo.

La ausencia de prejuicios en Roosevelt delata la estirpe espiritual del yanqui, su tendencia al pragmatismo, a unir lo real con lo ideal. Delata también la intrepidez propia de un pueblo juvenil, como el norteamericano; la audacia, la afición al juego, como deporte. Una experiencia como el *New Deal* sólo podía venir de los Estados Unidos, los revolucionarios no en utopías, sino en realidades.

EL «NEW DEAL», SISTEMA PERMANENTE

El *New Deal* es un nuevo orden de cosas, y como tal hay que mirarlo. «Representa—como dice el profesor John Dickinson—una tentativa hecha por primera vez para resolver y adaptar nuestra economía nacional, encuadrándola en las nuevas condiciones y al nuevo tipo de producción y distribución.»

Por su parte, Joseph Stagg Lawrence, ilustre economista, autor de numerosas obras de economía y finanzas, ex director de «The Economist» y colaborador de la «Review of Reviews and World's Work», escribe: «Cuando Roosevelt llegó al Poder, el país agonizaba de una crisis financiera sin precedentes. La tarea inmediata era prolongar la vida y evitar que expirara el enfermo. Las medidas adoptadas consistían en balones de oxígeno de extensa variedad.» Y contesta a quienes juzgan el *New Deal*, no como a un orden de cosas permanente, sino pasajero, en estos términos: «Los más optimistas no creen que la nueva política—Administración, dice el autor—viene a acabar con el pasado y a exigir una nueva estructura económica y a establecer nuevas premisas de acción. Hasta en el Congreso, contestando a las requisitorias del presidente sobre una legislación que significaba la prueba inequívoca de un cambio profundo, parecía que los pasos dados eran sólo muestra de medidas temporales y no permanentes. Como la revolución marchó a toda velocidad durante el verano, pronto pareció evidente a los más de los observadores que los cambios sobrevenidos no podían ser breves adaptaciones, sino formas de nuevo y permanente orden. Claramente dijo el presidente en su anual mensaje al Congreso que el *New Deal* era estable.

«No cabe decir que hablaba para sí mismo o sólo para su partido. El público cree que un nuevo orden ha llegado. Si el presidente fuera derribado mañana y el control del Estado pasara a las oposiciones, habría necesidad de seguir su misma política. Es imposible volver las cosas al estado en que se encontraban antes de iniciarse el *New Deal*. El sentido de la realidad, más que un evangélico ardor por el *New Deal*, aconseja llegar a esta conclusión.»

Esto es, que si la política de Roosevelt no existiera, habría que inventarla, y que esa política, cuajada en sistema, se ha convertido en dirección permanente del Estado norteamericano.

INCOMPRENSION CAPITALISTA. EL SALVAMENTO DEL CAPITAL

En nuestro artículo anterior exponíamos de qué sutil manera el profesor John Dickinson desmenuzaba el sofisma de que el *New Deal* ataca al sistema capitalista y de propiedad privada. Bien al contrario, lo salva de sus graves errores—decía Dickinson—. Pues bien: veamos hoy lo que opina sobre el mismo punto Stagg Lawrence. Dice éste: «Podemos discernir tres grandes intereses sobre el campo económico —capital, trabajo y dirección técnica—. Sin embargo, por mucho que el nuevo orden cambie el Poder, el prestigio y recompensa de estos tres intereses, no alterará sus funciones.

El capital sufre la hostil atención del Gobierno. Una parte de esto es debido al natural antagonismo entre los que poseen y los desposeídos o que no poseen. Tiempo atrás, cuando la riqueza del campo estaba concentrada en las costas del Atlántico, el antagonismo era geográfico. La división, hoy día, es de clases más que geográfico.

Parte de esta hostilidad, decía Roosevelt en su Mensaje presidencial de 3 de Enero de 1934, es debida al abuso que se hace de las posiciones individuales de riqueza y de la acumulación de ésta por medios distintos y ofensivo para la susceptibilidad ética del país.

Otra de las causas del asalto a la riqueza es la convicción de que la mala distribución de la riqueza es en sí misma una de las causas mayores, si no *la mayor causa*, de la depresión de los negocios. Conocida la causa, el remedio sencillo radica en la redistribución, efectuada por medio del poder contributivo de los impuestos.»

LIMITAR EL CAPITAL NO ES HOSTILIZARLO

No existe hostilidad al interés capitalista, si por hostilidad entendemos deliberado afán de causar daño. No. Lo que acontece es que la realidad impone la aplicación de medidas encaminadas a salvar la sociedad, para que esos mismos intereses en peligro puedan salvarse. Y que para ello, el control del Estado—control de base democrática—es una necesidad. De ahí la economía dirigida democrática de Roosevelt. No se hostiliza al capital. Se le salva de su equivocación y desprestigio. Se le obliga, en una palabra, a ponerse como función al servicio, no de un insultante lucro personal contrario a la ética, nocivo y desastroso para sí mismo, sino del interés social, sin eliminarlo y dándole su parte correspondiente—y ya es bastante—en el banquete.

Por eso son falaces sus lamentos, lo mismo que yerran, como veremos en otro artículo, los que hablan de excesiva protección al obrero.

El fracaso de la Conferencia naval

¿Se va a prescindir de la propuesta Conferencia mundial de limitación naval?

Londres, 21.—En los medios políticos se considera como posible la concelación de la propuesta Conferencia mundial de limitación naval de 1935, como consecuencia de la creciente frialdad entre las Delegaciones de los Estados Unidos y del Japón en las conversaciones preliminares que se celebran actualmente en Londres.

Si bien los Tratados de Washington y Londres expiran a fines de 1936, no se espera que Inglaterra ni los Estados Unidos convoquen la Conferencia de 1935.

De fuente autorizada se ha sabido que, en vista de la situación actual, los Estados Unidos e Inglaterra se abstendrán de adoptar una determinación de ese género, a menos que haga abrigar nuevas esperanzas sobre el éxito de la Conferencia.

Actualmente se teme que la propuesta Conferencia no haga más que demostrar las enormes diferencias existentes entre los Estados Unidos y el Japón, en lo que se refiere a la potencia naval.

Se establece una rigurosa censura sobre las informaciones navales

Washington, 21.—El secretario de la Marina ha dictado una serie de disposiciones para impedir la continuación de las informaciones sobre la defensa naval e impedir el espionaje oficioso.

Se establecerá una rigurosa censura para las películas de asuntos navales.

Administración de LA LIBERTAD
Teléfono núm. 27150

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012